

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Memoria y estados contables por el ejercicio finalizado
el 31 de diciembre de 2012 presentados en forma comparativa
con el ejercicio anterior

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

INDICE

Memoria

Estados contables básicos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior

- Estado de situación patrimonial
- Estado de resultados
- Estado de evolución del patrimonio neto
- Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes
- Notas
- Anexos
- Proyecto de distribución de utilidades

Estados contables consolidados al 31 de diciembre de 2012

- Estado de situación patrimonial consolidado
- Estado de resultados consolidado
- Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes consolidado
- Notas
- Anexo B

Informe de los auditores sobre los estados contables

Informe de la Comisión Fiscalizadora

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Memoria

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012

Señores accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, y en particular las resoluciones generales 06/2006, 01/2008 y 04/2009, el Directorio de Banco de Servicios y Transacciones S.A. (en adelante bST), somete a vuestra consideración la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes, Notas, Cuadros y Anexos, correspondientes al ejercicio económico de la sociedad, comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2012.

Además de la documentación contable y reseña informativa que se acompaña, que consideramos altamente ilustrativa, informamos a Uds. lo siguiente:

1 – BREVE DESCRIPCION DEL NEGOCIO

bST fue en sus comienzos un Banco de nicho, focalizado en productos de alto valor agregado, para el segmento de empresas e inversores tanto institucionales como particulares, explotando y capitalizando oportunidades mediante un alto nivel profesional y una estructura ágil, rápida y eficiente.

Al absorber, a comienzos del año 2010, bST a Credilogros Compañía Financiera S.A. se le da a la Entidad que surge de la fusión el carácter de Banco Comercial, lo que lo habilita a realizar todas las actividades de intermediación financiera incluidas en la Ley de Entidades Financieras, aprovechando la sinergia existente entre un banco dirigido a un segmento de clientes de alto nivel de especialización y una compañía financiera focalizada en el consumo.

Dadas las nuevas características de la entidad, su negocio se basa en el desarrollo de:

Banca Individuos:

- Préstamos al Consumo
- Tarjetas de Crédito
- Depósitos y Cuentas Sueldos
- Seguros

Banca Empresas:

- Préstamos destinados al financiamiento de Capital de Trabajo.
- Factoring

Banca Fiduciaria: A través de la generación de estructuras a medida que den respuestas creativas y de valor agregado a nuestros clientes.

Área Financiera: Buscando oportunidades de arbitraje en riesgo argentino que optimicen la relación riesgo-retorno.

Es estrategia del Banco actuar como intermediador financiero, obteniendo gran parte de sus utilidades a través de:

- Adquisición, administración y cesión de carteras de crédito (propias y de terceros).
- Administración de fideicomisos financieros (carteras de préstamos de consumo, personales, prendarios, etc.) con y sin oferta pública.

El Banco se especializa en operaciones con arbitraje de riesgo argentino que no se negocian en mercados tradicionales requiriendo flexibilidad y conocimiento especializado optimizando la relación riesgo-retorno.

En lo vinculado a las operaciones de financiamiento al consumo, se enfoca en segmentos poco bancarizados que tienen necesidades financieras básicas. Esto posibilita obtener importante fuente de financiamiento, adicional al capital propio y los servicios anteriormente mencionados.

Entre los principales negocios relacionados con la banca comercial podemos mencionar los siguientes productos:

- Factoring, orientado a pequeñas y medianas empresas y centrándose en el descuento de cheques, facturas y demás títulos de crédito;
- Préstamos, destinados a la financiación del capital de trabajo, préstamos con garantías, personales y destinados al consumo;
- Leasing, especialmente leasing financiero; Financiamiento a corporaciones y Pymes, instrumentados a través de acuerdos de financiación con proveedores, o mediante prefinanciación de exportaciones o préstamos con aval de Sociedades con Garantías Recíprocas.

Por último, y adicionalmente al mercado de capitales y a la banca de inversión y fiduciaria, se destacan los servicios de:

- Emisiones de Deuda y de Capital (organizando y colocando diferentes instrumentos de deuda y/o acciones de sus clientes).
- Asesoría en Estructuración de activos y Reestructuración de pasivos, fusiones y adquisiciones.
- Intermediación de títulos y operaciones de cambio de moneda extranjera.

2 – ESTRUCTURA Y ORGANIZACION

bST desarrolla su actividad en el ejercicio a través de 35 casas distribuidas en todo el país, de las cuales 30 se encuentran habilitadas para operar en cambios, y su casa matriz ubicada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Conjuntamente con Préstamos y Servicios S.A. y Credilogros S.A., el Banco forma parte de un grupo económico cuya empresa holding es Grupo ST S.A., que controla el 98% de las acciones de bST. El 2% restante de las tenencias accionarias se encuentra en poder de ST Inversiones S.A.

Con fecha 24 de julio de 2012, BNP Paribas Personal Finance S.A. y Cofica Bail S.A., accionistas titulares del 100% del paquete accionario de Banco Cetelem Argentina S.A. aceptaron una oferta de compra presentada con fecha 16 de julio de 2012 por Banco de Servicios y Transacciones S.A. conjuntamente con su sociedad controlante Grupo ST S.A. por la totalidad de dicha tenencia. Dicha transacción se encuentra pendiente de aprobación por el B.C.R.A.

Es importante señalar, que bST tiene plenamente desarrollado el negocio de préstamos personales a través de sucursales propias. Con esta adquisición busca posicionarse como líder en la generación de activos mediante Dealers / Retailers, canal de comercialización en el cual Banco Cetelem S.A. es el especialista de mercado.

Adicionalmente, la adquisición significa para los compradores el lanzamiento estratégico en el negocio de Préstamos Prendarios, el cual hoy en día no forma parte de los negocios habituales de bST.

Este acuerdo resulta de suma importancia ya que mejorará considerablemente el posicionamiento de nuestro Banco en el ranking de Bancos Privados del BCRA.

3 – ESTRUCTURAS PATRIMONIALES, FINANCIERAS Y DE RESULTADOS, COMPARATIVAS

Estructura patrimonial al 31 de diciembre de 2012 comparativa con los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 (información en miles de pesos):

Estructura patrimonial en miles de \$	2012	2011	2010
Disponibilidades	246.882	228.211	106.079
Títulos públicos y privados	28.065	9.085	6.264
Préstamos	1.176.685	645.010	334.256
Otros créditos por intermediación financiera	532.534	484.037	463.250
Créditos por arrendamientos financieros	7.243	12.485	12.010
Participación en otras sociedades	10.455	6.143	14.487
Créditos diversos	183.486	111.614	88.906
Bienes de uso	4.990	5.832	4.446
Bienes diversos	44	44	4.853
Bienes intangibles	8.696	5.594	10.714
Partidas pendientes de imputación	5	4	47
Total de Activo	2.199.085	1.508.059	1.045.312
Depósitos	1.166.205	775.496	629.323
Otras obligaciones por intermediación financiera	789.428	513.460	276.364
Obligaciones diversas	41.545	27.784	22.524
Previsiones	3.558	2.482	2.363
Obligaciones negociables subordinadas	52.660	53.038	35.051
Partidas pendientes de imputación	101	8	165
Total de Pasivo	2.053.497	1.372.268	965.790
Patrimonio Neto	145.588	135.791	79.522
Total de Pasivo más Patrimonio Neto	2.199.085	1.508.059	1.045.312

Estructura de resultados al 31 de diciembre de 2012 comparativa con los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 (información en miles de pesos):

Estructura de resultados en miles de \$	2012	2011	2010
Ingresos financieros	409.616	255.779	182.966
Egresos financieros	(201.515)	(133.152)	(87.307)
Margen bruto de intermediación	208.101	122.627	95.659
Cargo por incobrabilidad	(43.912)	(20.230)	(21.553)
Ingresos por servicios	61.279	36.232	26.544
Egresos por servicios	(19.629)	(15.915)	(7.048)
Gastos de administración	(204.698)	(143.545)	(100.839)
Resultado neto por intermediación financiera – (Ganancia/Pérdida)	1.141	(20.831)	(7.237)
Utilidades diversas	18.388	41.054	18.900
Pérdidas diversas	(8.525)	(8.838)	(6.254)
Resultado neto antes del impuesto a las ganancias	11.004	11.385	5.409
Impuesto a las ganancias	(1.207)	(116)	-
Resultado neto del ejercicio	9.797	11.269	5.409

Estructura de la generación o aplicación de fondos al 31 de diciembre de 2012 comparativa con los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 (información en miles de pesos):

	2012	2011	2010
Fondos generados (aplicados) por las actividades operativas	55.757	(131.720)	23.177
Fondos (aplicados) generados por las actividades de inversión	(5.396)	43.047	(7.856)
Fondos (aplicados) generados a las actividades de financiación	(42.166)	210.805	34.296
Resultado financiero y por tenencia del efectivo y sus equivalentes	10.476	-	-
Aumento neto del efectivo	18.671	122.132	49.617

4 – INDICADORES

	2012	2011	2010
a) Liquidez (Activo Corriente/Pasivo Corriente) (1)	1,00	1,01	0,99
b) Solvencia (Patrimonio Neto/Pasivo Total)	0,07	0,10	0,08
c) Inmovilización del capital (Activo no Corriente/Activo Total)	0,13	0,12	0,13
d) Rentabilidad (Resultado del ejercicio/Patrimonio Neto promedio)	0,07	0,11	0,10

(1) se consideró como Activo Corriente a las disponibilidades, los títulos públicos, los saldos de préstamos con plazo de vencimiento hasta un año, los saldos de otros créditos por intermediación financiera con plazo de vencimiento hasta un año y los créditos diversos. A la vez que, se consideró como Pasivo Corriente a los depósitos con plazo de vencimiento hasta un año, las otras obligaciones por intermediación financiera y los saldos de obligaciones negociables no subordinadas con plazo de vencimiento hasta un año.

Para mayor información respecto de indicadores de la gestión, nos remitimos a la reseña informativa.

5 – ANALISIS DE LOS CAMBIOS MÁS IMPORTANTES

Con fecha 17 de abril de 2012, resolvió aumentar el capital social en miles de \$ 3.473, correspondiente al saldo del ajuste de capital. En consecuencia, el 31 de diciembre de 2012 el capital social de la Entidad asciende a miles de \$ 139.873.

Por otra parte, con fecha 24 de julio de 2012, BNP Paribas Personal Finance S.A. y Cofica Bail S.A., accionistas titulares del 100% del paquete accionario de Banco Cetelem Argentina S.A. han resuelto aceptar una oferta de compra presentada con fecha 16 de julio de 2012, por Banco de Servicios y Transacciones S.A. conjuntamente con su sociedad controlante Grupo ST S.A. por la totalidad de dicha tenencia.

Adicionalmente, con fecha 10 de octubre de 2012, el Banco realizó un pago a cuenta de la adquisición de Banco Cetelem S.A. por el importe de miles de \$ 7.054, de acuerdo a lo convenido contractualmente.

La transferencia de las acciones referenciadas precedentemente se encuentra sujeta a la aprobación previa del B.C.R.A.; consecuentemente, la misma se perfeccionará una vez obtenida dicha autorización. Hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables el B.C.R.A., no se ha expedido sobre esta operación.

Asimismo, con fecha 5 de octubre de 2012 se emitieron Obligaciones Negociables no subordinadas Clase III, no convertibles en acciones y no garantizadas, por miles de \$ 75.000. Estas colocaciones permiten al Banco diversificar las fuentes de financiación.

Con fecha 13 de diciembre de 2012, el Directorio aprobó, en el marco del programa, la emisión de las Obligaciones Negociables no subordinadas Clase IV, serán obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones; en pesos y será de hasta miles de \$ 125.000.

Por otra parte, fecha 18 de octubre de 2012 el Directorio del Banco, ha aprobado realizar un aporte en el capital y en el fondo de riesgos de Campo Aval Sociedad de Garantía Recíproca, por miles de \$ 10.000. Dichos aportes fueron efectivizados al cierre del presente ejercicio.

Con la visión de acompañar un proyectado crecimiento, el Directorio del Banco, ha decidido aprobar un proyecto relacionado con la Mejora de Infraestructura Tecnológica (Proyecto MIT), la cual resulta estratégica para la prestación de servicios en forma directa e indirecta de acuerdo al nuevo escenario de negocio. La decisión se sostiene principalmente en los siguientes pilares:

- necesidad de potenciar el área de sistemas a los efectos de convertirla en un soporte de alta prestación que permita otorgarle competitividad a la Entidad frente al mercado,
- posibilitar la simplificación para el encuadramiento normativo a partir de la nueva herramienta,
- el alto grado de prestación y maduración que ofrece el sistema Cobis (Core System), y
- el sólido conocimiento que brinda el proveedor en la fase de implementación, el cual asegura el camino de la puesta en marcha y su disponibilidad de la forma más eficiente.

Gobierno societario: El Banco, de conformidad con lo establecido en la Resolución 606/2012 de la Comisión Nacional de Valores, adjunta como Anexo I a la presente Memoria el Informe Anual sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario.

Adicionalmente ha comenzado a implementar cambios en su estructura organizacional y procedimientos internos de forma tal de dar cumplimiento a los Lineamientos para la Gestión de Riesgos establecidos en la Com. "A" 5203 y complementarias conforme al tamaño y complejidad de la entidad.

6 – OBJETIVOS Y PERSPECTIVAS DEL SIGUIENTE EJERCICIO

- Continuar brindando servicios financieros innovadores y de alta calidad dentro del mercado mayorista, contribuyendo a crear valor para clientes, empleados, accionistas y para la sociedad en su conjunto.
- En su nueva condición de Banco Comercial, Banco de Servicios y Transacciones S.A. ampliará su gama de productos para el segmento de empresas y minorista, explotando aquellas oportunidades que, el poseer una estructura dotada de un alto nivel profesional, ágil, rápida y eficiente, le permita capitalizar.

- En cuanto al desarrollo de la asistencia a Empresas, la Entidad ha definido como prioritario incrementar el volumen de clientes y de negocios mediante la financiación de Capital de trabajo a través de la asistencia de corto y mediano plazo, buscando fortalecer su estructura de comisiones a través de una mayor prestación de servicios.
- Utilizar la red de sucursales para ofrecer productos y servicios a empresas a través de un contacto más próximo y continuar desarrollando el segmento de individuos.
- Seguir consolidando la marca bST como referente en la estructuración, colocación y administración de fideicomisos.

7 – TRATAMIENTO DE RESULTADOS

El ejercicio arrojó una ganancia de miles de \$ 9.797, que se propone destinar a reservas de utilidades.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de febrero de 2013

El DIRECTORIO

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2012

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
--	---------------------	---------------------------	------------------------------------

PRINCIPIO I. TRANSPARENTAR LA RELACION ENTRE LA EMISORA, EL GRUPO ECONÓMICO QUE ENCABEZA Y/O INTEGRA Y SUS PARTES RELACIONADAS			
Recomendación I.1.: Garantizar la divulgación por parte del Órgano de Administración de políticas aplicables a la relación de la Emisora con el grupo económico que encabeza y/o integra y con sus partes relacionadas	X		<p>La Entidad no cuenta con una política específica aplicable a la relación con las compañías del grupo, sin perjuicio de ello, existen aspectos aplicables de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Política de Prevención de Lavado de Activos y financiamiento del terrorismo -Código de Ética y Conducta aplicable a todo el personal. - La Sociedad, en su carácter de entidad financiera, aplica a las relaciones con su grupo económico, accionistas y personas vinculadas directa o indirectamente con ellos, las disposiciones contenidas en la Ley de Entidades Financieras y Cambiarias N° 21.526 y las reglamentaciones del Órgano de Contralor.
Recomendación I.2.: Asegurar la existencia de mecanismos preventivos de conflictos de interés.	X		Todos los Accionistas directa o indirectamente participan de las decisiones societarias. Asimismo este aspecto está considerado en el Código de Gobierno Societario.
Recomendación I.3.: Prevenir el uso indebido de información privilegiada.	X		Este aspecto se encuentra considerado en el Código de Ética.

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2012

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
--	---------------------	---------------------------	------------------------------------

PRINCIPIO II. SENTAR LAS BASES PARA UNA SÓLIDA ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA EMISORA			
Recomendación II. 1.: Garantizar que el Órgano de Administración asuma la administración y supervisión de la Emisora y su orientación estratégica.	X		<p>La Entidad cuenta con diversos comités de seguimiento de gestión, cada uno de los cuales está presidido por un Director e integrado por uno o más miembros del Directorio.</p> <p>El Directorio en su conjunto toma conocimiento de las actuaciones y decisiones de los comités, en las reuniones mensuales.</p>
<p>II.1.1. Responder si:</p> <p>II.1.1. el Órgano de Administración aprueba:</p>			
II.1.1.1. el plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuestos anuales,	X		El último plan de negocio fue aprobado por el Directorio según consta en el acta Nro 648 del 25 de Septiembre de 2012.
II.1.1.2. la política de inversiones (en activos financieros y en bienes de capital), y de financiación,	X		<p>En términos generales las políticas de inversiones en activos financieros se aprueban en Comité de Riesgo de Mercado y Liquidez y son ratificadas por Directorio.</p> <p>Respecto de las inversiones en bienes de capital, las mismas son tratadas en por el Comité de Compras y Gastos, el cual está presidido por un Director.</p>
II.1.1.3. la política de gobierno societario (cumplimiento Código de Gobierno Societario),	X		El Directorio aprobó el Código de Gobierno Societario (vigente desde 29-12-2011) el cual prevé una revisión anual.

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2012

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
II.1.1.4. la política de selección, evaluación y remuneración de los gerentes de primera línea,	X		La política de selección de todo el personal está contemplada en el Manual de RRHH. Asimismo, la remuneración una vez fijada es aprobada por un Director.
II.1.1.5. la política de asignación de responsabilidades a los gerentes de primera línea,	X		El Manual de Organización contempla la asignación de responsabilidades de todo el personal.
II.1.1.6. la supervisión de los planes de sucesión de los gerentes de primera línea,			X No hay planes de sucesión de Gerentes de Primera Línea formalizados dada la dimensión, complejidad e importancia económica de la entidad. A medida que se produzca el crecimiento de la sociedad se irán desarrollando los planes de sucesión.
II.1.1.7. la política de responsabilidad social empresaria,		X	Si bien la Entidad realiza donaciones e interactúa con entes de bien público y asociaciones civiles, esto no está enmarcado en lo que se conoce como programa de RSE. La Sociedad evaluará la adopción de políticas de responsabilidad social empresaria en la medida en que crezca esta actividad y/o lo requiera el marco regulatorio aplicable.
II.1.1.8. las políticas de gestión integral de riesgos y de control interno, y de prevención de fraudes,	X		La política de Gestión Integral de Riesgos es competencia del Comité de Gestión de Riesgos, el cual está integrado por tres Directores, quienes informan lo actuado al resto de los integrantes del Órgano de Administración.

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2012

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
			<p>Asimismo en el Código de Gobierno Societario aprobado el 29-12-2011 por el Directorio, se especifican las políticas de control interno aplicables a la entidad.</p> <p>En cuanto a las políticas de Prevención de Fraudes, el Manual de Préstamos minoristas y el Código de Ética y Conducta, contempla aspectos en esta materia.</p>
<p>II.1.1.9. la política de capacitación y entrenamiento continuo para miembros del Órgano de Administración y de los gerentes de primera línea,</p>		<p>X</p>	<p>La Entidad trata en el Comité de Recursos Humanos Ética e Incentivos al Personal el plan de capacitación de todo el personal y considera capacitaciones específicas para la Alta Gerencia.</p> <p>El Directorio considera que no resulta necesario establecer un programa específico de capacitación para sus integrantes atento a que estos cuentan con sobrados conocimientos en base a su experiencia en el mercado financiero (y asimismo participan regularmente como disertantes u oyentes en eventos y seminarios afines al negocio).</p> <p>Adicionalmente, el 80% de los integrantes del Directorio de las entidades financieras deben contar con un alto grado de especialización y conocimientos en materia financiera, debiendo ser presentados los antecedentes ante el BCRA para que dicho organismo apruebe la designación del Director propuesto.</p>

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2012

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
<p>II.1.2. De considerar relevante, agregar otras políticas aplicadas por el Órgano de Administración que no han sido mencionadas y detallar los puntos significativos.</p>			N/A
<p>II.1.3. La Emisora cuenta con una política tendiente a garantizar la disponibilidad de información relevante para la toma de decisiones de su Órgano de Administración y una vía de consulta directa de las líneas gerenciales, de un modo que resulte simétrico para todos sus miembros (ejecutivos, externos e independientes) por igual y con una antelación suficiente, que permita el adecuado análisis de su contenido. Explicitar.</p>	X		<p>La gestión de la entidad está separada en tres áreas independientes de acuerdo con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Área de Gestión del negocio: Compuesta por las gerencias que reportan al Gerente General que incluyen los aspectos relativos a sistemas, operaciones, riesgos y comerciales, en las diversas líneas de negocio: consumo, empresas y Pymes, banca fiduciaria y trading de activos. -Área de Compliance: Integrada por Recursos Humanos, Legales y Gestión de Riesgos. -Área de Control: Formada por las gerencias que reportan a la Gerencia de Control, Prevención del lavado de dinero y terrorismo y Auditoría. <p>La dirección de cada una de estas áreas está a cargo de un Director Ejecutivo; De esta forma se espera lograr una mayor independencia y especialización en la gestión de cada área así como un adecuado control sobre las operaciones.</p> <p>Adicionalmente la entidad cuenta con diversos comités integrados por un Director y la Alta Gerencia que tratan temas de interés del Banco que luego son puestos en consideración en las reuniones de Directorio mensuales.</p>

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2012

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
<p>II.1.4. Los temas sometidos a consideración del Órgano de Administración son acompañados por un análisis de los riesgos asociados a las decisiones que puedan ser adoptadas, teniendo en cuenta el nivel de riesgo empresarial definido como aceptable por la Emisora. Explicitar.</p>		<p>X</p>	<p>La Entidad ha aprobado mediante Acta de Directorio Nro 648 del 25 de Septiembre de 2012 las medidas cuantitativas de la gestión de los riesgos y límites de exposición formalizados para cada uno de los riesgos definidos como relevantes, estando en proceso de implementación la metodología aprobada. También analizó información vinculada con las pruebas de tensión desarrolladas según los lineamientos establecidos en la com. "A" 5203.</p> <p>Adicionalmente, se ha creado el comité de Gestión de Riesgos que tiene como función delinear las estrategias para la gestión del riesgo, en base a la información y desarrollo de modelos y realizar el seguimiento de las actividades de la Alta Gerencia relacionadas con la gestión de los riesgos de crédito, de mercado, de liquidez y/o de activos y pasivos, operacional, de cumplimiento y de reputación, entre otros. Asimismo, asesora al Directorio sobre el perfil de riesgo de la Entidad y posibles acciones de mitigación.</p> <p>Asimismo se ha creado la Gerencia de Gestión de Riesgos quien tiene entre sus funciones supervisar la implementación de un marco de gestión integral para identificar, medir, limitar y controlar los diferentes tipos de riesgos a los que está expuesta la entidad.</p>

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2012

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
<p>Recomendación II.2.: Asegurar un efectivo Control de la Gestión empresaria. Responder si: El Órgano de Administración verifica</p>			
<p>II.2.1. el cumplimiento del presupuesto anual y del plan de negocios,</p>	X		<p>Mensualmente el Directorio trata el cumplimiento del presupuesto anual y la evolución del Plan de Negocios.</p>
<p>II.2.2. el desempeño de los gerentes de primera línea y su cumplimiento de los objetivos a ellos fijados (el nivel de utilidades previstas versus el de utilidades logradas, calificación financiera, calidad del reporte contable, cuota de mercado, etc.). Hacer una descripción de los aspectos relevantes de la política de Control de Gestión de la Emisora detallando técnicas empleadas y frecuencia del monitoreo efectuado por el Órgano de Administración.</p>	X		<p>Mensualmente el Directorio evalúa el cumplimiento de los objetivos establecidos para las diversas líneas de negocio y el desempeño de sus gerentes a través de los informes elaborados por el área de Planeamiento y Control de Gestión. En lo relativo a la política de Control de Gestión de la Emisora se deberá remitir a la información brindada en el punto II.1.3.</p>
<p>Recomendación II.3.: Dar a conocer el proceso de evaluación del desempeño del Órgano de Administración y su impacto.</p>			
<p>II.3.1. Cada miembro del Órgano de Administración cumple con el Estatuto Social y, en su caso, con el Reglamento del funcionamiento del Órgano de Administración. Detallar las principales directrices del Reglamento. Indicar el grado de cumplimiento del Estatuto Social y Reglamento</p>	X		<p>En oportunidad de celebrarse la Asamblea Anual -de conformidad con los términos del art 234 de la Ley 19550- se considera la gestión de los Directores durante el ejercicio en análisis y el cumplimiento de sus obligaciones bajo la citada ley y el Estatuto Social.</p>

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2012

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
<p>II.3.2. El Órgano de Administración expone los resultados de su gestión teniendo en cuenta los objetivos fijados al inicio del período, de modo tal que los accionistas puedan evaluar el grado de cumplimiento de tales objetivos, que contienen tanto aspectos financieros como no financieros. Adicionalmente, el Órgano de Administración presenta un diagnóstico acerca del grado de cumplimiento de las políticas mencionadas en la Recomendación II, ítems II.1.1.y II.1.2</p> <p>Detallar los aspectos principales de la evaluación de la Asamblea General de Accionistas sobre el grado de cumplimiento por parte del Órgano de Administración de los objetivos fijados y de las políticas mencionadas en la Recomendación II, puntos II.1.1 y II.1.2, indicando la fecha de la Asamblea donde se presentó dicha evaluación.</p>	X		<p>En oportunidad de celebrarse la Asamblea Anual -de conformidad con los términos del art 234 de la ley 19550- se considera y resuelve sobre el Balance general, estado de los resultados, distribución de ganancias, memoria e informe de la Comisión Fiscalizadora y toda otra medida relativa a la gestión de la sociedad que le competa resolver conforme a la ley.</p>
<p>Recomendación II.4.: Que el número de miembros externos e independientes constituyan una proporción significativa en el Órgano de Administración.</p>			
<p>II.4.1. La proporción de miembros ejecutivos, externos e independientes (éstos últimos definidos según la normativa de esta Comisión) del Órgano de Administración guarda relación con la estructura de capital de la Emisora. Explicitar.</p>	X		<p>Los accionistas de la Entidad consideran favorable la incorporación de Directores Independientes con fines de contar con miembros externos que aporten su visión para mejorar la gestión de riesgos, protección de depositantes, decisiones claves y participación en comités del Directorio, por lo cual monitorean en forma permanente la posibilidad de incrementar la cantidad de Directores Independientes de acuerdo a la dimensión, complejidad, importancia económica y perfil de riesgo de la entidad de acuerdo con los lineamientos establecidos</p>

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2012

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
			en la com. "A" 5201 emitida por el BCRA.
<p>II.4.2. Durante el año en curso, los accionistas acordaron a través de una Asamblea General una política dirigida a mantener una proporción de al menos 20% de miembros independientes sobre el número total de miembros del Órgano de Administración.</p> <p>Hacer una descripción de los aspectos relevantes de tal política y de cualquier acuerdo de accionistas que permita comprender el modo en que miembros del Órgano de Administración son designados y por cuánto tiempo. Indicar si la independencia de los miembros del Órgano de Administración fue cuestionada durante el transcurso del año y si se han producido abstenciones por conflictos de interés.</p>		X	<p>Los Directores son designados por los accionistas -en oportunidad de la celebración de la Asamblea General Ordinaria establecida en el art. 234 de la Ley 19550- y por un ejercicio de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social. La idoneidad de los Directores así designados es sometida a consideración del BCRA.</p> <p>La cantidad de Directores Independientes del Órgano de Administración se considera apropiada según la dimensión, complejidad, importancia económica y perfil de riesgo de la entidad de acuerdo con los lineamientos establecidos en la com. "A" 5201 emitida por el BCRA.</p> <p>La independencia de los miembros del Órgano de Administración no fue cuestionada durante el transcurso del año y no se han producido abstenciones por conflictos de interés.</p>
<p>Recomendación II.5.: Comprometer a que existan normas y procedimientos inherentes a la selección y propuesta de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea.</p>			
<p>II.5.1. La Emisora cuenta con un Comité de Nombramientos:</p>		X	<p>La Entidad no cuenta con un Comité de Nombramientos por cuanto, por el momento y en virtud de la dimensión, complejidad e importancia económica de la Entidad se considera innecesario. Sin perjuicio de ello, existen medidas que tienen al cumplimiento de la</p>

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2012

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
			recomendación en análisis: 1. Se estableció en el Código de Gobierno Societario las cualidades requeridas de los miembros del Órgano de Administración. 2. La idoneidad de cada uno de los miembros del Organo de Administración es sometida a consideración del BCRA. 3. El criterio de selección para el resto del personal, incluida la Alta Gerencia, el criterio de selección está establecido en el Manual de RRHH.
II.5.1.1. integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes,		X	N/A
II.5.1.2. presidido por un miembro independiente del Órgano de Administración,		X	N/A
II.5.1.3. que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de capital humano,		X	N/A
II.5.1.4. que se reúna al menos dos veces por año.		X	N/A
II.5.1.5. cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea General de Accionistas sino de carácter consultivo en lo que hace a la selección de los miembros del Órgano de Administración.		X	N/A
II.5.2. En caso de contar con un Comité de Nombramientos, el mismo		X	N/A
II.5.2.1. verifica la revisión y evaluación anual de su reglamento y sugiere al Órgano de Administración las modificaciones para su aprobación		X	N/A

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2012

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
II.5.2.2. propone el desarrollo de criterios (calificación, experiencia, reputación profesional y ética, otros) para la selección de nuevos miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea,		X	N/A
II.5.2.3. identifica los candidatos a miembros del Órgano de Administración a ser propuestos por el Comité a la Asamblea General de Accionistas,		X	N/A
II.5.2.4. sugiere miembros del Órgano de Administración que habrán de integrar los diferentes Comités del Órgano de Administración acorde a sus antecedentes,		X	N/A
II.5.2.5. recomienda que el Presidente del Directorio no sea a su vez el Gerente General de la Emisora,		X	N/A
II.5.2.6. asegura la disponibilidad de los curriculum vitae de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de la primera línea en la web de la Emisora, donde quede explicitada la duración de sus mandatos en el primer caso,		X	N/A
II.5.2.7. constata la existencia de un plan de sucesión del Órgano de Administración y de gerentes de primera línea.		X	N/A
II.5.3 De considerar relevante agregar políticas implementadas realizadas por el Comité de Nombramientos de la Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior		X	N/A

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2012

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
<p>Recomendación II.6.: Evaluar la conveniencia de que miembros del Órgano de Administración y/o síndicos y/o consejeros de vigilancia desempeñen funciones en diversas Emisoras.</p>		X	<p>No se ha evaluado si los miembros del Directorio o Comisión Fiscalizadora desempeñan funciones en diversas emisoras. Sin embargo, el Directorio entiende que no afecta a la Entidad que sus directores y/o síndicos desempeñen funciones como tales en diversas sociedades, ello sin perjuicio de lo establecido en el art. 272 de la Ley N° 19.550. Se fundamenta en la diversidad de conocimientos y la experiencia que dicho desempeño le otorga a los directores y/o síndicos.</p>
<p>Recomendación II.7.: Asegurar la Capacitación y Desarrollo de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora.</p>		X	<p>La Entidad trata en el Comité de Recursos Humanos Ética e Incentivos al Personal el plan de capacitación de todo el personal y considera capacitaciones específicas para la Alta Gerencia.</p>
<p>II.7.1. La Emisora cuenta con Programas de Capacitación continua vinculado a las necesidades existentes de la Emisora para los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea, que incluyen temas acerca de su rol y responsabilidades, la gestión integral de riesgos empresariales, conocimientos específicos del negocio y sus regulaciones, la dinámica de la gobernanza de empresas y temas de responsabilidad social empresaria. En el caso de los miembros del Comité de Auditoría, normas contables internacionales, de auditoría y de control interno y de regulaciones específicas del mercado de capitales.</p>		X	<p>La Entidad ha instrumentado capacitación interna a los gerentes y demás miembros considerando aspectos de Gestión de Riesgos, Control Interno de acuerdo a lo mencionado en la Recomendación II.7</p> <p>Adicionalmente, se promueve una participación activa del personal del banco en las distintas comisiones y reuniones convocadas por ADEBA, BCRA y demás organismos vinculados con la actividad desarrollada por la entidad.</p>

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2012

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
PRINCIPIO III. AVALAR UNA EFECTIVA POLÍTICA DE IDENTIFICACIÓN, MEDICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL RIESGO EMPRESARIAL			
Recomendación III: El Órgano de Administración debe contar con una política de gestión integral del riesgo empresarial y monitorea su adecuada implementación.			
III.1. La Emisora cuenta con políticas de gestión integral de riesgos empresariales (de cumplimiento de los objetivos estratégicos, operativos, financieros, de reporte contable, de leyes y regulaciones, otros). Hacer una descripción de los aspectos más relevantes de las mismas.	X		Se remite a lo informado en el punto II.1.4
III.2. Existe un Comité de Gestión de Riesgos en el seno del Órgano de Administración o de la Gerencia General. Informar sobre la existencia de manuales de procedimientos y detallar los principales factores de riesgos que son específicos para la Emisora o su actividad y las acciones de mitigación implementadas. De no contar con dicho Comité, corresponderá describir el papel de supervisión desempeñado por el Comité de Auditoría en referencia a la gestión de riesgos. Asimismo, especificar el grado de interacción entre el Órgano de Administración o de sus Comités con la Gerencia General de la Emisora en materia de gestión integral de riesgos empresariales.	X		Se remite a lo informado en el punto II.1.4 Adicionalmente, se informa que el Comité de Gestión de Riesgo está integrado por tres Directores, el Gerente General y demás miembros de la Alta Gerencia, permitiendo una interacción fluida y periódica en materia de gestión de riesgos.
III.3. Hay una función independiente dentro de la Gerencia General de la Emisora que implementa las políticas de gestión integral de riesgos (función de Oficial de Gestión de Riesgo o equivalente). Especificar	X		La Gerencia de Gestión de Riesgos es independiente.

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2012

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
<p>III.4. Las políticas de gestión integral de riesgos son actualizadas permanentemente conforme a las recomendaciones y metodologías reconocidas en la materia. Indicar cuáles (Enterprise Risk Management, de acuerdo al marco conceptual de COSO – Committee of sponsoring organizations of the Treadway Commission –, ISO 31000, norma IRAM 17551, sección 404 Sarbanes-Oxley Act</p>	X		<p>Entre las funciones del Comité de Gestión de Riesgos se encuentra la de promover acciones de actualización normativa y control de cumplimiento normativo de conformidad con las recomendaciones y metodologías establecidas por el BCRA.</p>
<p>III.5. El Órgano de Administración comunica sobre los resultados de la supervisión de la gestión de riesgos realizada conjuntamente con la Gerencia General en los estados financieros y en la Memoria anual. Especificar los principales puntos de las exposiciones realizadas.</p>	X		<p>En los Estados Contables Intermedios cerrados al 31/03/2012 se han incorporado en notas las implementaciones realizadas en materia de gestión de riesgos, siendo los principales puntos de las exposiciones realizadas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Determinación de riesgos. 2. Estructura del Directorio y de la Alta Gerencia. 3. Funciones y responsabilidades del Comité. 4. Estructura Organizacional. 5. Políticas de incentivos económicos al personal. 6. Políticas de conducta en los negocios. 7. Políticas relativas a conflictos de intereses. <p>Asimismo, anualmente, se incluirán estos aspectos en notas al Balance.</p>

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2012

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
PRINCIPIO IV. SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACION FINANCIERA CON AUDITORÍAS INDEPENDIENTES			
Recomendación IV: Garantizar la independencia y transparencia de las funciones que le son encomendadas al Comité de Auditoría y al Auditor Externo.			
IV.1. El Órgano de Administración al elegir a los integrantes del Comité de Auditoría teniendo en cuenta que la mayoría debe revestir el carácter de independiente, evalúa la conveniencia de que sea presidido por un miembro independiente.		X	Se cumple con lo exigido por BCRA. El Presidente del Comité de Auditoría es un Director. El carácter de independencia de sus miembros se considera apropiado según la dimensión, complejidad, importancia económica y perfil de riesgo de la entidad de acuerdo con los lineamientos establecidos en la com. "A" 5201 emitida por el BCRA.
IV.2. Existe una función de auditoría interna que reporta al Comité de Auditoría o al Presidente del Órgano de Administración y que es responsable de la evaluación del sistema de control interno. Indicar si el Comité de Auditoría o el Órgano de Administración hace una evaluación anual sobre el desempeño del área de auditoría interna y el grado de independencia de su labor profesional, entendiéndose por tal que los profesionales a cargo de tal función son independientes de las restantes áreas operativas y además cumplen con requisitos de independencia respecto a los accionistas de control o entidades relacionadas que ejerzan influencia significativa en la Emisora. Especificar, asimismo, si la función de auditoría interna realiza su trabajo de acuerdo a las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna emitidas por el Inst of Int. Auditors	X		La Entidad cuenta con una Gerencia de Auditoría Interna que reporta al Comité de Auditoría y depende del Órgano de Administración. Anualmente, el Comité Evalúa el cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna. Auditoría Interna adhiere a las normas profesionales internacionales IIA que son además reconocidas por el CPCE de CABA.

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2012

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
IV.3. Los integrantes del Comité de Auditoría hacen una evaluación anual de la idoneidad, independencia y desempeño de los Auditores Externos, designados por la Asamblea de Accionistas. Describir los aspectos relevantes de los procedimientos empleados para realizar la evaluación.	X		Anualmente Auditoría Interna analiza el cumplimiento de la Com. "A" 4044 y complementarias del Banco Central que se refieren a la independencia del Auditor Externo. El informe es sometido al Comité de Auditoría para su consideración y aprobación.
IV.4. La Emisora cuenta con una política referida a la rotación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y/o del Auditor Externo; y a propósito del último, si la rotación incluye a la firma de auditoría externa o únicamente a los sujetos físicos.		X	Cumple de acuerdo a lo exigido por BCRA en materia de rotación de Auditor Externo certificante (persona física). En relación a la Sindicatura, la Entidad privilegia el conocimiento del Banco por parte de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, por lo cual no adopta como política mantener un estricto esquema de rotación.
PRINCIPIO V. RESPETAR LOS DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS			
Recomendación V.1: Asegurar que los accionistas tengan acceso a la información de la Emisora.			
V.1.1. El Órgano de Administración promueve reuniones informativas periódicas con los accionistas coincidiendo con la presentación de los estados financieros intermedios. Explicitar indicando la cantidad y frecuencia de las reuniones realizadas en el transcurso del año.	X		Parte de los Directores son accionistas indirectos del Banco. Es política de la Entidad que, en la medida en que sea posible, la totalidad de los Directores participen en las reuniones mensuales que se realizan, permitiendo ello que la mayoría de los accionistas tomen conocimiento de la actividad del Banco y participen activamente.

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2012

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
V.1.2. La Emisora cuenta con mecanismos de información a inversores y con un área especializada para la atención de sus consultas. Adicionalmente cuenta con un sitio web que puedan acceder los accionistas y otros inversores, y que permita un canal de acceso para que puedan establecer contacto entre sí. Detallar.	X		Los mecanismo de información a inversores son el sitio web de la Entidad, el sitio web de la CNV-Autopista de Información financiera y el sitio web del Banco Central de la República Argentina. No hay un único canal de acceso.
Recomendación V.2: Promover la participación activa de todos los accionistas.			
V.2.1. El Órgano de Administración adopta medidas para promover la participación de todos los accionistas en las Asambleas Generales de Accionistas. Explicitar, diferenciando las medidas exigidas por ley de las ofrecidas voluntariamente por la Emisora a sus accionistas.	X		El Directorio promueve la participación de los accionistas en Asambleas. No hay medidas extraordinarias a las exigidas por la ley. Cabe mencionar que dada la composición accionaria de la Entidad las Asambleas de los últimos años se han realizado con la presencia del 100 % de los accionistas y las resoluciones se han adoptado por unanimidad
V.2.2. La Asamblea General de Accionistas cuenta con un Reglamento para su funcionamiento que asegura que la información esté disponible para los accionistas, con suficiente antelación para la toma de decisiones. Describir los principales lineamientos del mismo		X	La Asamblea General de Accionistas no cuenta con un Reglamento. Sin perjuicio de ello, cabe destacar que en lo relativo al plazo y modalidad de convocatoria se respeta lo establecido al respecto en el Texto Ordenado de la CVN, la Ley de Sociedades Comerciales Ley 19.550 y el Estatuto Social, ello garantiza que el accionista tome conocimiento, al menos con diez días de anticipación a la celebración de la Asamblea, de los temas a tratar en dicha reunión y eventualmente, de considerarlo necesario, requiera información adicional.

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2012

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
			Adicionalmente, cabe destacar que es política de Entidad poner a disposición de los Directores y/o Sres. Accionistas con antelación suficiente toda aquella documentación que requiera ser aprobada.
V.2.3. Resultan aplicables los mecanismos implementados por la Emisora a fin que los accionistas minoritarios propongan asuntos para debatir en la Asamblea General de Accionistas de conformidad con lo previsto en la normativa vigente. Explicitar los resultados.	X		La Entidad respeta el derecho a voz de todos sus accionistas. Adicionalmente, en virtud de la distribución actual de los porcentajes de tenencia cualquier accionista, incluido el minoritario, puede, cuando así lo considere necesario, solicitar en forma individual la convocatoria a asamblea. y de tal modo determinar los temas a tratar.
V.2.4. La Emisora cuenta con políticas de estímulo a la participación de accionistas de mayor relevancia, tales como los inversores institucionales. Especificar.			N/A La Entidad no cotiza sus acciones.
V.2.5. En las Asambleas de Accionistas donde se proponen designaciones de miembros del Órgano de Administración se dan a conocer, con carácter previo a la votación: (i) la postura de cada uno de los candidatos respecto de la adopción o no de un Código de Gobierno Societario; y (ii) los fundamentos de dicha postura.	X		Considerando que un porcentaje mayoritario de los Directores son accionistas indirectos del Banco, su postura frente a la adopción del Código de Gobierno Societario se entiende previamente conocida.
Recomendación V.3.: Garantizar el principio de igualdad entre acción y voto.			
Recomendación V.3.: Garantizar el principio de igualdad entre acción y voto.	X		El Estatuto Social establece que las acciones serán siempre de igual valor expresado en moneda de curso legal en la Argentina y conferirán los mismos derechos dentro de la misma clase.

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2012

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
Recomendación V.4.: Establecer mecanismos de protección de todos los accionistas frente a las tomas de control.	X		El Estatuto Social prevé y regula en su artículo 7 el derecho de preferencia y acrecer de los accionistas en la proporción a sus tenencias.
Recomendación V.5.: Incrementar el porcentaje acciones en circulación sobre el capital.		N/A	La Entidad no cotiza sus acciones.
Recomendación V.6.: Asegurar que haya una política de dividendos transparente.	X		El Estatuto Social prevé en su artículo 25 que las ganancias realizadas y liquidas se destinarán: a) el porcentaje que corresponda, de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a las entidades financieras, al fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio y sindicatura o Comisión Fiscalizadora o en su caso según lo fije la Asamblea; c) al pago del dividendo anual de las acciones preferidas y de los dividendos acumulativos atrasados, si los hubiera, debiendo liquidarse en primer término y luego los del ejercicio, según lo determine la Asamblea; d) el saldo, todo o en parte, al pago del dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativos o a cuenta nueva, o al destino que determina la Asamblea. Los dividendos de las acciones ordinarias deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones de capital, en función de las disposiciones específicas del organismo de control.
V.6.1. La Emisora cuenta con una política de distribución de dividendos prevista en el Estatuto Social y aprobada por la Asamblea de Accionistas en las que se establece las condiciones para distribuir dividendos en efectivo o acciones. De existir la misma,	X		El Estatuto Social prevé en su artículo 25 que las ganancias realizadas y liquidas se destinarán: a) el porcentaje que corresponda, de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a las entidades financieras, al

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2012

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
<p>indicar criterios, frecuencia y condiciones que deben cumplirse para el pago de dividendos.</p>			<p>fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio y sindicatura o Comisión Fiscalizadora o en su caso según lo fije la Asamblea; c) al pago del dividendo anual de las acciones preferidas y de los dividendos acumulativos atrasados, si los hubiera, debiendo liquidarse en primer término y luego los del ejercicio, según lo determine la Asamblea; d) el saldo, todo o en parte, al pago del dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativos o a cuenta nueva, o al destino que determina la Asamblea. Los dividendos de las acciones ordinarias deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones de capital, en función de las disposiciones específicas del organismo de control.</p>
<p>V.6.2. La Emisora cuenta con procesos documentados para la elaboración de la propuesta de destino de resultados acumulados de la Emisora que deriven en constitución de reservas legales, estatutarias, voluntarias, pase a nuevo ejercicio y/o pago de dividendos. Explicitar dichos procesos y detallar en que Acta de Asamblea General de Accionistas fue aprobada la distribución (en efectivo o acciones) o no de dividendos, de no estar previsto en el Estatuto Social.</p>	<p>X</p>		<p>La propuesta de destino de resultados acumulados es confeccionada por el Directorio en función de los EECC analizados y aprobados. La distribución de dividendos de las entidades financieras se encuentra regulada por la normativa del BCRA, la cual establece que debe aplicarse un procedimiento especial para determinar el resultado distribuible y demostrar que la distribución no afecta la solvencia y liquidez de las entidades. Hasta el presente no se ha aprobado ninguna distribución de dividendos.</p>

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2012

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
PRINCIPIO VI. MANTENER UN VÍNCULO DIRECTO Y RESPONSABLE CON LA COMUNIDAD			
Recomendación VI.: Suministrar a la comunidad la revelación de las cuestiones relativas a la Emisora y un canal de comunicación directo con la empresa.			
VI. 1. La Emisora cuenta con un sitio web de acceso público, actualizado, que no solo suministre información relevante de la empresa (Estatuto Social, grupo económico, composición del Órgano de Administración, estados financieros, Memoria anual, entre otros) sino que también recoja inquietudes de usuarios en general.	X		El sitio web www.bancost.com.ar brinda datos relevantes en materia de transparencia e información a su clientela y público en general. Asimismo otros sitios web (CNV, BCRA, etc) complementan la información publicada en la web oficial de la Entidad.
VI.2. La Emisora emite un Balance de Responsabilidad Social y Ambiental con frecuencia anual, con una verificación de un Auditor Externo independiente. De existir, indicar el alcance o cobertura jurídica o geográfica del mismo y dónde está disponible. Especificar que normas o iniciativas han adoptado para llevar a cabo su política de responsabilidad social empresaria (Global Reporting Initiative y/o el Pacto Global de Naciones Unidas, ISO 26.000, SA8000, Objetivos de Desarrollo del Milenio, SGE 21-Foretica, AA 1000, Principios de Ecuador, entre otras)			X La Entidad no emite este tipo de informes.

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2012

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
--	---------------------	---------------------------	------------------------------------

PRINCIPIO VII. REMUNERAR DE FORMA JUSTA Y RESPONSABLE				
Recomendación VII: Establecer claras políticas de remuneración de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea, con especial atención a la consagración de limitaciones convencionales o estatutarias en función de la existencia o inexistencia de ganancias.				
VII.1. La Emisora cuenta con un Comité de Remuneraciones:	X			La Entidad cuenta con un Comité de Recursos Humanos, Ética e Incentivos al personal.
VII.1.1. integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes		X		El Comité no está integrado por ningún miembro independiente del órgano de Administración
VII.1.2. presidido por un miembro independiente del Órgano de Administración,			X	Se remite a la información brindada en el punto VII.1.1
VII.1.3. que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de recursos humanos,	X			Uno de los integrantes del Comité es el Gerente de Recursos Humanos. Adicionalmente, el resto de los integrantes son idóneos en temas de recursos humanos.
VII.1.4. que se reúna al menos dos veces por año.	X			El Comité se reúne cada tres meses.
VII.1.5. cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea General de Accionistas ni para el Consejo de Vigilancia sino de carácter consultivo en lo que hace a la remuneración de los miembros del Órgano de Administración.			X	El Comité no trata la remuneración de los Directores ejecutivos.

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2012

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
VII.2. En caso de contar con un Comité de Remuneraciones, el mismo:			
VII.2.1. asegura que exista una clara relación entre el desempeño del personal clave y su remuneración fija y variable, teniendo en cuenta los riesgos asumidos y su administración,		X	N/A
VII.2.2. supervisa que la porción variable de la remuneración de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea se vincule con el rendimiento a mediano y/o largo plazo de la Emisora,		X	N/A
VII.2.3. revisa la posición competitiva de las políticas y prácticas de la Emisora con respecto a remuneraciones y beneficios de empresas comparables, y recomienda o no cambios		X	N/A
VII.2.4. define y comunica la política de retención, promoción, despido y suspensión de personal clave,		X	N/A
VII.2.5. informa las pautas para determinar los planes de retiro de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora,		X	N/A
VII.2.6. da cuenta regularmente al Órgano de Administración y a la Asamblea de Accionistas sobre las acciones emprendidas y los temas analizados en sus reuniones,		X	N/A
VII.2.7. garantiza la presencia del Presidente del Comité de Remuneraciones en la Asamblea General de Accionistas que aprueba las remuneraciones al Órgano de Administración para que explique la política de la Emisora, con respecto a la retribución de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea.		X	N/A

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2012

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
VII.3 De considerar relevante mencionar las políticas aplicadas por el Comité de Remuneraciones de la Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior		X	N/A
VII.4. En caso de no contar con un Comité de remuneraciones, explicar cómo las funciones descritas en VII. 2. son realizadas dentro del seno del propio Organo de Administración.		X	N/A
PRINCIPIO VIII. FOMENTAR LA ÉTICA EMPRESARIAL			
Recomendación VIII.: Garantizar comportamientos éticos en la Emisora.			
VIII.1. La Emisora cuenta con un Código de Conducta Empresaria. Indicar principales lineamientos y si es de conocimiento para todo público. Dicho Código es firmado por al menos los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea. Señalar si se fomenta su aplicación a proveedores y clientes		X	El Código de Ética contempla el comportamiento que debe observar todo personal de la entidad y está publicado en el sitio web. .El mismo ha sido suscrito por todos los empleados y directivos manifestando su conocimiento y adhesión.
VIII.2. La Emisora cuenta con mecanismos para recibir denuncias de toda conducta ilícita o anti ética, en forma personal o por medios electrónicos garantizando que la información transmitida responda a altos estándares de confidencialidad e integridad, como de registro y conservación de la información. Indicar si el servicio de recepción y evaluación de denuncias es prestado por personal de la Emisora o por profesionales externos e independientes para una mayor protección hacia los denunciantes.		X	En la página web de la Entidad se encuentran publicados contactos (direcciones de correo electrónico, teléfonos y direcciones), con identificación de responsables a los fines de realizar denuncias o evacuar consultas.

ANEXO I

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31-12-2012

	Cumplimiento	Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)
VIII.3. La Emisora cuenta con políticas, procesos y sistemas para la gestión y resolución de las denuncias mencionadas en el punto VIII.2. Hacer una descripción de los aspectos más relevantes de las mismas e indicar el grado de involucramiento del Comité de Auditoría en dichas resoluciones, en particular en aquellas denuncias asociadas a temas de control interno para reporte contable y sobre conductas de miembros del Órgano de Administración y gerentes de la primera línea.		X	La Entidad cuenta con un sector, procedimientos y responsables de reclamos que reciben todo tipo de inquietudes entre ellas las denuncias mencionadas y las derivan a los sectores correspondientes para su gestión.
PRINCIPIO IX: PROFUNDIZAR EL ALCANCE DEL CÓDIGO			
Recomendación IX: Fomentar la inclusión de las previsiones que hacen a las buenas prácticas de buen gobierno en el Estatuto Social. El Órgano de Administración evalúa si las previsiones del Código de Gobierno Societario deben reflejarse, total o parcialmente, en el Estatuto Social, incluyendo las responsabilidades generales y específicas del Órgano de Administración. Indicar cuales previsiones están efectivamente incluidas en el Estatuto Social desde la vigencia del Código hasta el presente.		X	El Código de Gobierno Societario se aprobó el 29-12-2011 y se difundió al personal del Banco en particular y al público en general a través de su página web. Entendemos que existiendo un Código de Gobierno Societario aprobado por el Órgano de Administración y sujeto a constantes adecuaciones y actualizaciones no consideramos conveniente que este incluido en el Estatuto Social

(1) Marcar con una cruz si corresponde.

(2) En caso de cumplimiento total, informar de qué modo la Emisora cumple los principios y recomendaciones del Código de Gobierno Societario.

(3) En caso de cumplimiento parcial o incumplimiento justificar el por qué e indicar qué acciones tiene previsto el Órgano de Administración de la Emisora para incorporar aquello que no adopta en el próximo ejercicio o siguientes si las hubiere.

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

al 31 de diciembre de 2012 comparativo con el ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
ACTIVO		
A. Disponibilidades		
Efectivo	24.235	21.461
Entidades financieras y corresponsales		
B.C.R.A.	217.931	198.704
Otras del país	4.097	6.813
Del exterior	619	1.233
	<u>246.882</u>	<u>228.211</u>
B. Títulos públicos y privados (Anexo A)		
Tenencias registradas a valor razonable de mercado	11.565	2.578
Tenencias registradas a costo más rendimiento	16.500	-
Inversiones en títulos privados con cotización	-	6.507
	<u>28.065</u>	<u>9.085</u>
C. Préstamos		
Al sector público no financiero	8	8
Al sector financiero		
Otras financiaciones a entidades financieras locales	42.000	-
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	672	-
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior		
Adelantos	74.260	50.966
Documentos	412.979	169.558
Hipotecarios	8.959	176
Prendarios	1.317	437
Personales	459.103	361.965
Tarjetas de crédito	110.547	44.550
Otros	72.762	22.320
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	35.630	20.671
Cobros no aplicados	(2.421)	(2.756)
Intereses documentados	(4.995)	(2.388)
Subtotal (Anexos B, C y D)	1.210.821	665.507
Previsiones (Anexo J)	(34.136)	(20.497)
	<u>1.176.685</u>	<u>645.010</u>
D. Otros créditos por intermediación financiera		
Banco Central de la República Argentina (Nota 19)	34.161	38.551
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	7.684	10.375
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	346.970	228.000
Obligaciones negociables sin cotización (Anexos B, C y D)	-	3.092
Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	11	301
Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Nota 4.1)	146.383	219.666
Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	2.253	1.822
	<u>537.462</u>	<u>501.807</u>
Previsiones (Anexo J)	(4.928)	(17.770)
	<u>532.534</u>	<u>484.037</u>
Traspaso	<u>1.984.166</u>	<u>1.366.343</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al 31 de diciembre de 2012 comparativo con el ejercicio anterior (cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
Traspaso	<u>1.984.166</u>	<u>1.366.343</u>
E. Créditos por arrendamientos financieros		
Créditos por arrendamientos financieros	7.208	12.368
Intereses y ajustes devengados a cobrar	<u>108</u>	<u>342</u>
Subtotal (Anexos B, C y D)	7.316	12.710
Previsiones (Anexo J)	<u>(73)</u>	<u>(225)</u>
	<u>7.243</u>	<u>12.485</u>
F. Participaciones en otras sociedades		
Otras (Nota 19 y Anexo E)	10.874	6.641
Previsiones (Anexo J)	<u>(419)</u>	<u>(498)</u>
	<u>10.455</u>	<u>6.143</u>
G. Créditos diversos		
Otros (Nota 4.2)	184.199	112.440
Otros intereses y ajustes devengados a cobrar	5	5
Previsiones (Anexo J)	<u>(718)</u>	<u>(831)</u>
	<u>183.486</u>	<u>111.614</u>
H. Bienes de uso (Anexo F)	<u>4.990</u>	<u>5.832</u>
I. Bienes diversos (Anexo F)	<u>44</u>	<u>44</u>
J. Bienes intangibles (Anexo G)	<u>8.696</u>	<u>5.594</u>
K. Partidas pendientes de imputación	<u>5</u>	<u>4</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u>2.199.085</u>	<u>1.508.059</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº CXV Fº 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al 31 de diciembre de 2012 comparativo con el ejercicio anterior (cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
PASIVO		
L. Depósitos (Anexos H e I)		
Sector Público no financiero	19.202	20.741
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior		
Cuentas corrientes	74.300	50.356
Cajas de ahorros	37.650	16.066
Plazo fijo	871.849	602.616
Cuentas de inversiones	128.007	62.450
Otros	9.733	7.264
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	<u>25.464</u>	<u>16.003</u>
	<u>1.166.205</u>	<u>775.496</u>
M. Otras obligaciones por intermediación financiera		
Obligaciones negociables no subordinadas (Nota 12.a) y Anexo I)	75.000	75.000
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	347.356	226.196
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	8.313	10.466
Financiamientos recibidos de entidades financieras locales (Anexo I)		
Interfinancieros (call recibidos)	140.252	48.000
Otras financiamientos de entidades financieras locales	105.655	95.686
Intereses devengados a pagar	1.767	650
Otras (Anexo I)	107.606	57.372
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar (Anexo I)	<u>3.479</u>	<u>90</u>
	<u>789.428</u>	<u>513.460</u>
N. Obligaciones diversas		
Honorarios	9.135	7.669
Otras (Nota 4.3)	<u>32.410</u>	<u>20.115</u>
	<u>41.545</u>	<u>27.784</u>
O. Previsiones (Anexo J)	<u>3.558</u>	<u>2.482</u>
P. Obligaciones negociables subordinadas (Nota 12.b) y Anexo I)	<u>52.660</u>	<u>53.038</u>
Q. Partidas pendientes de imputación	<u>101</u>	<u>8</u>
TOTAL DEL PASIVO	<u>2.053.497</u>	<u>1.372.268</u>
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	<u>145.588</u>	<u>135.791</u>
TOTAL DEL PASIVO MAS EL PATRIMONIO NETO	<u>2.199.085</u>	<u>1.508.059</u>

Las Notas 1 a 24 y los Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N y O que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº CXV Fº 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

CUENTAS DE ORDEN

al 31 de diciembre de 2012 comparativo con el ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
CUENTAS DE ORDEN		
Deudoras	<u>370.552</u>	<u>435.268</u>
Contingentes	<u>96.655</u>	<u>140.559</u>
Garantías recibidas	<u>27.846</u>	<u>7.068</u>
Cuentas contingentes deudoras por contra	<u>68.809</u>	<u>133.491</u>
De control	<u>135.488</u>	<u>98.174</u>
Créditos clasificados irrecuperables	<u>4.406</u>	<u>7.345</u>
Otras (Nota 4.4)	<u>127.526</u>	<u>90.167</u>
Cuentas de control deudoras por contra	<u>3.556</u>	<u>662</u>
De derivados	<u>15.117</u>	<u>151.340</u>
Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	<u>-</u>	<u>82.882</u>
Cuentas de derivados deudoras por contra	<u>15.117</u>	<u>68.458</u>
De actividad fiduciaria	<u>123.292</u>	<u>45.195</u>
Fondos en fideicomisos	<u>123.292</u>	<u>45.195</u>
Acreedoras	<u>370.552</u>	<u>435.268</u>
Contingentes	<u>96.655</u>	<u>140.559</u>
Créditos acordados (saldos no utilizados) comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	<u>-</u>	<u>4.119</u>
Otras garantías otorgadas comprendidas en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	<u>68.108</u>	<u>128.671</u>
Otras no comprendidas en las normas de clasificación de deudores	<u>701</u>	<u>701</u>
Cuentas contingentes acreedoras por contra	<u>27.846</u>	<u>7.068</u>
De control	<u>135.488</u>	<u>98.174</u>
Valores por acreditar	<u>3.556</u>	<u>662</u>
Cuentas de control acreedoras por contra	<u>131.932</u>	<u>97.512</u>
De derivados	<u>15.117</u>	<u>151.340</u>
Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	<u>15.117</u>	<u>68.458</u>
Cuentas de derivados acreedoras por contra	<u>-</u>	<u>82.882</u>
De actividad fiduciaria	<u>123.292</u>	<u>45.195</u>
Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra	<u>123.292</u>	<u>45.195</u>

Las Notas 1 a 24 y los Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N y O que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE RESULTADOS

al 31 de diciembre de 2012 comparativo con el ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
A. Ingresos financieros		
Intereses por préstamos al sector financiero	4.055	100
Intereses por adelantos	17.793	12.264
Intereses por documentos	59.705	28.469
Intereses por préstamos hipotecarios	67	49
Intereses por préstamos prendarios	271	157
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	20.807	17.327
Intereses por arrendamientos financieros	1.972	2.981
Intereses por otros préstamos	244.226	166.253
Resultado neto de títulos públicos y privados	44.264	21.217
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	10.476	2.757
Otros	<u>5.980</u>	<u>4.205</u>
	<u>409.616</u>	<u>255.779</u>
B. Egresos financieros		
Intereses por depósitos en caja de ahorros	60	40
Intereses por depósitos a plazo fijo	118.891	72.368
Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	3.090	929
Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	4.352	2.141
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	19.919	12.470
Intereses por obligaciones subordinadas	9.979	9.027
Otros intereses	2.898	2.002
Aportes al fondo de garantía de los depósitos (Nota 7)	1.630	1.225
Otros (Nota 4.5)	<u>40.696</u>	<u>32.950</u>
	<u>201.515</u>	<u>133.152</u>
Margen bruto de intermediación – Ganancia	<u>208.101</u>	<u>122.627</u>
C. Cargo por incobrabilidad (Anexo J)	<u>43.912</u>	<u>20.230</u>
D. Ingresos por servicios		
Vinculados con operaciones activas	17.751	15.950
Vinculados con operaciones pasivas	9.373	7.000
Otros (Nota 4.6)	<u>34.155</u>	<u>13.282</u>
	<u>61.279</u>	<u>36.232</u>
E. Egresos por servicios		
Comisiones	15.630	13.322
Otros (Nota 4.7)	<u>3.999</u>	<u>2.593</u>
	<u>19.629</u>	<u>15.915</u>
Traspaso	<u>205.839</u>	<u>122.714</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE RESULTADOS al 31 de diciembre de 2012 comparativo con el ejercicio anterior (cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
Traspaso	<u>205.839</u>	<u>122.714</u>
G. Gastos de administración		
Gastos en personal	90.307	64.951
Honorarios a directores y síndicos	8.165	6.569
Otros honorarios	25.494	18.981
Propaganda y publicidad	6.013	5.549
Impuestos	11.707	7.932
Depreciación de bienes de uso (Anexo F)	2.305	2.110
Amortización de gastos de organización (Anexo G)	2.774	3.862
Otros gastos operativos	35.680	24.259
Otros	<u>22.253</u>	<u>9.332</u>
	<u>204.698</u>	<u>143.545</u>
Resultado neto por intermediación financiera – Ganancia/(Pérdida)	<u>1.141</u>	<u>(20.831)</u>
I. Utilidades diversas		
Resultado por participaciones permanentes (Nota 1.3.9)	379	32.587
Intereses punitivos	14.686	5.584
Créditos recuperados y provisiones desafectadas	1.122	1.776
Otras	<u>2.201</u>	<u>1.107</u>
	<u>18.388</u>	<u>41.054</u>
J. Pérdidas diversas		
Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones (Anexo J)	1.173	981
Amortización de llave de negocio	-	132
Otras (Nota 4.8)	<u>7.352</u>	<u>7.725</u>
	<u>8.525</u>	<u>8.838</u>
Resultado neto antes del impuesto a las ganancias	<u>11.004</u>	<u>11.385</u>
L. Impuesto a las ganancias (Nota 1.3.13)	<u>1.207</u>	<u>116</u>
Resultado neto del ejercicio – Ganancia	<u>9.797</u>	<u>11.269</u>

Las Notas 1 a 24 y los Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N y O que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº CXV Fº 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 comparativo con el ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

Movimientos	Capital social	Ajustes al patrimonio	Reserva de utilidades		Resultados no asignados	Total al 31/12/2012	Total al 31/12/2011
			Legal	Otras			
Saldos al comienzo del ejercicio	136.400	3.473	2.657	649	(7.388)	135.791	79.522
Aportes irrevocables para futuros aumentos de capital recibidos (ver nota 2)	-	-	-	-	-	-	45.000
Capitalización del ajuste al patrimonio resuelto en la Asamblea de Accionista del 17/04/2012 (ver nota 2)	3.473	(3.473)	-	-	-	-	-
Resultado neto del ejercicio – Ganancia	-	-	-	-	9.797	9.797	11.269
Saldos al cierre del ejercicio	<u>139.873</u>	<u>-</u>	<u>2.657</u>	<u>649</u>	<u>2.409</u>	<u>145.588</u>	<u>135.791</u>

Las Notas 1 a 24 y los Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N y O que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 comparativo con el ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	228.211	106.079
Efectivo al cierre del ejercicio	<u>246.882</u>	<u>228.211</u>
Aumento neto del efectivo	<u>18.671</u>	<u>122.132</u>
CAUSAS DE LA VARIACION DEL EFECTIVO		
Actividades Operativas		
Cobros/(Pagos) netos por:		
Títulos públicos y privados	5.052	23.410
Préstamos		
Al sector financiero	(38.617)	144
Al sector privado no financiero y residentes del exterior	(186.362)	(103.908)
Otros créditos por intermediación financiera	108.881	(22.379)
Créditos por arrendamientos financieros	7.214	2.506
Depósitos		
Al sector público no financiero	(1.539)	(62.826)
Al sector privado no financiero y residentes del exterior	270.399	134.589
Otras obligaciones por intermediación financiera		
Interfinancieros	89.017	16.548
Otras	37.878	28.486
Cobros vinculados con ingresos por servicios	61.768	35.735
(Pagos) vinculados con egresos por servicios	(19.629)	(15.915)
Gastos de administración pagados	(182.893)	(130.772)
(Pagos)/Cobros de gastos de organización y desarrollo	(5.876)	323
Cobros netos por intereses punitivos	14.592	5.594
(Pagos) vinculados con pérdidas y utilidades diversas	(77.260)	(27.529)
(Pagos) netos por otras actividades operativas	(23.774)	(15.726)
(Pagos) de impuesto a la ganancia mínima presunta	(3.094)	-
Flujo neto de efectivo generado/(utilizado en) las actividades operativas	<u>55.757</u>	<u>(131.720)</u>
Actividades de inversión por:		
(Pagos) por bienes de uso	(1.463)	(3.496)
Cobros por bienes diversos	-	4.809
(Pago)/Cobros por participaciones en otras sociedades	(3.933)	41.734
Flujo neto de efectivo (utilizado)/generado por las actividades de inversión	<u>(5.396)</u>	<u>43.047</u>
Actividades de financiación en:		
(Pagos)/Cobros netos por:		
Obligaciones negociables no subordinadas	(9.911)	67.925
Aportes irrevocables de capital	-	45.000
Obligaciones negociables subordinadas	(10.357)	8.960
Financiamientos recibidos de entidades financieras locales	6.879	94.757
Otros movimientos	(28.777)	(5.837)
Flujo neto de efectivo (utilizado en)/generado por las actividades de financiación	<u>(42.166)</u>	<u>210.805</u>
Resultado financieros y por tenencia del efectivo y sus equivalentes	<u>10.476</u>	-
Aumento neto del efectivo	<u>18.671</u>	<u>122.132</u>

Las Notas 1 a 24 y los Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N y O que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Claudio Berholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº CXV Fº 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 1 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables exponen cifras expresadas en miles de pesos de acuerdo con lo requerido por la norma CONAU 1-349 del Banco Central de la República Argentina (Comunicación "A" 3147 y complementarias).

La Entidad ha preparado los estados contables de acuerdo con las normas contables para entidades financieras establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) y de acuerdo con las normas contables profesionales excepto por lo indicado en la Nota 10.

Las normas contables más relevantes aplicadas en la preparación de los presentes estados contables son:

1.1) Unidad de medida

De acuerdo con las disposiciones establecidas por el Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, la Comunicación "A" 3921 del B.C.R.A., la Resolución General N° 441/2003 de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.) y la Resolución General N°4/2003 de la Inspección General de Justicia, la Entidad no aplica mecanismos de reexpresión de estados contables a partir del 1 de marzo de 2003.

Hasta esa fecha se aplicó la metodología de reexpresión establecida por la Resolución Técnica N° 6, modificada por las Resoluciones Técnicas N° 17 y 19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y se han utilizado coeficientes de ajuste derivados del Índice de Precios Internos Mayoristas (IPIM).

1.2) Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por las normas contables profesionales y del B.C.R.A., el estado de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto, de flujos de efectivo y sus equivalentes y los anexos que así lo especifican se presentan comparativos con el ejercicio precedente.

1.3) Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

1.3.1) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se encuentran valuados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 al tipo de cambio de referencia publicado por el B.C.R.A. para el último día hábil de cada ejercicio, respectivamente, según lo establecido por la Comunicación "A" 3736. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 1 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

1.3) Criterios de valuación (cont.)

1.3.2) Títulos públicos y privados

- Títulos públicos

- Tenencias registradas a valor razonable de mercado

Las respectivas tenencias al 31 de diciembre de 2012 y 2011 han sido valuadas de acuerdo con su valor de cotización de cada especie más el valor de los cupones de renta y amortización vencidos a cobrar al cierre de cada ejercicio, en caso de corresponder.

- Tenencias registradas a costo más rendimiento

Las respectivas tenencias al 31 de diciembre de 2012 han sido valuadas a su valor de costo de incorporación acrecentado en forma exponencial por su tasa estimada de retorno al cierre del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2011 no existen este tipo de inversiones.

- Inversiones en títulos privados con cotización

Al 31 de diciembre de 2011 estas inversiones se encuentran valuadas de acuerdo con su valor de cotización de cada especie más el valor de los cupones de renta y amortización vencidos a cobrar al cierre del ejercicio en caso de corresponder. Al 31 de diciembre de 2012 no existen este tipo de inversiones.

1.3.3) Método utilizado para el devengamiento de intereses

El devengamiento de intereses se ha efectuado utilizando el método de cálculo lineal o exponencial según corresponda de acuerdo con las normas del B.C.R.A.

1.3.4) Previsión por riesgo de incobrabilidad de financiaciones

Se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2729 y modificatorias del B.C.R.A.

1.3.5) Operaciones de contado a liquidar, a término y operaciones de pases

La Entidad realiza operaciones de compra o venta de títulos públicos, instrumentos emitidos por el B.C.R.A. y monedas con cotización contado a liquidar, a término y operaciones de pases. Al momento de la concertación se reconocen activos y pasivos, los cuales reflejan el efectivo, la moneda extranjera o los títulos con o sin cotización a ser transados a la fecha final del contrato valuados según se detalla a continuación:

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 1 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)**

1.3) Criterios de valuación (cont.)

1.3.5) Operaciones de contado a liquidar, a término y operaciones de pases (cont.)

- Especies a recibir y a entregar por operaciones contado a liquidar, a término y de pases:
 - De moneda extranjera: al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existían este tipo de operaciones.
 - De tenencias a valor razonable de mercado: al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se valoraron de acuerdo con las cotizaciones vigentes para cada título al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.
- Montos a cobrar y a pagar por operaciones contado a liquidar, a término y de pases:

Se valoraron de acuerdo con los precios concertados para cada operación, más las correspondientes primas devengadas al cierre de cada ejercicio.

1.3.6) Certificados de participación en fideicomisos financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Entidad registra inversiones en certificados de participación en fideicomisos financieros públicos por miles de \$ 75.352 y miles de \$ 57.055, respectivamente, los cuales se encuentran registrados por su valor patrimonial proporcional determinado sobre la base de los estados contables auditados de dichos fideicomisos, mientras que las inversiones en certificado de participación en fideicomisos financieros privados por miles de \$ 41.204 y miles de \$ 12.404, se encuentran valuados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente a su valor estimado de recupero en función de la respectiva cartera fideicomitada.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Entidad posee certificados de participación en fideicomisos financieros en proceso de obtención de oferta pública por miles de \$ 8.323 y miles de \$ 39.193 que se encuentran valuados a su valor de costo.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Entidad ha constituido una previsión por desvalorización de miles de \$ 4.503 y miles de \$ 17.383, respectivamente, a efectos de llevar los certificados de participación en fideicomisos financieros a su valor recuperable.

1.3.7) Títulos de deuda de fideicomisos financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Entidad registra inversiones en títulos de deuda de fideicomisos financieros los cuales se han incorporado a su valor nominal, incrementándose dicho valor de acuerdo a la renta devengada al cierre de cada ejercicio.

1.3.8) Créditos por arrendamientos financieros

La Entidad ha celebrado contratos de arrendamientos financieros relacionados con operaciones de bienes muebles.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 1 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)**

1.3) Criterios de valuación (cont.)

1.3.8) Créditos por arrendamientos financieros (cont.)

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la valuación de la cuenta a cobrar por arrendamientos financieros se realizó teniendo en cuenta el valor de compra del bien sujeto a arrendamiento, más los intereses y ajustes devengados a cobrar al cierre. Los intereses devengados en cada ejercicio, se registran dentro del rubro "Ingresos Financieros - Intereses por Arrendamientos Financieros", en tanto los ajustes devengados en cada ejercicio, se registran dentro del rubro "Ingresos Financieros - Ajustes por contrato de Arrendamientos Financieros con cláusula CER".

1.3.9) Participaciones en otras sociedades

- En empresas de servicios complementarios controladas

Con fecha 30 de noviembre de 2011, el Directorio de la Entidad ha recibido una propuesta de compra del 100% de las acciones emitidas y registradas por BST Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. a favor de la Entidad. Mediante Acta de Directorio N° 583, de fecha 27 de diciembre de 2011, el Directorio ha aceptado la propuesta y consecuentemente ha aprobado la transferencia de 680.880 acciones ordinarias escriturales de un (1) peso valor nominal cada una, a favor de Grupo ST S.A., recibiendo como contraprestación la suma de miles \$ 4.000.

La transacción efectuada generó al 31 de diciembre de 2011 una utilidad de miles de \$ 1.282 registrada al 31 de diciembre de 2011, en el rubro "Utilidades diversas – resultado por participaciones permanentes".

Con fecha 14 de febrero de 2012 Grupo ST S.A. ha transferido la totalidad de su participación accionaria en BST Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. a favor de CMS de Argentina S.A.

- En empresas de servicios complementarios no controladas

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las dos acciones del Mercado Abierto Electrónico S.A. se encuentran valuadas a su costo, el cual no supera el valor patrimonial proporcional calculado sobre la base de los últimos estados contables recibidos.

El 3 de diciembre de 2010 se ha suscripto un contrato de compraventa en virtud del cual Investa Finance Partners S.A. (Investa, sociedad de la cual la Entidad resulta titular del 9,5% de sus acciones ordinarias) vendió al Bank of Nova Scotia la propiedad del cien por ciento (100%) de las acciones de las compañías uruguayas Kedal S.A. y Bautzen S.A. que conforman la financiera de préstamos de consumo que opera en la República Oriental del Uruguay bajo la marca "Pronto!". La operación estuvo sujeta a la autorización del Banco Central de Canadá, ente regulador del Comprador. Dicha aprobación se concretó el 19 de enero de 2011.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 1 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)**

1.3) Criterios de valuación (cont.)

1.3.9) Participaciones en otras sociedades (cont.)

- En empresas de servicios complementarios no controladas (cont.)

A partir de esta autorización, se suscribió el cierre de la transacción con fecha 4 de febrero de 2011, y el Directorio de Investa aprobó una distribución de utilidades, la cual fue efectivizada con fecha 4 de febrero de 2011. La transacción resultó significativa para la Entidad, ya que arrojó un resultado de miles de \$ 29.919 registrado al 31 de diciembre de 2011, en el rubro “Utilidades diversas – resultado por participaciones permanentes”.

Al 31 de diciembre de 2011, la tenencia de la participación en Investa Finance Partners S.A. se encuentra registrada a su valor patrimonial proporcional, considerando los estados contables auditados de la sociedad emisora al 28 de febrero de 2011, convertido a pesos al tipo de cambio al cierre del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2012, el saldo de la tenencia de la participación de la Entidad corresponde al saldo pendiente de cobro derivado de la operación de compra venta mencionada en el párrafo anterior que asciende a miles de \$ 467.

Asimismo, las acciones adquiridas y el aporte al fondo de riesgo de Garantizar Sociedad de Garantía Recíproca han sido ingresados a su costo, ajustadas a su valor devengado al cierre de cada ejercicio, netos de los respectivos cobros realizados en cada ejercicio, según corresponda. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Entidad constituyó una provisión por desvalorización de miles de \$ 419 y de miles de \$ 498, respectivamente (ver Anexo J).

Con fecha 18 de octubre de 2012 el Directorio del Banco, ha aprobado por unanimidad realizar un aporte en el capital y en el fondo de riesgos de Campo Aval Sociedad de Garantía Recíproca, en forma conjunta, sin exceder el 10% de la Responsabilidad Patrimonial Computable del Banco. Dichos aportes por \$ 240 en el capital social y por \$ 10.000.000 en el fondo de riesgo de dicha Sociedad fueron constituidos en efectivo e integrados en su totalidad, con fecha 4 de diciembre de 2012 y 18 de diciembre de 2012, respectivamente.

La Sociedad se comprometió ante Campo Aval Sociedad de Garantía Recíproca, en la fecha de constitución del aporte al fondo de riesgo, a mantener el mismo por un plazo de dos años contados desde aquella fecha.

Dichos saldos han sido valuados al cierre del ejercicio a su costo de adquisición, y en el caso del aporte al fondo de riesgo neto de gastos por transferencia a dicha Sociedad. Los mencionados importes no superan el valor recuperable en base a la información disponible a la fecha de emisión de los estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 1 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)**

1.3) Criterios de valuación (cont.)

1.3.10) Bienes de uso y bienes diversos

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los bienes de uso y diversos están valuados a su costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada. La depreciación es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores de cada bien al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso y diversos, en su conjunto, no supera su valor de utilización económica.

1.3.11) Bienes intangibles

- Gastos de organización y desarrollo

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se encuentran valuados al costo de adquisición neto de las amortizaciones acumuladas correspondientes. Las amortizaciones se calcularon por el método de la línea recta, a partir del mes de su incorporación y en función del ejercicio asignado, fijado en hasta 60 meses.

Se incluyen en este rubro entre otras, las mejoras efectuadas en bienes alquilados por la Entidad, incorporadas por su valor de costo.

1.3.12) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por servicios se reconocen en el estado de resultados en proporción al porcentaje de cumplimiento de la transacción.

1.3.13) Impuesto a las ganancias

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, sin considerar el efecto fiscal futuro de los quebrantos impositivos y de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo, lo cual significa un apartamiento de las normas contables profesionales tal como se describe en la Nota 10.1.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, el Banco realizó aportes en concepto de suscripción de capital social y aporte al fondo de riesgo de Campo Aval Sociedad de Garantía Recíproca (ver Nota 1.3.9).

Según normativa vigente, la totalidad de los aportes de capital y el aporte al fondo de riesgo fueron deducidos del resultado impositivo para la determinación del impuesto a las ganancias al 31 de diciembre de 2012.

Al 31 de diciembre de 2012, la Entidad registró un cargo por impuesto a las ganancias por miles de \$ 1.207.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 1 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)**

1.3) Criterios de valuación (cont.)

1.3.13) Impuesto a la ganancias (cont.)

Al 31 de diciembre de 2011 la Entidad absorbió la totalidad del saldo de quebranto impositivo acumulado al cierre del ejercicio anterior. En consecuencia, registró un cargo por impuesto a las ganancias por miles de \$ 116.

1.3.14) Impuesto a la ganancia mínima presunta

El impuesto a la ganancia mínima presunta (IGMP) es complementario del impuesto a las ganancias ya que mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el IGMP constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, siendo la obligación fiscal de la Entidad el mayor de ambos impuestos.

Para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados, previa deducción de aquellos definidos como no computables.

Si el IGMP excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso puede computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias de los diez ejercicios siguientes una vez que se hayan agotado los quebrantos acumulados.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Entidad ha activado en el rubro "Créditos Diversos - Otros" miles de \$ 13.895 y \$ 10.276, respectivamente, en concepto de impuesto a la ganancia mínima presunta, dado que estima que los mismos son recuperables.

Adicionalmente al 31 de diciembre de 2011, la Entidad ha registrado una provisión por miles de \$ 2.459, por el impuesto devengado en el ejercicio. Finalmente, el impuesto determinado ascendió a miles de \$ 2.576.

A continuación se expone el detalle de dicho crédito, teniendo en cuenta los años en los que se originaron y los años estimados de utilización:

Saldo del crédito (*)	Saldo del crédito (**)	Total	Año de origen	Año límite de aplicación	Año estimado de utilización
1	122	123	2003	2013	2013
257	218	475	2004	2014	2013
-	195	195	2005	2015	2013
550	382	932	2006	2016	2013
455	647	1.102	2007	2017	2014
755	662	1.417	2008	2018	2014

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 1 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)**

1.3) Criterios de valuación (cont.)

1.3.14) Impuesto a la ganancia mínima presunta (cont.)

Saldo del crédito (*)	Saldo del crédito (**)	Total	Año de origen	Año límite de aplicación	Año estimado de utilización
1.006	743	1.749	2009	2019	2014
1.654	-	1.654	2010	2020	2014
2.576	-	2.576	2011	2021	2014
3.672		3.672	2012	2022	2015
10.926	2.969	13.895			

* Originado en la Entidad.

** Originado en la fusión con Credilogros Compañía Financiera S.A.

1.3.15) Uso de estimaciones

La preparación de estos estados contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, como así también los resultados registrados en cada ejercicio.

El Directorio de la Entidad realiza estimaciones para calcular, entre otros, las valuaciones de títulos públicos, las depreciaciones y amortizaciones y las provisiones por riesgo de incobrabilidad y desvalorización, y por compromisos eventuales y otras contingencias. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

1.3.16) Instrumentos financieros derivados

El Banco realiza contratos de compra o venta de moneda extranjera y títulos públicos con cotización a futuro. Al momento del acuerdo se reconocen activos y pasivos, los cuales reflejan el efectivo, o los títulos con cotización a ser transados a la fecha final del contrato. La diferencia entre activos y pasivos a la fecha de inicio de la transacción (primas) es diferida y amortizada a lo largo de la vida del contrato.

En este caso, los créditos o las deudas del Banco que representan la recepción o entrega futura de la moneda extranjera y títulos son ajustados para reflejar el valor de mercado vigente de dichas especies. El monto que surge de las diferencias de los valores de mercado se registra como ganancia o pérdida de cada ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, existían contratos de compra-venta de títulos públicos a futuro cuya liquidación se efectúa con entrega del activo subyacente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 existían contratos de compra-venta de moneda extranjera a futuro cuya liquidación se efectuaba sin entrega del activo subyacente por el neto a pagar-cobrar en forma diaria durante el plazo del contrato. Al momento del acuerdo se reconoce en cuentas de orden la moneda extranjera transada registrándose en cuentas patrimoniales con contrapartida a resultado el monto a pagar-cobrar resultante de dichas operaciones, en aplicación de lo dispuesto por el B.C.R.A.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 1 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)**

1.3) Criterios de valuación (cont.)

1.3.16) Instrumentos financieros derivados (cont.)

Las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son las siguientes:

Tipo de contrato	Al 31/12/2012		Al 31/12/2011	
	Activas	Pasivas	Activas	Pasivas
Operaciones a término por operaciones de pases (1)	383.110	6.140	248.756	1.058
Forward	-	15.117	82.882	68.458

(1) Incluye saldos por aforo contabilizados en depósitos en garantía rubro Créditos diversos (ver Nota 4.2).

Nota 2 - CAPITAL SOCIAL

Con fecha 3 de octubre de 2011 la Entidad ha procedido a capitalizar los aportes irrevocables de capital efectuados durante el ejercicio, en consecuencia, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Entidad resolvió aumentar el capital social en miles de \$ 45.000, representado por 45.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, el cual se encuentra suscrito, integrado e inscripto a la fecha de los presentes estados contables.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, con fecha 17 de abril de 2012, resolvió aumentar el capital social en miles de \$ 3.473, correspondiente al saldo del ajuste de capital representado por 3.473.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. La inscripción de dicho aumento se encuentra en trámite.

En consecuencia, el 31 de diciembre de 2012 el capital social de la Entidad asciende a miles de \$ 139.873 representado por 139.873.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, el cual se encuentra suscrito e integrado al cierre del presente ejercicio.

Nota 3 - ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Se consideró el rubro "Disponibilidades" como base de efectivo.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 4 - DETALLE DE COMPONENTES DE LOS CONCEPTOS "DIVERSOS" U OTROS CON SALDOS SUPERIORES AL 20% DEL TOTAL DEL RUBRO RESPECTIVO

	<u>31/12/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
4.1) Otros créditos por intermediación financiera – Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores		
Certificados de participación en fideicomisos (Nota 1.3.6)	124.879	108.652
Títulos de deuda de fideicomisos financieros	21.380	109.985
Obligaciones negociables propias compradas sin cotización	-	901
Otros	<u>124</u>	<u>128</u>
Total	<u>146.383</u>	<u>219.666</u>
4.2) Créditos diversos – Otros		
Depósitos en garantía (Nota 19)	42.115	26.580
Deudores varios	115.250	64.771
Anticipos de honorarios a Directores	8.100	6.876
Saldo a favor impuesto a la ganancia mínima presunta	644	474
IVA crédito fiscal	7	55
Anticipos de impuestos	1.818	1.269
Impuesto a la ganancia mínima presunta (Nota 1.3.14)	13.895	10.276
Pagos efectuados por adelantado	729	1.145
Otros	<u>1.641</u>	<u>994</u>
Total	<u>184.199</u>	<u>112.440</u>
4.3) Obligaciones diversas – Otras		
Acreeedores varios	12.777	6.416
Impuestos a pagar	14.670	10.276
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	4.698	3.138
Retenciones a pagar	<u>265</u>	<u>285</u>
Total	<u>32.410</u>	<u>20.115</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 4 - DETALLE DE COMPONENTES DE LOS CONCEPTOS "DIVERSOS" U OTROS CON SALDOS SUPERIORES AL 20% DEL TOTAL DEL RUBRO RESPECTIVO (cont.)**

	<u>31/12/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
4.4) Cuentas de orden - Deudoras - De control - Otras		
Otros valores en custodia en moneda nacional	109.259	83.240
Otros valores en custodia en moneda extranjera	<u>18.267</u>	<u>6.927</u>
Total	<u>127.526</u>	<u>90.167</u>
4.5) Egresos financieros – Otros		
Primas por pases pasivos	17.489	18.736
Impuesto sobre los ingresos brutos	23.187	14.214
Otros	<u>20</u>	<u>-</u>
Total	<u>40.696</u>	<u>32.950</u>
4.6) Ingresos por servicios – Otros		
Comisiones ganadas por otorgamiento de préstamos	5.263	3.025
Comisiones ganadas por seguros	8.206	4.517
Honorarios por administración y cobro de fideicomisos	2.305	1.928
Comisiones ganadas por asesoramiento financiero	9.853	187
Comisiones por gestión de cobranzas	4.517	2.880
Comisiones diversas	<u>4.011</u>	<u>745</u>
Total	<u>34.155</u>	<u>13.282</u>
4.7) Egresos por servicios - Otros		
Impuesto sobre los ingresos brutos	3.284	2.143
Comisiones por corretaje	314	-
Comisiones pagadas por tarjetas de crédito	<u>401</u>	<u>450</u>
Total	<u>3.999</u>	<u>2.593</u>
4.8) Pérdidas diversas - Otras		
Donaciones	501	194
Pérdidas por quitas	1.768	5.155
Impuestos sobre los ingresos brutos	948	399
Bonificaciones otorgadas	3.580	955
Diversas	<u>555</u>	<u>1.022</u>
Total	<u>7.352</u>	<u>7.725</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 5 - SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE, CONTROLADA Y VINCULADAS

Los saldos y resultados de operaciones con las sociedades controlante, controlada y vinculadas son los siguientes:

<i>Sociedades vinculadas</i>	<u>31/12/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
<u>Pampa Energía S.A.</u>		
<u>Depósitos</u>		
Cuentas corrientes	12	12
<u>Nihebal S.A.</u>		
<u>Ingresos financieros</u>		
Intereses por adelantos	1	-
<u>Comercial Montres S.A.</u>		
<u>Depósitos</u>		
Cuentas corrientes	30	-
<u>Ingresos financieros</u>		
Intereses por adelantos	1	-
<u>Credilogros S.A.</u>		
<u>Depósitos</u>		
Cuentas corrientes	123	-
<u>Ingresos financieros</u>		
Intereses por adelantos	14	-
<u>Gastos de administración</u>		
Otros honorarios	4.778	-
Otros gastos operativos	1.809	-
<u>Pampa Generación S.A.</u>		
<u>Depósitos</u>		
Cuentas corrientes	-	4
<u>Ingresos financieros</u>		
Intereses por otros préstamos	-	3

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº CXV Fº 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 5 - SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE, CONTROLADA Y VINCULADAS (cont.)

<i>Sociedades vinculadas (cont.)</i>	<u>31/12/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
<u>Grupo Dolphin Holding S.A.</u>		
<u>Depósitos</u>		
Cuentas corrientes	-	51
<u>Gastos de administración</u>		
Otros honorarios	94	-
<u>Grupo Dolphin S.A.</u>		
<u>Depósitos</u>		
Cuentas corrientes	3	148
<u>Egresos por servicios</u>		
Comisiones	2.361	-
<u>Gastos de administración</u>		
Otros honorarios	630	-
<u>Dolphin Créditos S.A.</u>		
<u>Depósitos</u>		
Cuentas corrientes	20	23
<u>Gastos de administración</u>		
Otros honorarios	264	-
<u>Ingresos financieros</u>		
Intereses por otros préstamos	-	149
<u>Comercial y Ganadera del Nirihuau S.A.</u>		
<u>Préstamos</u>		
Adelantos	-	2.041
Documentos	-	3.015
Hipotecarios	8.895	-
<u>Créditos por arrendamientos financieros</u>	409	704
<u>Depósitos</u>		
Cuentas corrientes	448	-
<u>Ingresos financieros</u>		
Intereses por adelantos	519	465
Intereses por documentos	336	-
Intereses por hipotecarios	43	-

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 5 - SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE, CONTROLADA Y VINCULADAS (cont.)*Sociedades vinculadas (cont.)*

	<u>31/12/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
<u>Comercial y Ganadera del Nirihuau S.A. (cont.)</u>		
<u>Gastos de administración</u>		
Otros honorarios	135	-
<u>Utilidades diversas</u>		
Intereses punitorios	4	-
<u>CMS de Argentina S.A.</u>		
<u>Préstamos</u>		
Adelantos	37	8
Sola Firma	-	1.797
<u>Depósitos</u>		
Cuentas corrientes	260	680
<u>Ingresos financieros</u>		
Intereses por adelantos	434	-
Intereses por documentos	177	220
<u>Utilidades diversas</u>		
Intereses punitorios	5	-
<u>Herbyes S.A.</u>		
<u>Depósitos</u>		
Cuentas corrientes	7	31
<u>Ingresos financieros</u>		
Intereses por adelantos	266	13
<u>Préstamos y Servicios S.A.</u>		
<u>Préstamos</u>		
Adelantos	-	5
<u>Depósitos</u>		
Cuentas corrientes	38	8
<u>Ingresos financieros</u>		
Intereses por adelantos	4	61

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 5 - SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE, CONTROLADA Y VINCULADAS (cont.)*Sociedades vinculadas (cont.)*

	<u>31/12/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
<u>Préstamos y Servicios S.A. (cont.)</u>		
<u>Egresos por servicios</u>		
Comisiones	525	-
<u>Gastos de administración</u>		
Otros honorarios	856	-
<u>Liminar S.A.</u>		
<u>Préstamos</u>		
Adelantos	-	19
<u>Depósitos</u>		
Cuentas corrientes	102	23
<u>Ingresos financieros</u>		
Intereses por adelantos	5	1
<u>Gastos de administración</u>		
Otros honorarios	48	-
<u>Abus las Américas S.A.</u>		
<u>Depósitos</u>		
Cuentas corrientes	7	408
<u>Proyectos Edilicios S.A.</u>		
<u>Depósitos</u>		
Cuentas corrientes	162	7
<u>Torres del Puerto S.A. y Obras Civiles S.A.</u>		
<u>Depósitos</u>		
Cuentas corrientes	2	935
<u>Ingresos financieros</u>		
Intereses por adelantos	11	-

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 5 - SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE, CONTROLADA Y VINCULADAS (cont.)

<i>Sociedades vinculadas (cont.)</i>	<u>31/12/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
<u>Torres del Puerto S.A.</u>		
<u>Depósitos</u>		
Cuentas corrientes	90	742
<u>Comunicaciones y Consumo S.A.</u>		
<u>Depósitos</u>		
Cuentas corrientes	1	6
<u>Dolphin Finance S.A.</u>		
<u>Depósitos</u>		
Cuentas corrientes	15	109
<u>Dolphin Inversora S.A.</u>		
<u>Depósitos</u>		
Cuentas corrientes	1	1
<u>ST Inversiones S.A.</u>		
<u>Depósitos</u>		
Cuentas corrientes	1	-
<u>CAM S.A.</u>		
<u>Depósitos</u>		
Cuentas corrientes	37	-
<u>Central Piedra Buena S.A.</u>		
<u>Depósitos</u>		
Cuentas corrientes	19	-
<u>Central Térmica Loma de la Lata S.A.</u>		
<u>Depósitos</u>		
Cuentas corrientes	2	-

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 5 - SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE, CONTROLADA Y VINCULADAS (cont.)**

<i>Sociedades vinculadas (cont.)</i>	<u>31/12/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
<u>BST Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. (*)</u>		
<u>Depósitos</u>		
Cuentas corrientes	219	15
<u>Ingresos por servicios</u>		
Vinculados con operaciones pasivas	1	-
<i>Sociedad controlante</i>		
<u>Grupo ST S.A.</u>		
<u>Depósitos</u>		
Cuentas corrientes	1.859	375
<u>Ingresos financieros</u>		
Intereses por adelantos	89	222
Intereses por documentos	96	220
Resultado neto de títulos públicos y privados	4.680	(9)
<u>Gastos de administración</u>		
Otros	1.200	-

(*) Ver nota 1.3.9

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº CXV Fº 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 6 - ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS****6.1 Bases de presentación de los estados contables consolidados**

De acuerdo con lo establecido en el art. 33 de la Ley Nº 19.550 y en las Comunicaciones "A" 2227 y 2349 del B.C.R.A., se incluyen los estados contables consolidados con BST Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.

No obstante que, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Entidad no posee participación accionaria en BST Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. (ver Nota 1.3.9), CMS de Argentina S.A., sociedad vinculada a la Entidad, ejerce al 31 de diciembre de 2012, el control sobre esa entidad, requiriéndose la consolidación de estados contables de acuerdo a lo establecido por la normativa del B.C.R.A.

Tal como se mencionó en el párrafo anterior al 31 de diciembre de 2012, la Entidad no posee tenencia accionaria en BST Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., por lo cual la consolidación de estados contables no es requerida por las normas contables profesionales vigentes cuando existe este tipo de vinculación.

Los estados contables de BST Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. utilizados para la consolidación corresponden al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012. En el proceso de consolidación se han eliminado los saldos y las transacciones entre las sociedades.

6.2 Bases de consolidación

Los estados contables consolidados han sido preparados de acuerdo con los criterios contables que se exponen en la Nota 2 al estado de situación patrimonial consolidado.

El resumen de la situación patrimonial y del estado de resultados de BST Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. utilizados para la consolidación es el siguiente:

BST Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.	
31 de diciembre de 2012	
(en miles de pesos)	
Activo	6.918
Pasivo	1.196
Patrimonio neto	5.722
Ganancia del ejercicio	4.901

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº CXV Fº 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 7 - APOORTE AL FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

El Banco Central de la República Argentina, por la Comunicación "A" 2337 del 19 de mayo de 1995, estableció las normas de aplicación del sistema de garantía de los depósitos y la forma de liquidación de los aportes. Actualmente, mediante la Comunicación "A" 5170 del B.C.R.A. del 11 de enero de 2011, el sistema de garantías alcanza a los depósitos a la vista y a plazo hasta la suma de miles de \$ 120.

Con fecha 30 de diciembre de 2004, el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 4271 que modifica el Régimen de Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos con vigencia a partir de los aportes correspondientes a enero de 2005. La modificación introducida consiste en disminuir el porcentaje de la base de cálculo del aporte normal del 0,02% al 0,015%.

Los aportes realizados han sido registrados, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, en el rubro "Egresos Financieros - Aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos" por miles de \$ 1.630 y miles de \$ 1.225 respectivamente.

Nota 8 - PATRIMONIO NETO Y CONTRAPARTIDA NETA MINIMA EXIGIDOS POR LA RESOLUCION N° 368 DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

El artículo 6 del Capítulo XIX.5 de la Resolución N° 368/01 de la C.N.V. exime de la exigencia de patrimonio neto mínimo y contrapartida mínima a las entidades financieras autorizadas a operar por el B.C.R.A. siempre y cuando los requisitos patrimoniales exigidos por este último sean superiores a los establecidos por el artículo 5 de la mencionada resolución.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la Entidad cumplía con los requerimientos patrimoniales establecidos por la C.N.V.

Nota 9 - RECLAMO DE LA OBRA SOCIAL BANCARIA ARGENTINA

La contribución establecida en el mencionado artículo 17, inciso f) de la Ley N° 19.322, (Ley orgánica del Instituto de Servicios Sociales Bancarios) sobre los intereses y comisiones percibidos por las entidades financieras fue suprimida a partir del 1° de julio de 1997.

Adicionalmente, el Poder Ejecutivo Nacional, mediante el Decreto N° 336 del 26 de marzo de 1998, confirmó la supresión total del Instituto de Servicios Sociales Bancarios y la creación de un nuevo ente, la Obra Social Bancaria Argentina (O.S.B.A.), que no es continuador de dicho Instituto.

Con fecha 1 de noviembre de 2000 la O.S.B.A. presentó a la Entidad un acta de verificación en relación a la contribución establecida en el mencionado artículo de la Ley N° 19.322 por la cual determinó de oficio y reclamó una deuda de miles de \$ 19 por el período marzo a junio de 2000 que incluye miles de \$ 2 en concepto de intereses resarcitorios calculados hasta el 23 de noviembre de 2000.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 9 - RECLAMO DE LA OBRA SOCIAL BANCARIA ARGENTINA (cont.)**

La Entidad el 21 de agosto de 2002 promovió demanda ordinaria contra la Obra Social Bancaria Argentina, solicitando al mismo tiempo la medida cautelar de “no innovar” tendiente a evitar que la citada obra social librase “Certificado de deuda” e iniciarse el juicio de apremio que autoriza la Ley N° 23.660 de Obras Sociales por la supuesta deuda por contribuciones derivadas del pago del 2% sobre intereses y comisiones que perciben las entidades financieras de sus clientes, de acuerdo con lo normado por el inciso f) del artículo 17 de la Ley 19.322. El 6 de junio de 2006 se notificó a las dos contrapartes del auto de la apertura a prueba. Con fecha 8 de mayo de 2007 a solicitud de la Entidad el Juzgado dio por clausurado el período de prueba.

El 14 de noviembre de 2007 la Entidad presentó su correspondiente “alegato”, lo que también fue realizado por OSBA. A la fecha de los presentes estados contables, procesalmente el Juzgado se encuentra en condiciones de dictar sentencia.

En opinión de la Dirección de la Entidad y de sus asesores legales existen buenas probabilidades de obtener sentencia favorable a los intereses de la Entidad, por lo tanto, no se ha constituido ningún tipo de previsión para cubrir las contribuciones reclamadas.

Nota 10 - DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Mediante la Resolución CD N° 93/2005, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) adoptó las resoluciones técnicas e interpretaciones emitidas por la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) hasta el 1° de abril de 2005. Posteriormente, el CPCECABA mediante las Resoluciones N° 42/2006, 34 y 85/2008 y 25 y 52/2009 aprobó las Resoluciones Técnicas N° 23 a 27. Las Resoluciones Técnicas N° 26 y 27 que disponen la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) tendrán vigencia para los estados contables anuales o de períodos intermedios correspondientes a los períodos iniciados a partir del 1° de enero de 2012, admitiéndose su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2011 y requiriendo la presentación de cierta información complementaria durante el período de transición.

Por su parte, la C.N.V. adoptó las Resoluciones Técnicas N° 6, 8, 9, 11, 14, 16, 17, 18, 21, 22 y 23 mediante Resoluciones Generales N° 485/05 y 494/06 y la Resolución Técnica N° 26 mediante la Resolución General N° 562/09. La adopción de la Resolución Técnica N° 26 no resulta aplicable a la Entidad dado que la C.N.V. mantiene la posición de aceptar los criterios contables de otros organismos de control, tales como los establecidos por el B.C.R.A. para las compañías incluidas en la Ley de Entidades Financieras.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el B.C.R.A. ha incorporado parcialmente las mencionadas disposiciones en sus normas contables, y no se ha expedido aún acerca de la aplicación de NIIF según lo establecido por las Resoluciones Técnicas N° 26 y 27. Por tal motivo, la Entidad ha confeccionado los presentes estados contables sin contemplar ciertos criterios de valuación incorporados por las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 10 - DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES (cont.)**

Las principales diferencias entre las normas contables del B.C.R.A. y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se detallan a continuación:

10.1. Impuesto diferido

La Resolución Técnica N° 17 establece el reconocimiento de activos o pasivos por impuesto diferido resultante de diferencias temporarias entre las mediciones contables de los activos y pasivos y sus bases impositivas. Adicionalmente, debieron reconocerse como activos diferidos, en la medida que se consideren recuperables, los quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Entidad no ha calculado ni registrado activos y pasivos por impuesto diferido, ya que no existen normas de B.C.R.A. que regulen su aplicación.

10.2. Estados contables consolidados

Tal como se mencionó en la Nota 6.1, la Entidad no posee participación accionaria en BST Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., pero dado que, CMS de Argentina S.A. es una sociedad vinculada a la Entidad, las normas del B.C.R.A. requieren que se presenten los estados consolidados, no así las normas contables profesionales.

Nota 11 - ACTIVIDAD FIDUCIARIA

Al 31 de diciembre de 2012, la Entidad actúa como fiduciario de los siguientes Fideicomisos Financieros:

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero CASA

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2011:

	En miles de pesos
Total de activo	6
Total de pasivo	6
Total del patrimonio neto	-
Resultado del ejercicio	-

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero CASA II

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2011:

	En miles de pesos
Total de activo	113
Total de pasivo	113
Total del patrimonio neto	-
Resultado del ejercicio – Pérdida	(1)

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 11 - ACTIVIDAD FIDUCIARIA (cont.)**

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Pricoop VIII

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 30 de septiembre de 2012:

	En miles de pesos
Total de activo	1.995
Total de pasivo	71
Total del patrimonio neto	1.924
Resultado del período – Pérdida	(52)

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero SJ 1

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2010:

	En miles de pesos
Total de activo	235
Total de pasivo	729
Total del patrimonio neto	(494)
Resultado del ejercicio - Pérdida	(308)

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Solution BR VI

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2011:

	En miles de pesos
Total de activo	373
Total de pasivo	17.878
Total del patrimonio neto	(17.505)
Resultado del ejercicio – Pérdida	(2.005)

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Privado BST Distress I

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2011:

	En miles de pesos
Total de activo	9.563
Total de pasivo	3.911
Total del patrimonio neto	5.652
Resultado del ejercicio – Ganancia	5.376

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 11 - ACTIVIDAD FIDUCIARIA (cont.)**

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Privado Banco Sáenz VI

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2011:

	En miles de pesos
Total de activo	4.616
Total de pasivo	290
Total del patrimonio neto	4.326
Resultado del ejercicio - Pérdida	(834)

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Privado Banco Sáenz VII

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2011:

	En miles de pesos
Total de activo	14.247
Total de pasivo	1.442
Total del patrimonio neto	12.805
Resultado del ejercicio - Pérdida	(2.163)

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Privado Préstamos Personales

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2011:

	En miles de pesos
Total de activo	9.039
Total de pasivo	1.752
Total del patrimonio neto	7.287
Resultado del ejercicio - Pérdida	(14.264)

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero RHUO II

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 30 de septiembre de 2012:

	En miles de pesos
Total de activo	25.593
Total de pasivo	22.774
Total del patrimonio neto	2.819
Resultado del período - Ganancia	282

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 11 - ACTIVIDAD FIDUCIARIA (cont.)**

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero RHUO III

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 30 de septiembre de 2012:

	En miles de pesos
Total de activo	27.649
Total de pasivo	23.691
Total del patrimonio neto	3.958
Resultado del período - Ganancia	779

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero RHUO IV

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 30 de septiembre de 2012:

	En miles de pesos
Total de activo	25.863
Total de pasivo	23.434
Total del patrimonio neto	2.429
Resultado del período - Ganancia	276

Denominación del Fideicomiso: Fideicomiso Financiero Privado La Capital del Plata Ltda. II

Resumen de la información patrimonial y de los resultados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2011:

	En miles de pesos
Total de activo	4.000
Total de pasivo	4.013
Total del patrimonio neto	(13)
Resultado del ejercicio - Perdida	(13)

Nota 12 - EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES**a) Obligaciones negociables no subordinadas**

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 7 de abril de 2005 dispuso el ingreso de la Entidad al régimen de oferta pública y autorizó la creación del Programa bajo el cual se podrán emitir distintas clases y/o series de obligaciones negociables.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 12 - EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES (cont.)****a) Obligaciones negociables no subordinadas (cont.)**

Los fondos netos provenientes de esta emisión podrán ser utilizados por la Entidad para capital de trabajo en la República Argentina, inversiones en activos físicos ubicados en el país, refinanciamiento de pasivos y aportes de capital a sociedades controladas o vinculadas siempre que estos últimos apliquen los fondos provenientes de dichos aportes del modo detallado precedentemente u otorgamiento de préstamos.

Con fecha 13 de abril de 2005, el Directorio aprobó el prospecto del programa, por un monto máximo de \$ 100.000.000 o su equivalente en otras monedas. La creación del programa, la ampliación de su monto y su prórroga han sido autorizados por Resolución N° 15.158 y N° 16.532 de la C.N.V. de fecha 25 de agosto de 2005 y 10 de marzo de 2011, respectivamente.

Con fecha 12 de mayo de 2011, el Directorio aprobó, en el marco del programa, la emisión de las Obligaciones Negociables Clase 2 con las siguientes condiciones: (a) Emisor: Banco de Servicios y Transacciones S.A.; (b) Clase: 2; (c) Descripción: las Obligaciones Negociables Clase 2 serán obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones; (d) Moneda: pesos; (e) Valor Nominal: El valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase 2 será de hasta miles de \$ 60.000 (ampliable por hasta miles de \$ 80.000); (f) Fecha de vencimiento: será determinado oportunamente; (g) Amortización: el capital de las Obligaciones Negociables Clase 2 podrá repagarse en forma íntegra en la fecha de vencimiento o bien amortizarse mediante pagos parciales, de acuerdo a lo que oportunamente se determine; (h) Intereses: las Obligaciones Negociables Clase 2 devengarán intereses a tasa variable anual igual a la suma de (i) Tasa Badlar Privada aplicable al período; más (ii) el Margen aplicable. Por "Margen Aplicable" se entiende a la cantidad de puntos básicos (expresada como porcentaje nominal anual) a ser adicionados a la Tasa Badlar Privada en cada período de devengamiento de intereses y que será determinado con anterioridad a la fecha de emisión y liquidación; (j) Destino de los fondos: la Entidad utilizará la totalidad del producido neto proveniente de la colocación de las Obligaciones Negociables Clase 2 en cumplimiento de las disposiciones del Artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables y, en particular, aplicará tal producido a los destinos que oportunamente se determine.

Con fecha 28 de junio de 2011, la Entidad emitió un aviso complementario al suplemento de precio de fecha 22 de junio de 2011, en donde se informó que a) el valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase 2 a emitirse será de miles de \$ 75.000, b) el Margen aplicable será de 3,8% nominal anual, c) la fecha de Emisión será el 29 de junio de 2011, d) la fecha de vencimiento final será el 30 de diciembre de 2012; y e) las fechas de pago de intereses se establecieron como sigue: 29 de septiembre de 2011, 29 de diciembre de 2011, 29 de marzo de 2012, 29 de junio de 2012, 29 de septiembre de 2012 y 30 de diciembre de 2012; o de no ser cualquiera de dichas fechas un día hábil, el primer día hábil posterior.

Con fecha 29 de junio de 2011 la Entidad emitió Obligaciones Negociables Clase 2, no convertibles en acciones y no garantizadas por miles de \$ 75.000 (neto de gastos de la emisión por miles de \$ 74.655). Los fondos provenientes de dicha emisión han sido aplicados de la siguiente manera: (a) adquisición de cartera de créditos por miles de \$ 25.826; (b) descuento de documentos por miles de \$ 32.597; y (c) otorgamiento de préstamos por miles de \$ 16.232.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 12 - EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES (cont.)****a) Obligaciones negociables no subordinadas (cont.)**

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, se efectuaron los pagos detallados a continuación:

	<u>En miles de pesos</u>
1er Servicio de intereses – Período 29.06.2011 a 28.09.2011	2.992
2do Servicio de intereses – Período 29.09.2011 a 29.12.2011	4.083

Asimismo, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, se efectuaron los siguientes pagos:

	<u>En miles de \$</u>
3er Servicio de intereses – Período 30.12.2011 a 29.03.2012	3.566
4to Servicio de intereses – Período 30.03.2012 a 29.06.2012	2.985
1er Pago de Capital – vto. 29-06-12	24.997
2do Pago de Capital – vto. 29-09-12	24.998
5to Servicio de intereses – Período 30.06.2012 a 29.09.2012	2.182
6to Servicio de intereses – Período 30.09.2012 a 29.12.2012	1.178
3er Pago de Capital – vto. 29-12-12	25.005

Considerando lo mencionado en los párrafos anteriores, el saldo de obligaciones negociables no subordinadas Clase 2, al 31 de diciembre de 2012, ha sido totalmente cancelado.

Con fecha 30 de mayo de 2012, el Directorio aprobó, en el marco del programa, la emisión de las Obligaciones Negociables Clase 3 con las siguientes condiciones: (a) Emisor: Banco de Servicios y Transacciones S.A.; (b) Clase: 3; (c) Descripción: las Obligaciones Negociables Clase 3 serán obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones; (d) Moneda: pesos; (e) Valor Nominal: El valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase 3 será de hasta miles de \$ 120.000; (f) Fecha de vencimiento: será determinado oportunamente; (g) Amortización: el capital de las Obligaciones Negociables Clase 3 podrá repagarse en forma íntegra en la fecha de vencimiento o bien amortizarse mediante pagos parciales, de acuerdo a lo que oportunamente se determine; (h) Intereses: las Obligaciones Negociables Clase 3 devengarán intereses a tasa fija o variable, de acuerdo a lo que oportunamente determine ; i) Forma: estarán representadas en un certificado global permanente, a ser depositado en la CVSA de acuerdo a lo establecido por la ley N° 24.587 de Nominatividad de los Títulos Valores Privados; (j) Rango: Las Obligaciones Negociables Clase 3 constituirán un endeudamiento directo, incondicional, no privilegiado y no subordinado de la Sociedad y tendrán en todo momento el mismo rango en su derecho de pago que todas las deudas existentes y futuras no privilegiadas y no subordinadas de la Sociedad (salvo las obligaciones que gozan de preferencia por ley o de puro derecho, inclusive, entre otros, las acreencias por impuestos y de índole laboral); (k) Destino de los fondos: la Entidad utilizará la totalidad del producido neto proveniente de la colocación de las Obligaciones Negociables Clase 3 en cumplimiento de las disposiciones del Artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 12 - EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES (cont.)****a) Obligaciones negociables no subordinadas (cont.)**

Asimismo, con fecha 21 de septiembre de 2012, la Entidad publicó un aviso complementario al suplemento de precio de fecha 20 de septiembre de 2012, en donde se informó que: a) el valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase 3 es de miles de \$ 75.000, b) el Margen aplicable es de 4,25% nominal anual, c) la fecha de emisión ha sido el 5 de octubre de 2012, d) la fecha de vencimiento final es el 5 de julio de 2014; y e) las fechas de pago de intereses se establecieron como sigue: 5 de enero de 2014, 5 de abril de 2014 y 5 de julio de 2014; o de no ser cualquiera de dichas fechas un día hábil, el primer día hábil posterior.

Los fondos provenientes de dicha emisión han sido totalmente aplicados, de la siguiente manera: (a) adquisición de cartera de créditos por miles de \$ 4.852; (b) descuento de documentos por miles de \$ 12.493; (c) otorgamiento de préstamos por miles de \$ 26.897; y (d) cancelación de plazos fijos por miles de \$ 30.312.

Considerando lo mencionado en los párrafos anteriores, el saldo de obligaciones negociables no subordinadas al 31 de diciembre de 2012, asciende a miles de \$ 75.000 y los intereses devengados a pagar al cierre del ejercicio ascienden a miles de \$ 3.479.

Con fecha 13 de diciembre de 2012, el Directorio aprobó, en el marco del programa, la emisión de las Obligaciones Negociables Clase 4 con las siguientes condiciones: (a) Emisor: Banco de Servicios y Transacciones S.A.; (b) Clase: 4; (c) Descripción: las Obligaciones Negociables Clase 4 serán obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones; (d) Moneda: pesos; (e) Valor Nominal: El valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase 4 será de hasta miles de \$ 125.000; (f) Fecha de vencimiento: será determinado oportunamente; (g) Amortización: el capital de las Obligaciones Negociables Clase 4 podrá repagarse en forma íntegra en la fecha de vencimiento o bien amortizarse mediante pagos parciales, de acuerdo a lo que oportunamente se determine; (h) Intereses: las Obligaciones Negociables Clase 4 devengarán intereses a tasa fija o variable, de acuerdo a lo que oportunamente determine ; i) Forma: estarán representadas en un certificado global permanente, a ser depositado en la CVSA de acuerdo a lo establecido por la ley N° 24.587 de Nominatividad de los Títulos Valores Privados; (j) Rango: Las Obligaciones Negociables Clase 4 constituirán un endeudamiento directo, incondicional, no privilegiado y no subordinado de la Sociedad y tendrán en todo momento el mismo rango en su derecho de pago que todas las deudas existentes y futuras no privilegiadas y no subordinadas de la Sociedad (salvo las obligaciones que gozan de preferencia por ley o de puro derecho, inclusive, entre otros, las acreencias por impuestos y de índole laboral); (k) Destino de los fondos: la Entidad utilizará la totalidad del producido neto proveniente de la colocación de las Obligaciones Negociables Clase 4 en cumplimiento de las disposiciones del Artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 12 - EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES (cont.)****b) Obligaciones negociables subordinadas (cont.)**

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Entidad realizada el 22 de diciembre de 2009 dispuso la emisión de deuda subordinada, a fin de que la Entidad cuente con el respaldo patrimonial suficiente para desarrollar el proceso de expansión y crecimiento operativo originado por el volumen de negocios que actualmente maneja y por la fusión por absorción de la Entidad y Credilogros Compañía Financiera S.A.

Para cumplir con el objetivo descripto precedentemente, la Asamblea decidió la emisión de obligaciones negociables subordinadas no convertibles en acciones, ya que las mismas resultan computables como patrimonio neto complementario a efectos de la determinación de la responsabilidad patrimonial computable de la Entidad, en la medida en que se emitan conforme lo establecen las normas del B.C.R.A.

Atento a la necesidad de que los fondos correspondientes a la emisión de las obligaciones negociables subordinadas ingresen en la Entidad a la mayor brevedad posible, inicialmente la colocación se realizó mediante oferta privada, y posteriormente podrán ser canceladas anticipadamente mediante la emisión de obligaciones negociables a ser colocadas en el mercado mediante la oferta pública en el marco del Programa Global de emisión de obligaciones negociables que posee la Entidad.

Las principales condiciones de las obligaciones negociables subordinadas aprobadas por la mencionada Asamblea de Accionistas de la Entidad, fueron: (a) Monto: miles de \$ 42.500, (b) Moneda: Pesos Argentinos, (c) Plazo: seis años, (d) Amortización de capital: total al vencimiento, (e) Periodicidad de cálculo y pago de intereses: semestrales, (f) Tasa de interés: BADLAR más 700 puntos básicos, (g) Subordinación: las obligaciones negociables serán subordinadas a las demás deudas no subordinadas de la Entidad y tendrán prelación en la distribución de fondos sólo exclusivamente con respecto a los accionistas de la Entidad. Las obligaciones negociables se emitirán bajo los términos y condiciones fijados por el B.C.R.A. mediante la circular LISOL Com. "A" 2970 y circular OPASI Com. "A 3046 del B.C.R.A., a fin de que las mismas sean computables como patrimonio neto complementario a efectos de la determinación de la responsabilidad patrimonial computable de la Entidad.

Mediante nota de fecha 29 de diciembre de 2009, la Entidad solicitó a la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. autorización para poder computar como patrimonio neto complementario al 31 de diciembre de 2009 las obligaciones negociables subordinadas aprobadas por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de diciembre de 2009. Dichas obligaciones negociables subordinadas fueron totalmente suscriptas e integradas.

Asimismo, con fecha 3 de marzo de 2010, la Entidad informó al B.C.R.A. que convocó a Asamblea de Accionistas con fecha 9 de marzo de 2010 a efectos de considerar un aumento de capital de miles de \$ 7.500 mediante la suscripción de acciones por parte de Grupo ST S.A. y ST Inversiones S.A. en proporciones a sus actuales tenencias. Dicha Asamblea aprobó los aportes realizados. La integración fue realizada mediante la precancelación parcial de las obligaciones negociables subordinadas emitidas e integradas en el mes de diciembre de 2009.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 12 - EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES (cont.)****b) Obligaciones negociables subordinadas (cont.)**

Con fecha 31 de mayo de 2010, mediante nota el B.C.R.A. ha informado que dichas obligaciones negociables subordinadas podrán ser consideradas en la integración de Capitales Mínimos como Patrimonio Neto Complementario, de acuerdo con la normativa vigente.

Con fecha 16 de diciembre de 2010 el Directorio de la Entidad ha decidido aprobar la ampliación del monto de emisión de la Clase I de Obligaciones Negociables Subordinadas no convertibles en acciones aprobada por el Acta de Directorio N° 461 del 23 de abril de 2010, hasta miles de \$ 50.000 y ratificar el resto de las siguientes condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables Subordinadas: (a) Moneda: Pesos Argentinos; (b) Plazo: siete años; (c) Amortización de capital: total al vencimiento; (d) Periodicidad de cálculo y pago de intereses: semestrales; (e) Tasa de interés: BADLAR más un margen diferencial a definir al momento de la colocación; (f) Subordinación: las obligaciones negociables serán subordinadas a las demás deudas no subordinadas de la Entidad y tendrán prelación en la distribución de fondos sólo exclusivamente con respecto a los accionistas de la Entidad.

Las obligaciones negociables se emitirán bajo los términos y condiciones fijados por el B.C.R.A. mediante la circular LISOL Com. "A" 2970 y circular OPASI Com. "A" 3046 del B.C.R.A., a fin de que las mismas sean computables como patrimonio neto complementario a efectos de la determinación de la responsabilidad patrimonial computable de la Entidad; (g) Colocación: la colocación de las obligaciones negociables Subordinadas se realizará mediante la oferta pública y (h) Destino de los fondos: los fondos correspondientes a la colocación de las obligaciones negociables serán destinados a precancelar la totalidad de obligaciones negociables subordinadas emitidas por la Entidad en oferta privada.

Con fecha 30 de marzo de 2011 la Entidad emitió, en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables, Obligaciones Negociables no convertibles en acciones correspondientes a la Clase I por un monto de miles de \$ 50.000 (neto de gastos de la emisión por miles de \$ 49.799). Los fondos provenientes de dicha emisión han sido aplicados de la siguiente manera: (a) cancelación total de la Obligación Negociable Subordinada por miles de \$ 36.598 (miles de \$ 35.000 en concepto de capital y miles de \$ 1.598 en concepto de intereses); (b) adquisición de carteras de crédito por miles de \$ 7.534; y (c) prefinanciación de exportaciones otorgadas por miles de \$ 5.667.

Con fecha 7 de abril de 2011, la Entidad envió una nota al B.C.R.A. solicitando que la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. considere el reemplazo de las obligaciones negociables subordinadas privadas por miles de \$ 35.000, que se encuentran canceladas al 31 de marzo de 2011, por la nueva emisión de obligaciones subordinadas colocadas bajo el régimen de oferta pública por miles de \$ 50.000, considerando que las mismas cuentan con iguales condiciones de emisión respecto de las que reemplazan, excepción hecha de la tasa de interés que en las obligaciones negociables subordinadas vigentes es BADLAR más 599 puntos básicos (la emisión reemplazada tenía condición BADLAR más 700 puntos básicos). A su vez, el plazo de amortización de la actual emisión, el mismo fue pactado a 7 años contados a partir del 30 de marzo de 2011, y consiguientemente se extiende el repago en 15 meses con respecto al vencimiento de la emisión reemplazada, que estaba establecido para el 28 de diciembre de 2016.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholic
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 12 - EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES (cont.)****b) Obligaciones negociables subordinadas (cont.)**

Por último, se solicitó a la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. que autorice el cómputo como patrimonio neto complementario de la obligación negociable subordinada con oferta pública por hasta miles de \$ 50.000 (en la medida que lo permita el patrimonio neto básico).

Según carta de fecha 9 de agosto de 2011 la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A., autorizó a la Entidad a computar como Patrimonio Neto Complementario las obligaciones negociables subordinadas con oferta pública por hasta miles de \$ 50.000, considerando que miles \$ 35.000 son reemplazo de la emisión del año 2009 (en la medida que lo permita el Patrimonio Neto Básico según lo dispone la normativa vigente).

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, se efectuó el pago detallado a continuación:

	En miles de pesos
	<hr/>
1er Servicio de intereses – Período 30.03.2011 a 30.09.2011	4.441

Asimismo, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, se efectuaron los siguientes pagos:

	En miles de pesos
	<hr/>
2do Servicio de intereses – Período 01.10.2011 a 30.03.2012	5.633
3er Servicio de intereses – Período 31.03.2012 a 30.09.2012	4.725

Considerando lo mencionado en los párrafos anteriores, el saldo de obligaciones negociables subordinadas al 31 de diciembre de 2012, asciende a miles de \$ 50.000 y los intereses devengados a pagar al cierre del ejercicio ascienden a miles de \$ 2.660.

Nota 13 - POSICION GLOBAL NETA EN MONEDA EXTRANJERA**13.1. Cumplimiento Comunicación “A” 3889 del B.C.R.A.**

De acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación “A” 3889 del B.C.R.A., el valor absoluto de la posición global neta de moneda extranjera - en promedio mensual de saldos diarios convertidos a pesos al tipo de cambio de referencia - no podía superar el 30% de la responsabilidad patrimonial computable del mes anterior al que corresponda.

Adicionalmente, se estableció que las entidades que presentaron excesos a esta relación debían presentar, hasta el 15 de mayo de 2003, planes de encuadramiento a la regulación.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 13 - POSICION GLOBAL NETA EN MONEDA EXTRANJERA (cont.)****13.1. Cumplimiento Comunicación "A" 3889 del B.C.R.A. (cont.)**

La Entidad excedió el límite fijado como consecuencia de la tenencia de Bonos del Gobierno Nacional recibidos para resarcir los efectos patrimoniales negativos derivados de la pesificación asimétrica, así como para atenuar el efecto derivado de la posición neta negativa en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2001.

Debido a ello, con fecha 15 de mayo de 2003, la Entidad presentó una nota al B.C.R.A. solicitando que su situación sea objeto de una consideración especial, eximiéndolo del ingreso de eventuales cargos por este concepto.

Con fecha 13 de julio de 2004 y teniendo en cuenta lo establecido por la Comunicación "A" 4135 del B.C.R.A. que excluye del cálculo de esta relación a aquellos títulos en moneda extranjera registrados a valor distinto de mercado, la Entidad ratificó la solicitud mencionada en el párrafo anterior, requiriendo asimismo que se la exima de los eventuales cargos que resulten aplicables. A la fecha de emisión de los presentes estados contables no se ha recibido respuesta del B.C.R.A. y teniendo en cuenta el plazo transcurrido, la Entidad considera que este eventual reclamo se encuentra prescripto.

El B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 4350 por la que suspendió la aplicación del límite positivo de la posición global neta en moneda extranjera y el límite adicional de corto plazo.

13.2 Nota 317/17/06 del B.C.R.A.

A través de la nota de referencia de fecha 28 de febrero de 2006 el B.C.R.A. informó a la Entidad sobre ciertos apartamientos normativos que surgieron de su revisión sobre operaciones correspondientes al período junio – septiembre de 2005.

Según el organismo de contralor dichos apartamientos vulneran lo establecido por las Comunicaciones "A" 4308, "C" 41164, "A" 4359 y "A" 3640.

Con fecha 29 de marzo de 2006 la Entidad dio respuesta a dicha nota informando la no procedencia de dichas observaciones debido a que la Gerencia de la Entidad, basada en la opinión de sus asesores legales, considera que las normas mencionadas por el B.C.R.A. no aplican a las operaciones observadas.

Con fecha 28 de marzo de 2007 el B.C.R.A. dio respuesta a la nota indicada precedentemente informando que las normas mencionadas no sustentan lo argumentado por la Entidad para el caso de dos de las operaciones cuestionadas.

Asimismo, con fecha 28 de mayo de 2007 la Entidad presentó su descargo informando la no procedencia de dichas observaciones. A la fecha de emisión de los presentes estados contables el B.C.R.A. no ha expedido una resolución sobre el tema en cuestión, y teniendo en cuenta el plazo transcurrido, la Entidad considera que este eventual reclamo se encuentra prescripto.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 14 - RESTRICCIONES SOBRE DISTRIBUCION DE UTILIDADES**

De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., el 20 % de la utilidad del ejercicio más/(menos) los ajustes de resultados de ejercicios anteriores, menos los resultados acumulados negativos, debe ser apropiado a la reserva legal. Consecuentemente, la próxima Asamblea de Accionistas deberá aplicar por miles de \$ 1.959 de Resultados no asignados a incrementar el saldo de dicha reserva.

Adicionalmente, el 6 de mayo de 2010 a través de la Comunicación "A" 5072 del B.C.R.A. estableció el nuevo texto ordenado de las normas sobre "Distribución de resultados". La misma fue modificada con fecha 11 de febrero de 2011 a través de la Comunicación "A" 5180 y con fecha 27 de enero de 2012 a través de la Comunicación "A" 5273. En el mismo se determina el procedimiento y los requisitos a cumplir por las entidades financieras a efectos de la distribución de utilidades, la cual deberá ser aprobada en forma expresa por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias. La Entidad podrá distribuir utilidades siempre que, al mes anterior de la presentación de la solicitud i) no esté alcanzada por las disposiciones de los artículos 34 "Regularización y saneamiento" y 35 bis "Reestructuración de la entidad en resguardo del crédito y los depósitos bancarios" de la Ley de Entidades Financieras, ii) no registre asistencia financiera por iliquidez del B.C.R.A., en el marco del artículo 17 de la Carta Orgánica del B.C.R.A., iii) no presente atrasos o incumplimientos en el régimen informativo establecido por el B.C.R.A., iv) no registre deficiencias de integración de efectivo mínimo, y v) la integración de capital mínimo fuera mayor a la exigencia incrementada en un 75%.

Las normas vigentes disponen que la utilidad a distribuir no podrá superar el saldo acreedor remanente de la cuenta resultados no asignados, luego de deducir las reservas legal y estatutarias, la diferencia entre el valor contable y el valor de mercado de los activos del sector público que tengan en su cartera, dicho importe asciende a miles de \$ 151, las diferencias de cambio residuales por amparos activados, los ajustes de valuación de activos notificados por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias o la auditoría externa de la entidad pendientes de registración contable y las franquicias individuales que la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias hubiere otorgado para la valuación de activos.

Asimismo, en la medida que luego de los ajustes efectuados la Entidad mantenga resultados positivos, deberá cumplir con la relación técnica de capitales mínimos deduciendo los conceptos anteriormente citados, el importe del saldo a favor por el impuesto a la ganancia mínima presunta computable en el capital regulatorio, el monto de las utilidades que se aspira distribuir y, finalmente, las franquicias otorgadas por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias que afecten la posición de capital mínimo.

Nota 15 - PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Nota 16 - VENCIMIENTO DE LA SOCIEDAD

En cumplimiento de lo requerido por la Ley de Sociedades Comerciales, se informa que, de acuerdo con los estatutos de la Entidad, el plazo de duración de la Sociedad se cumple el 6 de septiembre de 2098.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 17 - ASISTENCIA CREDITICIA A PERSONAS VINCULADAS**

El Banco Central de la República Argentina define como personas vinculadas a las controlantes, compañías controladas por el Banco directa e indirectamente y aquellas que son controladas por quienes ejercen el control del Banco, tanto directa como indirectamente por si mismas o a través de sus subsidiarias, a las persona que ejerzan o hayan ejercido funciones de Directores o Síndicos del Banco en los tres últimos años, a la Gerencia principal del Banco, a los miembros de sus familias y a las compañías con las que estos últimos están asociados. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el total de asistencia crediticia a personas físicas y jurídicas vinculadas, asciende a miles de \$ 9.359 y miles de \$ 7.595 según Anexo N, respectivamente.

Los préstamos otorgados se efectuaron en las mismas condiciones que las del resto de la cartera, incluyendo tasas de interés y pedido de garantías y, en opinión de la Gerencia, no representan un riesgo superior al del resto de la clientela.

A través de la Comunicación "A" 2800 y complementarias del B.C.R.A. se establecieron límites al total de asistencia a personas físicas y jurídicas vinculadas. Las mismas establecen la distinción entre los límites para entidades con calificaciones CAMELBIG 1 a 3 ó 4 y 5. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Entidad cumple con la normativa vigente en la materia.

Nota 18 - SUMARIOS INICIADOS POR EL B.C.R.A.

18.1 Con fecha 9 de mayo de 2007 la Entidad fue notificada de la Resolución N° 40 del 30 de enero de 2007, por la que la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias dispuso instruir sumario a Banco de Servicios y Transacciones S.A. y a distintos funcionarios y ex funcionarios de la Entidad, en los términos del artículo 41 de la Ley de Entidades Financieras.

La decisión de sustanciar el sumario se adoptó con base en dos cargos. En lo que respecta al primer cargo, se imputó a la Entidad haber incumplido ciertas normas del Régimen Informativo de Operaciones de Cambio mediando incorrecta información relativa a la Posición General de Cambios en el período comprendido entre el 31 de octubre de 2003 y el 31 de diciembre de 2004. Asimismo, se invocó que el Banco habría operado en cambios durante períodos no permitidos por el régimen que regula la operatoria de cambios, entre el 9 de febrero de 2004 y el 29 de octubre de 2004.

En cuanto al segundo cargo, se sostuvo que existieron ciertas irregularidades con relación al modo en que se confeccionaron y emitieron determinados boletos cambiarios en el período comprendido entre los meses de febrero y octubre de 2004.

Con fecha 28 de mayo de 2007, el Banco presentó su descargo solicitando el archivo del sumario y que no se impongan sanciones a los sumariados. En el descargo se destacó que las irregularidades no existieron o bien que las mismas carecían de entidad suficiente como para justificar el trámite del sumario y una eventual sanción. Asimismo se destacó la ausencia de culpa y/o dolo en el obrar del Banco.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 18 - SUMARIOS INICIADOS POR EL B.C.R.A. (cont.)**

Desde el 30 de marzo de 2009 el expediente se encuentra a estudio del Banco Central de la República Argentina para disponer, en su caso, la apertura a prueba del sumario. Los asesores legales y el Directorio de la Entidad cuentan con buenos argumentos para la defensa de la postura expuesta.

- 18.2 Con fecha 23 de marzo de 2010, la Entidad se notificó mediante presentación espontánea de la Resolución N° 90 del 11 de marzo de 2010, por la que el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del Banco Central de la República Argentina resolvió instruir un sumario al Banco de Servicios y Transacciones S.A. bajo el artículo 8 de la Ley de Régimen Penal Cambiario, en relación con operaciones de transferencias al exterior de una sociedad local, realizadas en el período comprendido entre febrero y marzo de 2004, en supuesta contravención a normas cambiarias vigentes al momento de las transacciones.

Con fecha 4 de mayo de 2010 la Entidad ha presentado ante el Banco Central sus descargos y ofrecido pruebas. Previamente, se solicitó la incorporación al expediente de documentación suministrada en su momento a la comisión de Inspección del Banco Central actuante, la cual no había sido considerada, siendo que la misma resulta de vital importancia a efectos de analizar el correcto encuadramiento e información de las operaciones.

El descargo presentado solicita la nulidad del dictamen de formulación de cargos en razón de la mencionada supresión de documentos. Asimismo, allí se sostiene que la nulidad de dicho dictamen implicaría la prescripción de todas las transacciones observadas. Por último, con la documentación cuya incorporación al expediente se ha solicitado, se demuestra que las transferencias realizadas al exterior corresponden al pago por una deuda por servicios de construcción contraída entre los años 1996 a 1998, por cuanto no corresponde el tratamiento previsto para el pago de préstamos financieros. A la fecha de los presentes estados contables no fue proveída la prueba correspondiente estando pendiente la providencia de admisibilidad.

Conforme los argumentos desarrollados en el descargo, el Directorio de la Entidad y sus asesores legales consideran que este sumario debería ser desestimado y archivadas sus actuaciones.

- 18.3 Con fecha 22 de julio de 2010, la Entidad se notificó mediante de la Resolución N° 314 del 15 de julio de 2010 que el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del Banco Central de la República Argentina resolvió instruir el sumario N° 4384 al Banco de Servicios y Transacciones S.A. bajo el artículo 8 de la Ley de Régimen Penal Cambiario en relación a supuestos excesos en la Posición General de Cambios en el año 2004.

Con fecha 2 de septiembre de 2010 la Entidad presentó ante el Banco Central de la República Argentina el correspondiente descargo fundamentando la inexistencia de operaciones de cambio irregulares en base al principio de aplicación de la ley penal más benigna. Asimismo se plantearon las defensas de prescripción de la acción penal, inexistencia de culpabilidad y de dolo, además de la imposibilidad de imputación de delitos a personas jurídicas. A la fecha no se ha dispuesto la apertura a prueba.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 18 - SUMARIOS INICIADOS POR EL B.C.R.A. (cont.)**

El Directorio de la Entidad y sus asesores legales entienden que existen posibilidades razonables de no ser sancionados.

18.4 Con fecha 7 de julio de 2010 la Entidad se notificó mediante la Resolución N° 274 del 11 de junio de 2010 que la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias dispuso instruir un sumario a Banco de Servicios y Transacciones S.A. basada en la presentación fuera de término por parte del Banco de las actas de designación de directores y gerentes generales.

Con fecha 15 de julio de 2010 la Entidad presentó el correspondiente descargo solicitando que se archive el sumario sin sanción alguna, argumentando la ausencia del daño en la conducta del Banco y la insignificancia de la infracción supuestamente cometida. A la fecha no se ha dispuesto la apertura a prueba.

En función a las defensas esgrimidas y a que el Banco no cuenta con sanciones en sumarios de estas características los asesores legales y el Directorio de la Entidad estiman que la eventual sanción será no significativa, limitándose a una llamado de atención o apercibimiento.

18.5 Con fecha 14 de abril de 2011 la Entidad se notificó a través de la Resolución N° 114 del 14 de marzo de 2011 que la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. dispuso instruir un sumario financiero a Banco de Servicios y Transacciones S.A., debido al supuesto incumplimiento en los requisitos establecidos para la integración de determinados boletos de cambio confeccionados por la Entidad entre el período comprendido desde el 1 de junio de 2005 al 30 de septiembre de 2005.

Con fecha 29 de abril de 2011, la Entidad formuló ante el B.C.R.A. el descargo respectivo, en el que argumentó principalmente la ausencia de daño en la conducta de la Entidad, la inexistencia de violación a la normativa vigente y la insignificancia de la misma ante la posibilidad de una eventual sanción. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, aún no se ha dispuesto la apertura a prueba del sumario.

Conforme los argumentos presentados, y considerando la naturaleza estrictamente formal de los cargos formulados, los asesores legales y el Directorio de la Entidad estiman que la eventual sanción sería no significativa, limitándose a un llamado de atención o apercibimiento.

18.6 Con fecha 28 de junio de 2011 la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A., dictó la Resolución N° 209, mediante la cual, con remisión al informe N° 381/645/11, dispuso instruir sumario penal cambiario a la Entidad. La decisión de sustanciar el sumario cambiario se adoptó con base a las supuestas infracciones previstas en el artículo 1º, incisos c), e) y f) del Régimen Penal Cambiario (Ley N° 19.359), realizadas en el período entre el 28 de junio de 2005 y el 13 de julio de 2005, integrados en el caso con las disposiciones de las Comunicaciones "A" 3640, 4359, 4377, y "C" 39.456, y 40.595 del B.C.R.A.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 18 - SUMARIOS INICIADOS POR EL B.C.R.A. (cont.)**

El artículo 2, inciso a) del Régimen Penal Cambiario establece que las infracciones a la normativa cambiaria podrán ser sancionadas con multas de hasta 10 veces el monto de la operación en infracción la primera vez, subiendo el mínimo en hasta 3 veces en caso de reincidencia. El monto infraccional fue establecido por el B.C.R.A. en miles de u\$s 1.918.

Con fecha 16 de septiembre de 2011, la Entidad presentó el correspondiente descargo, solicitando que se archive el sumario no imponiéndose sanción alguna. En dicho descargo se destacó principalmente la prescripción de las supuestas infracciones y la indefensión generada por el tiempo transcurrido afectando la garantía constitucional de juzgamiento en tiempo razonable, sin perjuicio de invocarse la inexistencia de las infracciones supuestamente cometidas, ausencia de dolo en la conducta de la Entidad, y la insignificancia de las infracciones ante la posibilidad de una eventual sanción, entre otras defensas de fondo. A la fecha de los presentes estados contables, aún no se ha dispuesto la apertura a prueba del sumario.

Los asesores legales y el Directorio de la Entidad, indican que, atento a la eventual prescripción por el tiempo transcurrido de las situaciones fácticas que dependen de pruebas complejas y de las otras defensas que se esgrimirán en el descargo, entienden que la Entidad cuenta con posibilidades razonables de no ser sancionada por este sumario o, eventualmente, de ser sancionada por un monto relativamente inferior al imputado por el B.C.R.A.

Nota 19 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Entidad tenía los siguientes bienes de disponibilidad restringida:

Concepto	31/12/2012	31/12/2011
Otros créditos por intermediación financiera		
- BCRA - Cuentas especiales de garantía por operatoria de cámaras de compensación electrónicas	34.161	34.299
- Títulos Públicos en garantía de las operaciones compensadas a término – MAE	-	4.252
Total Otros créditos por intermediación financiera	34.161	38.551
Créditos diversos		
- Depósitos en garantía - Entidades administradoras de tarjetas de crédito	3.525	1.430
- Depósito en garantía de alquileres	279	274
- Depósitos en garantía por aforos de pases pasivos	38.311	24.876
Total Créditos diversos	42.115	26.580
Participaciones en otras sociedades		
- Otras – Participaciones en el fondo de riesgo de Campo Aval S.G.R.	9.940	-
Total Bienes de disponibilidad restringida	86.216	65.131

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 20 - CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MINIMO**

De acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 4667 se detallan a continuación los conceptos computados por la Entidad para la integración del efectivo mínimo en saldos promedios al 31 de diciembre de 2012:

Concepto	Miles de pesos	Miles de dólares
Cuentas corrientes abiertas en el B.C.R.A.	145.996	1.360
Cuentas especiales de garantías a favor de las cámaras electrónicas de compensación y para la cobertura de la liquidación de operaciones con tarjetas de crédito, vales de consumo y en cajeros automáticos.	27.297	150

Al 31 de diciembre de 2012 la Entidad cumple con la exigencia de efectivo mínimo determinada de acuerdo con lo dispuesto por el B.C.R.A.

De acuerdo con la Comunicación "A" 5299 el B.C.R.A. ha dispuesto que a partir del 1 de abril de 2012 los saldos de efectivo, efectivo en tránsito y en transportadora de caudales, no pueden computarse como integración de la exigencia de efectivo mínimo en ninguna de las monedas sujetas a exigencia.

Nota 21 - CAMBIOS EN LA COMPOSICION ACCIONARIA DE SU ACCIONISTA CONTROLANTE Y COMPRA DE ENTIDAD FINANCIERA

Atento a la reestructuración societaria de Grupo ST S.A. producida por la adquisición del cien por ciento del paquete accionario de Consolidar Compañía de Seguros de Retiro S.A. por parte de Orígenes Seguros de Retiro S.A. y sus accionistas controlantes, con fecha 10 de junio de 2011, los señores Pablo B. Peralta y Roberto Domínguez han aceptado la propuesta enviada por Dolphin Créditos S.A. tendiente a la venta, por partes iguales a cada uno de ellos, de su participación accionaria en Grupo ST S.A., accionista controlante de la Entidad, representada por acciones clase B.

La transferencia de las acciones referenciadas precedentemente se encuentra sujeta a la aprobación previa del Banco Central de la Republica Argentina; consecuentemente, la misma se tendrá por perfeccionada una vez obtenida dicha autorización.

Con fecha 3 de octubre de 2011 en Asamblea General Extraordinaria se resolvió que la totalidad de las acciones de la Entidad que conforman el nuevo Capital Social queden distribuidas de la siguiente manera: (a) Grupo ST S.A.: 133.658.000 (ciento treinta y tres millones seiscientos cincuenta y ocho mil) acciones ordinarias escriturales de un (1) Peso valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, representativas del 97,99% (noventa y siete coma noventa y nueve por ciento) del capital social de la Sociedad; y (b) ST Inversiones S.A.: 2.742.000 (dos millones setecientos cuarenta y dos mil) acciones ordinarias escriturales de un (1) Peso valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, representativas del 2,01% (dos coma cero uno por ciento) del capital social de la Sociedad.

Además, con fecha 17 de abril de 2012, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas resolvió aumentar el capital social en miles de \$ 3.473, correspondiente al saldo del ajuste de capital. En consecuencia, a la fecha de emisión de los presentes estados contables, el capital social de la Entidad asciende a miles de \$ 139.873, representado por 139.873.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal 1 cada una y con derecho a un voto por acción.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 21 - CAMBIOS EN LA COMPOSICION ACCIONARIA DE SU ACCIONISTA CONTROLANTE Y COMPRA DE ENTIDAD FINANCIERA (cont.)

Con fecha 24 de julio de 2012, BNP Paribas Personal Finance S.A. y Cofica Bail S.A., accionistas titulares del 100% del paquete accionario de Banco Cetelem Argentina S.A. han resuelto aceptar una oferta de compra presentada con fecha 16 de julio de 2012, por Banco de Servicios y Transacciones S.A. conjuntamente con su sociedad controlante Grupo ST S.A. por la totalidad de dicha tenencia.

Adicionalmente, con fecha 10 de octubre de 2012, el Banco realizó un pago a cuenta de la adquisición de Banco Cetelem S.A. por el importe de miles de \$ 7.054, de acuerdo a lo convenido contractualmente.

La transferencia de las acciones referenciadas precedentemente se encuentra sujeta a la aprobación previa del B.C.R.A; consecuentemente, la misma se perfeccionará una vez obtenida dicha autorización. Hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables el B.C.R.A., no se ha expedido sobre esta operación.

Nota 22 - POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

Las autoridades de la Entidad, sobre la base de su experiencia y habilidad monitorean los siguientes riesgos:

22.1) Riesgo de Mercado

Es el riesgo de sufrir pérdidas ante movimientos adversos en los precios de mercado de los activos y pasivos financieros en poder de la entidad.

Se consideran comprendidos dentro del Riesgo de Mercado al:

22.1.1) Riesgo de Tasa de Interés

El margen financiero puede verse afectado por variaciones en las tasas de interés en razón de descalces en los plazos de vencimientos entre las operaciones activas y pasivas concertadas a tasa fija.

22.1.2) Riesgo de Moneda

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de pérdida por variaciones adversas en los tipos de cambio de las monedas que la Entidad negocia y en las que están expresados sus activos y pasivos.

22.1.3) Riesgo de Cotización

Este riesgo refleja el posible impacto negativo en la cuenta de resultados y/o en la situación patrimonial de la Entidad, como consecuencia de las variaciones en la cotización de títulos, acciones u otros valores mobiliarios que forman parte de tenencias o de obligaciones contraídas.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 22 - POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)****22.2) Riesgo de Liquidez**

Es el vinculado con la liquidez para hacer frente a los compromisos asumidos, relacionado con el natural descalce de plazos con que normalmente se opera. Entre las obligaciones financieras se encuentran depósitos, pagos adeudados, obligaciones por contratos de instrumentos derivados, liquidación de valores tomados en préstamo y compromisos de préstamo e inversión.

22.3) Riesgo de Liquidación

Mide el riesgo de asumir pérdidas por el no cumplimiento de la contraparte, cuando en virtud de una diferencia en los momentos de liquidación de una operación el banco debe abonar la misma con anterioridad a la recepción de los respectivos valores de la contraparte.

22.4) Riesgo Crediticio

Mide el riesgo de asumir pérdidas como producto de la imposibilidad de la contraparte de honrar sus obligaciones financieras o contractuales al vencimiento de la misma. Se produce al otorgar un préstamo, cancelándose al confirmar el ingreso de fondos o valores correspondientes a la cancelación del mismo.

22.5) Riesgo Operacional

Este riesgo mide la posibilidad de experimentar pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, respecto de la actuación del personal o de los sistemas, o bien aquellas que sean producto de eventos externos.

El Riesgo Operacional se entiende que abarca el:

22.5.1) Riesgo Operativo

Es la posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de la existencia de procesos, sistemas, equipos técnicos y humanos inadecuados, o por fallos en los mismos, así como por hechos externos.

22.5.2) Riesgo Legal o de Cumplimiento

Es la exposición a sanciones, penalidades u otras consecuencias económicas y de otra índole, por incumplimiento de normas u otras obligaciones contractuales.

22.5.3) Riesgo por Actuaciones Delictivas

Es el riesgo que la Entidad pueda resultar damnificada por fraudes u otros delitos.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 22 - POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)****22.5.4) Riesgo por Siniestros**

Es el riesgo proveniente de hechos externos como accidentes, incendios, catástrofes naturales, actos de vandalismo, etc.

22.6) Riesgo Reputacional

Es la posibilidad de que se produzcan pérdidas debido, entre otros casos, a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la Entidad, que fomente la formación de una mala imagen o un posicionamiento negativo en el mercado, que conlleve a una disminución del volumen de operaciones, a la caída de los ingresos, de los depósitos, etc.

22.7) Controles

Para efectivizar los controles sobre los riesgos de tasa de interés, liquidez, moneda y liquidación, la Entidad cuenta con un Comité de Riesgo de Mercado y Liquidez el cual supervisa el riesgo de tasa, precio y liquidez en el ámbito de la Alta Gerencia y Directorio. Se reúne semanalmente con el objetivo de analizar la evolución de los mercados y revisar las posiciones activas y pasivas del Banco.

Los principales lineamientos que utiliza para administrar los diversos riesgos son:

- Establecer límites para el control de la liquidez,
- Realizar análisis de brechas: descalce por moneda, tasa de interés y plazo de vencimiento,
- Diversificar las fuentes de financiamiento,
- Mantener un adecuado nivel de activos líquidos,
- Realizar pruebas de estrés ante cambios extraordinarios de las condiciones de mercado,
- Realizar análisis de sensibilidad y simulaciones ante cambios de tasas y/o precios,
- Contar con plan de contingencia de liquidez,
- Tomar posiciones en los diferentes activos y pasivos dentro de los límites permitidos por la entidad rectora, fijando políticas de captación y tasas,
- Tomar medidas correctivas en función a la evolución de los mercados,
- Dictar políticas y procedimientos acordes con los lineamientos generales establecidos por el Directorio y proponer los cambios que crea conveniente.

Asimismo el Área Financiera, tiene entre sus funciones elevar al Directorio para su aprobación las políticas y procedimientos que permitirán controlar y limitar la exposición de la entidad al riesgo de liquidez, descalces de tasa de interés y riesgo de precio, así como los límites de créditos para operar con los Bancos, Financieras y Casas de Cambio.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 22 - POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)****22.7) Controles (cont.)**

En cuanto a Riesgo de Crédito, el Área de Riesgos tiene como función la evaluación y análisis de las transacciones individuales de clientes, para lo cual considera aspectos como:

- El entorno económico,
- La situación financiera,
- La historia de cumplimiento,
- Las clasificaciones asignadas por las demás entidades del sistema financiero y la de la propia Entidad,
- La calidad de la dirección,
- Las garantías recibidas,
- La constitución de provisiones según normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

En función a lo anterior emite opinión acerca de la propuesta referida a los límites de contraparte para ser elevados para su consideración por el Comité de Crédito del Directorio o Senior en función al monto del riesgo.

Por su parte, el Área Operativa tiene a su cargo verificar que toda transacción que se realice se encuentre dentro de los límites aprobados por el Directorio en cuanto a exposición de moneda, inversión, financiamiento y plazo, además de controlar que las operaciones estén instrumentadas adecuadamente, con la documentación respaldatoria que corresponda.

En cuanto al Riesgo Operacional, la Entidad ha creado el Comité de Riesgo Operacional cuyo objetivo es analizar el perfil de riesgo operacional de la Entidad y definir las medidas estratégicas a tomar con fines de mitigar los riesgos y aumentar la eficiencia conforme a lo estipulado en la Comunicación "A" 4793 y complementarias.

En línea con las recomendaciones en la materia del Comité de Basilea, el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 5201 sobre "Lineamientos para el gobierno societario en entidades financieras". Dando cumplimiento a esta normativa con fecha 29 de diciembre de 2011, mediante Acta N° 585, el Directorio de Banco de Servicios y Transacciones S.A. ha aprobado "El Código de Gobierno Societario", donde se refleja la manera en que el Directorio y la Alta Gerencia de la Entidad dirigen sus actividades y negocios, debiendo considerar la gestión de todos los riesgos como disciplina integral. Adicionalmente pone en funcionamiento el Comité de Gobierno Societario.

Complementariamente el B.C.R.A. ha emitido la Comunicación "A" 5203 sobre "Lineamientos para la gestión de riesgos en las entidades financieras" estableciendo que las entidades financieras deberán contar con un proceso integral para la gestión de riesgos, que incluya la vigilancia por parte del Directorio y de la Alta Gerencia para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar todos los riesgos significativos. En función a ello, Banco de Servicios y Transacciones S.A. ha puesto en funcionamiento el Comité de Gestión de Riesgos.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 22 - POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)**

22.7) Controles (cont.)

El Comité de Gestión de Riesgos es responsable de delinear las estrategias para la gestión del riesgo, en base a la información y desarrollo de modelos y realizar el seguimiento de las actividades de la Alta Gerencia relacionadas con la gestión de los riesgos de crédito, de mercado, de liquidez y/o de activos y pasivos, operacional, de cumplimiento y de reputación, entre otros. Asimismo, asesora al Directorio sobre el perfil de riesgo de la Entidad y posibles acciones de mitigación.

Adicionalmente, y reforzando la importancia que la gestión integral de riesgos tiene para la entidad, se ha creado la Gerencia de Gestión de Riesgos, la cual depende del Directorio y reporta al Director de Compliance. Sus objetivos son:

- Definir escenarios y medidas de sensibilidad para la implementación de análisis de stress test.
- Definir el marco metodológico para la gestión del riesgo de mercado
- Estimar los modelos de admisión y seguimiento para el riesgo de crédito.
- Supervisar la implementación de un marco de gestión integral para identificar, medir, limitar y controlar los diferentes tipos de riesgos a los que está expuesta la entidad, sujeto a las consideraciones del Directorio.
- Revisar las políticas y estrategia de gestión específica de cada riesgo en función al marco integral.

Nota 23 - POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO

23.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités

De acuerdo con el Estatuto Social del Banco, la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, a simple pluralidad de votos, entre un mínimo de tres y un máximo de doce miembros titulares, los que durarán un ejercicio en el desempeño de sus funciones pudiendo ser reelectos indefinidamente.

El Directorio se deberá reunir, como mínimo, una vez cada tres meses o con la mayor frecuencia que exijan las normas reglamentarias, sin perjuicio de las reuniones que se pudieran celebrar a pedido de cualquier Director. Las resoluciones serán aprobadas por mayoría de votos. En caso de empate, desempatará el Presidente o quien por ausencia o impedimento lo reemplace.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA Tº CXV Fº 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 23 - POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

23.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

Con fecha 17 de abril de 2012, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, aprobó que se fije en seis (6) la cantidad de Directores Titulares y en uno (1) la cantidad de Directores Suplentes y tres (3) miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora tres (3) miembros suplentes para el presente ejercicio.

De esta forma, la composición vigente del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora a la fecha de emisión de los presentes estados contables es la siguiente:

Directorio

Presidente	Pablo Bernardo Peralta
Vicepresidente	Roberto Domínguez
Director Titular	Narciso Muñoz
Director Titular	Julián A. Racauchi
Director Titular	Marcelo Guillermo Testa
Director Titular	Juan Manuel Lladó

Comisión Fiscalizadora

Titular	Guillermo Arturo José González Fischer
Titular	Luis Horacio Biller
Titular	Gabriel Orden
Suplente	Francisco G. J. González Fischer
Suplente	Bettina Laura Hourclé
Suplente	Hugo Norberto Lusa

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 340/99 de la Comisión Nacional de Valores, se pone en conocimiento la condición de no independientes de los Directores propuestos, con excepción del Licenciado Narciso Muñoz quien reviste la condición de independiente.

23.1.1) Directorio y Alta Gerencia

De acuerdo a lo establecido en el Código de Gobierno Societario aprobado con vigencia a partir del 1 de enero de 2012, mediante Acta de Directorio N° 585 de fecha 29 de diciembre de 2011, el Directorio y la Alta Gerencia tiene las siguientes funciones y responsabilidades:

a. Directorio

La misión del Directorio es crear valor para la empresa y todos sus accionistas.

Todos los negocios, actividades y asuntos de la Entidad son gestionados según las políticas y directrices establecidas por el Directorio.

El Directorio de Banco de Servicios y Transacciones S.A., entre otros aspectos, deben:

- Aprobar y monitorear la implementación del código de gobierno societario y de los principios y valores societarios, enfatizando la ética, el respeto y el desarrollo del personal.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 23 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

23.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

23.1.1) Directorio y Alta Gerencia (cont.)

a. Directorio (cont.)

- A estos fines, el Directorio es responsable de definir, transmitir y monitorear la implementación realizada por la Alta Gerencia de estos valores.
- Promover y revisar en forma periódica las estrategias generales de negocios y las políticas de la Entidad, incluida las de riesgos y la determinación de sus niveles aceptables.
- Controlar que los niveles gerenciales tomen los pasos necesarios para identificar, evaluar, controlar y mitigar los riesgos asumidos.
- Especificar sus facultades y responsabilidades y distinguirlas de las que le asigna a la Alta Gerencia.
- Supervisar la gestión de la Alta Gerencia y su consistencia con las políticas definidas, como parte del sistema de control y equilibrio de poderes que corresponde a un adecuado gobierno societario
- Asegurar la efectiva implementación del Código de Ética y Conducta y del Manual de Recursos Humanos.

El Directorio y cada uno de sus miembros son los responsables de velar por la liquidez y solvencia de la Entidad, siendo los responsables últimos de:

- Aprobar la estrategia global del negocio y las políticas relacionadas.
- Instruir a la Alta Gerencia para que implemente los procesos generales y procedimientos específicos de gestión de riesgos, con sus controles en esa materia.
- Aprobar las operaciones relevantes que le correspondan según esté definido en cada caso en los procedimientos internos de la Entidad.

A tales fines el Directorio es responsable de:

- Evaluar anualmente si el código de gobierno societario implementado por la Entidad es adecuado a su perfil, complejidad e importancia, dejando constancia en acta de la evaluación realizada.
- Monitorear el perfil de riesgo de la Entidad.
- Promover la capacitación y desarrollo de los ejecutivos y definir programas de entrenamiento continuo para sus miembros y la Alta Gerencia, con fines de lograr la mejora en la gestión de los directores y la relación con la Alta Gerencia, los procesos y la gestión de riesgos.
- Realizar la autoevaluación de su desempeño como órgano, y de cada uno de sus miembros considerando los valores y responsabilidades de éste código como los sugeridos por la ley y otras normativas. Esta autoevaluación será realizada con periodicidad anual y expresada a través de la memoria que acompaña a los estados contables anuales.
- Seleccionar y, cuando sea necesario, reemplazar a los principales ejecutivos. Para ello debe contar con un plan apropiado para su sucesión de modo que los candidatos reúnan los requisitos necesarios para administrar la Entidad.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 23 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

23.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

23.1.1) Directorio y Alta Gerencia (cont.)

a. Directorio (cont.)

- Efectuar evaluaciones de desempeño para la Alta Gerencia considerando los objetivos y estrategias de la Entidad, los aspectos financieros, aspectos no financieros, para el corto, mediano y largo plazo y con un enfoque de sostenibilidad.
- Supervisar a la Alta Gerencia de la Entidad, ejerciendo su autoridad para obtener información suficiente en tiempo y forma que permita evaluar su desempeño, considerando los aspectos del punto anterior.
- Reunirse con regularidad con la Alta Gerencia para revisar las políticas, establecer canales de comunicación y monitorear el cumplimiento de los objetivos societarios mediante comités y otras reuniones.
- Reunirse con regularidad con los auditores internos para revisar los resultados que surjan del monitoreo del control interno.
- Fomentar el buen funcionamiento de la Entidad, comprendiendo el marco regulatorio y asegurando una relación efectiva con los supervisores.
- Ejercer la debida diligencia en el proceso de contratación y seguimiento de la labor de los auditores externos, previa opinión del Comité de auditoría.
- Asegurarse que la Alta Gerencia realiza un seguimiento apropiado y consistente de la implementación de sus políticas.
- Aprobar, vigilar y revisar el diseño y el funcionamiento en la Entidad del sistema de retribuciones de todo el personal y, de corresponder, del sistema de incentivos económicos al personal, conforme las disposiciones legales vigentes, asegurándose que se implementen conforme lo previsto en éste código.
- Tomar conocimiento de la política de gobierno societario de sus vinculadas.

Las decisiones deben documentarse a través de actas que deberán incluir:

- Los elementos clave de las discusiones.
- Las declaraciones de interés personal de los directores.
- Las abstenciones y objeciones de los directores.
- Las decisiones tomadas y los hechos y razones para ello.
- Los planes de acción y asignación de responsabilidades.

El Presidente deberá asegurar un adecuado funcionamiento del Directorio y controlar que las directrices y estrategias aprobadas por éste sean llevadas a cabo por la Gerencia.

Los Directores y la Alta Gerencia podrán contratar con la Entidad sólo con relación a actividades incluidas en su objeto social y en condiciones de mercado.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 23 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

23.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

23.1.1) Directorio y Alta Gerencia (cont.)

a. Directorio (cont.)

De acuerdo con lo establecido en el Código de Gobierno Societario, los miembros del Directorio deberán contar con los conocimientos y competencias necesarias para comprender claramente sus responsabilidades y funciones dentro del gobierno societario y obrar con lealtad y con la diligencia de un buen hombre de negocios en los asuntos de la Entidad. Por lo tanto, estos conceptos mencionados en este punto son considerados para la selección de miembros de este órgano.

b. Alta Gerencia

La Alta Gerencia, entre otros aspectos, debe:

- Implementar las estrategias y políticas aprobadas por el Directorio.
- Desarrollar procesos que identifiquen, evalúen, monitoreen, controlen y mitiguen los riesgos en que incurre la Entidad.
- Implementar sistemas apropiados de control interno y monitorear su efectividad, reportando periódicamente al Directorio sobre el cumplimiento de los objetivos.
- Implementar los valores de ética, el respeto y el desarrollo personal.

La Alta Gerencia es responsable de:

- Asegurar que las actividades de la Entidad sean consistentes con la estrategia del negocio, las políticas aprobadas por el Directorio y los riesgos a asumir.
- Implementar las políticas, procedimientos, procesos y controles necesarios para gestionar las operaciones y riesgos en forma prudente, cumplir con los objetivos estratégicos fijados por el Directorio y asegurar que éste reciba información relevante, íntegra y oportuna que le permita evaluar la gestión y analizar si las responsabilidades que asigne se cumplen efectivamente.
- Monitorear a los gerentes y supervisores de las distintas áreas de manera consistente con las políticas y procedimientos establecidos por el Directorio. Uno de los roles clave de la Alta Gerencia será establecer, bajo la guía del Directorio, un sistema de control interno efectivo.
- Asignar responsabilidades al personal de la Entidad sin perder de vista su obligación de vigilar el ejercicio de éstas y de establecer una estructura gerencial que fomente la asunción de responsabilidades.
- Los resultados de su gestión en la Entidad frente al Directorio.
- Utilizar efectivamente el trabajo llevado a cabo por las auditorías interna y externa y las funciones relacionadas con el sistema de control interno, conforme a lo establecido en la sección de auditoría interna y externa del código.
- Entender en la estructura operativa de la Entidad, conforme a lo contemplado en la sección “Política de conocimiento de la estructura organizacional”.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 23 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

23.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

23.1.1) Directorio y Alta Gerencia (cont.)

b. Alta Gerencia (cont.)

La Entidad cuenta con un cuadro gerencial de amplia trayectoria en el sistema financiero, con los conocimientos y competencias suficientes para asumir las funciones y responsabilidades asignadas.

23.1.2) Comités

Los comités deben sesionar con la presencia de su Presidente, siendo el mismo un Director de la Entidad. Cada comité está integrado por miembros de la Alta Gerencia, Gerentes y/o personal de las áreas involucradas en los temas de incumbencia de cada uno de ellos. Todos los Comités reportan al Directorio.

Banco de Servicios y Transacciones S.A. estableció los siguientes Comités considerando sus dimensiones, complejidad, importancia económica, perfil de riesgo de sus negocios y su grupo económico.

a. Comité de Auditoría

El Comité actuará en todo lo relacionado con el monitoreo de las actividades desarrolladas por la Auditoría Interna y Externa de Banco de Servicios y Transacciones S.A. Los miembros del Directorio que integran el Comité deben poseer amplia idoneidad y experiencia en temas de contabilidad, finanzas, auditoría y gestión de riesgos.

Las designaciones de estos miembros son realizadas por el Directorio.

El Comité de Auditoría es responsable de:

- Realizar el análisis de las observaciones emanadas de la Auditoría interna.
- Efectuar el seguimiento de la instrumentación de las recomendaciones de modificación a los procedimientos.
- Coordinar las funciones de control interno y externo que interactúan en la Entidad (Auditoría Interna, Auditoría Externa, Comisión Fiscalizadora, Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, calificadoras de riesgo, organismos de contralor del exterior, etc.).

Supervisar:

- La integridad y razonabilidad de los estados contables y toda información de carácter contable con propósito de divulgación externa.
- El cumplimiento de las normas legales y reglamentarias.
- La idoneidad e independencia del auditor externo.
- El desempeño de la función de auditoría interna y externa.
- El funcionamiento del sistema de control interno.

Dado el rol de monitoreo del Comité de Auditoría, el mismo no deberá por sí planificar, realizar auditorías ni realizar investigaciones.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 23 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

23.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

23.1.2) Comités (cont.)

b. Comité de Gestión de Riesgos

Este comité será responsable de delinear las estrategias para la gestión del riesgo, en base a la información y desarrollo de modelos y realizar el seguimiento de las actividades de la Alta Gerencia relacionadas con la gestión de los riesgos de crédito, de mercado, de liquidez y/o de activos y pasivos, operacional, de cumplimiento y de reputación, entre otros. Asimismo, asesora al Directorio sobre el perfil de riesgo de la Entidad y posibles acciones de mitigación.

El Comité de Gestión de Riesgos cuenta con las siguientes responsabilidades:

- Proponer al Directorio la estructura organizacional adecuada para la Entidad de acuerdo a los “Lineamientos para la gestión de riesgos en las Entidades financieras” establecidos en la comunicación “A” 5203, promoviendo la división organizativa entre las funciones de:
 - Originación y Administración
 - Gestión del Riesgo
 - Admisión y Control del Riesgo.
- Aprobar y supervisar la implementación de un marco de gestión integral para identificar, medir, limitar y controlar los diferentes tipos de riesgos a los que está expuesta la Entidad., sujeto a las consideraciones del Directorio.
- Revisar las políticas y estrategia de gestión específica de cada riesgo en función al marco integral.
- Revisar los reglamentos y conformación de los comités de riesgo específicos con el fin de adecuarlos y alinearlos al marco de gestión integral de riesgos.
- Monitorear la gestión integral de riesgos realizada por las Gerencias y presentar los resultados de la evaluación al Directorio, para su análisis y toma de decisiones.
- Revisar y evaluar anualmente su reglamento y conformación, presentando al Directorio las modificaciones para su aprobación.
- Definir y aprobar políticas generales de cobertura y control frente al riesgo.
- Validar escenarios y medidas de sensibilidad para la implementación de análisis de stress test.
- Validar la metodología, el desarrollo y aprobar la implantación de modelos de riesgo crediticio.
- Realizar seguimientos y análisis periódicos de pérdidas esperadas, provisiones y capital económico.
- Promover acciones de actualización normativa y control de cumplimiento normativo.

c. Comité de Recursos Humanos, Ética e Incentivos

Este Comité es responsable de monitorear que el sistema de incentivos económicos al personal y la política de ética sean consistentes con la cultura, los objetivos, los negocios a largo plazo, la estrategia y el entorno de control de la Entidad.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 23 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

23.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

23.1.2) Comités (cont.)

c. Comité de Recursos Humanos, Etica e Incentivos (cont.)

El Banco de Servicios y Transacciones S.A. cuenta con este Comité conformado por miembros del Directorio, de la Alta Gerencia y del Área de Recursos Humanos que vigilan el diseño del sistema de incentivos económicos al personal y su implementación en representación del Directorio.

Las personas que lo integran acreditan idoneidad y experiencia en temas de recursos humanos, políticas de compensación y manejo de riesgos.

Este Comité se reúne en forma trimestral y tiene las siguientes funciones y responsabilidades:

- Informar regularmente al Directorio sobre las acciones emprendidas y los temas analizados en sus reuniones.
- Revisar y evaluar anualmente su reglamento y presentar al Directorio las modificaciones para su aprobación.
- Revisar la posición competitiva de las políticas y prácticas de la Compañía con respecto a remuneraciones y beneficios y aprobar los cambios correspondientes.
- Ejercer un juicio competente y con el mayor grado de independencia posible sobre las políticas y prácticas para incentivar económicamente al personal para la gestión de los riesgos, el capital y la liquidez.
- Trabajar en estrecha colaboración con el Comité de Gestión de Riesgos de la Entidad en la evaluación de los estímulos generados por el sistema de incentivos económicos al personal.
- Establecer que la política para incentivar económicamente al personal se ajuste la legislación vigente en la materia.
- Realizar una evaluación anual del sistema de incentivos económicos al personal en forma independiente de la Alta Gerencia de la Entidad y ponerla a disposición de los organismos de control.

c. Comité de Gobierno Societario

Este comité es responsable por la evaluación de la gestión del Directorio y de la Alta Gerencia. Asimismo, determina las normas de Gobierno Corporativo de la Entidad y supervisa su funcionamiento.

El Comité de Gobierno Societario es responsable de:

- Revisar y evaluar anualmente su reglamento y proponer al Directorio las modificaciones para su aprobación.
- Desarrollar los criterios para la selección de nuevos directores, el Ejecutivo Principal y los ejecutivos clave.
- Desarrollar planes de sucesión para el Ejecutivo principal y los ejecutivos clave.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 23 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

23.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

23.1.2) Comités (cont.)

c. Comité de Recursos Humanos, Etica e Incentivos

- Identificar y recomendar los candidatos a directores a ser propuestos por el Directorio a la Asamblea de Accionistas.
- Recomendar los directores que habrán de integrar los diferentes Comités del Directorio, para consideración de dicho órgano.
- Establecer las políticas y los criterios para evaluar el desempeño del Ejecutivo Principal y a los ejecutivos clave.
- Recomendar y desarrollar las normas y procedimientos de Gobierno Corporativo de la Entidad y supervisar su funcionamiento, comprendiendo todos los aspectos incluidos en estas normas.
- Recomendar formas de mejorar el desempeño del Directorio y sus Comités.
- Recomendar formas para mejorar las relaciones y comunicaciones con los accionistas de la Entidad.

d. Comité de Créditos del Directorio

El objetivo de este comité es evaluar y aprobar los créditos a otorgar y el riesgo asociado, para ello debe:

- Establecer las políticas/ reglas de riesgo comercial.
- Definir una metodología de análisis y evaluación.
- Asegurar la respectiva documentación.
- Definir la reglamentación operativa.
- Definir las estrategias de seguimiento de créditos irregulares y su recuperación.
- Efectuar un análisis de factibilidad de las operaciones de alta complejidad y/o gran tamaño.

e. Comité de Riesgo Operacional

El objetivo de este comité es analizar el perfil de riesgo operacional de la Entidad y definir las medidas estratégicas a tomar con fines de mitigar los riesgos y aumentar la eficiencia.

Este Comité tiene las siguientes funciones:

- Definir y ejecutar las estrategias de prevención, control, seguimiento e información de Riesgo Operacional.
- Establecer las prioridades operativas para la gestión del Riesgo Operacional.
- Aprobar las metodologías y sistemas de medición del Riesgo Operacional.
- Aprobar los sistemas y aplicaciones que contribuyen a la mitigación de riesgos.
- Aprobar la reingeniería de procesos consecuente con los riesgos detectados y gestionados.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 23 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

23.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

23.1.2) Comités (cont.)

e. Comité de Riesgo Operacional (cont.)

- Acordar las acciones de corrección urgentes que se deriven de riesgos graves, pérdidas efectivas derivadas de Riesgo Operacional y amenazas definidas, tanto las detectadas en el ámbito de la propia Organización como en el sector financiero.
- Seguir de forma permanente la implantación de las medidas correctoras de Riesgo Operacional.
- Analizar la evolución de la exposición al riesgo de las distintas Unidades y procesos de la Entidad, así como de los planes de acción de mitigación que se encuentren en proceso de implantación.
- Supervisar el grado de implantación de los lineamientos generales para la Gestión del Riesgo Operacional.
- Establecer las prioridades operativas para la gestión del Riesgo Operacional.

f. Comité de Tecnología Informática

Este Comité es el responsable de definir las políticas para el desarrollo e implementación de los sistemas que soportan la operatoria de la Entidad, para lo cual debe:

- Fijar las políticas del área de Tecnología Informática, conforme a los objetivos y estrategias generales de la Entidad.
- Aprobar el plan de negocios del área de Tecnología Informática, coordinando las necesidades de información y/ o proceso originadas en los sistemas aplicativos, de todas las áreas.
- Autorizar la ejecución de proyectos que involucren recursos tecnológicos, fijar su prioridad y efectuar su seguimiento, evaluando desvíos e implementando las medidas de ajuste correspondientes.

g. Comité de Control y Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo

El Comité actuará en todo lo relacionado en esta materia y su aplicación por parte de las distintas áreas involucradas del Banco de Servicios y Transacciones S.A., de acuerdo a las disposiciones emitidas por el Banco Central de la República Argentina y la Unidad de Información Financiera.

Este Comité cuenta con las siguientes responsabilidades:

- Proponer las políticas a adoptar para prevenir que la Entidad pueda ser utilizada como medio para operar fondos de origen ilícito.
- Planificar, coordinar y velar por el cumplimiento de las políticas que en definitiva establezca el Directorio.
- Vigilar el cumplimiento del Manual para la Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo, basado en las normas del B.C.R.A. y la U.I.F. y aprobado por el Directorio, como también verificar su actualización permanente.
- Asegurar que el personal de la Entidad realice capacitaciones en general y, en particular, el personal involucrado en la operatoria específica.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 23 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

23.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

23.1.2) Comités (cont.)

h. Comité de Riesgo de Mercado y Liquidez

Este Comité define las políticas relativas a la posición financiera de la Entidad y el riesgo vinculado con esa posición, para ello cuenta con las siguientes funciones y responsabilidades:

- Dictar políticas y procedimientos acordes con los lineamientos generales que apruebe el Directorio.
- Tomar posiciones en los diferentes activos y dentro de los límites permitidos por la Entidad rectora.
- Fijar políticas de captación y las tasas de interés tanto activas como pasivas.
- Tomar decisiones respecto del descalce de plazos entre la cartera activa y pasiva, dentro de los límites fijados.
- Tomar las medidas correctivas que considere necesario cuando un evento exterior cambie sustancialmente las condiciones del mercado e informar al Directorio de dicha situación.
- Tomar todas las decisiones de índole operativo que considere necesario a fin de facilitar el logro de los objetivos que se haya propuesto la Entidad, priorizando siempre el principio de prudencia y la ética de negocios que debe enmarcar cualquier acción que la Entidad realice.

j. Comité de Protección de Activos de Información

Este Comité es el responsable de definir las políticas para la protección de activos de información de la Entidad, siendo sus responsabilidades:

- Definir y ejecutar las estrategias de prevención, control, seguimiento e información de protección de Activos.
- Establecer las prioridades operativas para la gestión de la Protección de Activos.
- Aprobar las metodologías y sistemas de medición para la Protección de Activos.
- Acordar las acciones de corrección necesarias que deriven en el resguardo de los activos de la Entidad.
- Seguir de forma permanente la implantación de las medidas correctoras vinculadas a los activos de la Entidad.
- Analizar la evolución de la exposición al riesgo de los Activos de la Entidad, así como de los planes de acción de mitigación que se encuentren en proceso de implantación.
- Supervisar el grado de implantación de los Lineamientos Generales para la Gestión del riesgo sobre los Activos de Información.

k. Comité de Seguridad y Prevención de Fraudes

El Comité actuará en todo lo relacionado en esta materia y su aplicación por parte de las distintas áreas involucradas de Banco de Servicios y Transacciones S.A., para ello debe:

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 23 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

23.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

23.1.2) Comités (cont.)

k. Comité de Seguridad y Prevención de Fraudes (cont.)

- Definir y ejecutar las estrategias de prevención, control, seguimiento vinculados a seguridad de la Entidad y los potenciales fraudes.
- Establecer las prioridades de prevención para la gestión del área de seguridad.
- Aprobar las metodologías y medidas de prevención que resguarde los activos de la Entidad.
- Acordar las acciones de corrección necesarias que deriven en el resguardo de los activos de la Entidad.
- Seguir de forma permanente la implantación de las medidas correctoras vinculadas a los activos de la Entidad.
- Analizar la evolución de la exposición al riesgo de los activos de la Entidad vinculados a la seguridad física y potenciales fraudes, así como de los planes de acción de mitigación que se encuentren en proceso de implantación.

l. Otros comités

Con el fin de abarcar todos los aspectos de interés de la Dirección y de la Alta Gerencia y realizar un seguimiento periódico de cada uno de ellos la Entidad cuenta adicionalmente con los siguientes comités:

- **Comité de Créditos Senior:** Este Comité actuará en todo lo relacionado con las decisiones sobre créditos en los montos que les correspondan de acuerdo a sus responsabilidades.
- **Comité de Créditos Junior:** Este Comité actuará en todo lo relacionado con las decisiones sobre créditos en los montos que les correspondan de acuerdo a sus responsabilidades.
- **Comité Legal:** Este comité es responsable de efectuar el seguimiento vinculado al riesgo legal de las operaciones del Banco y coordinar las funciones para la evaluación del riesgo legal.
- **Comité de Compras y Gastos:** El objetivo de este Comité es asegurar la transparencia y objetividad en la administración de las compras y erogaciones relacionadas con las empresas del grupo y autoriza la gestión de compra o gasto respetando las políticas presupuestarias planteadas por el Directorio.
- **Comité de Impuestos:** Este Comité es responsable de efectuar el seguimiento vinculado a los impuestos que inciden en la operatoria del Banco como así también los regímenes de retención, percepción y de información y las funciones para la evaluación del riesgo impositivo que alcanzan a las operaciones del Banco.
- **Comité de Operaciones:** Este Comité actuará en todo lo relacionado con las decisiones sobre las operaciones de la Entidad.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 23 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

23.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)

23.1.2) Comités (cont.)

I. Otros comités (cont.)

- **Comité de Cobranzas:** Este Comité se encarga de asegurar la ejecución de las Políticas definidas y monitorear el cumplimiento del Plan de Cobranzas.

23.2) Estructura propietaria básica

A continuación se detalla la composición accionaria del Banco y de las sociedades inversoras en la Entidad, y la participación accionaria en estas últimas de algunos miembros del Directorio del Banco:

23.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités

Detalle de Accionistas (con % de participación en el capital y derecho a voto) (a)			
CUIT	DENOMINACIÓN	% CAPITAL	% VOTOS
30708633417	GRUPO ST SA	98%	98%
30710386761	ST INVERSIONES SA	2%	2%

(a) Las acciones son ordinarias escriturales de pesos uno (1) valor nominal cada una, y un (1) voto por acción.

Detalle de los Accionistas de cada compañía y % de participación en el capital			
GRUPO ST SA			
CUIT	DENOMINACIÓN	% CAPITAL	
20135016102	PERALTA PABLO BERNARDO	26,20%	
20047516812	DOMINGUEZ ROBERTO	26,20%	
20134470934	OLIVER EDUARDO RUBEN	6,80%	
30710123973	ABUS LAS AMERICAS I SA	10,20%	
30710280432	DOLPHIN CREDITOS SA	30,60%	
ST INVERSIONES SA			
CUIT	DENOMINACIÓN	% CAPITAL	
20135016102	PERALTA PABLO BERNARDO	15%	
20047516812	DOMINGUEZ ROBERTO	15%	
20134470934	OLIVER EDUARDO RUBEN	10%	
30710123973	ABUS LAS AMERICAS I SA	15%	
30710280432	DOLPHIN CREDITOS SA	45%	

Tal como se describe en la nota 21, fecha 10 de junio de 2011, los señores Pablo B. Peralta y Roberto Domínguez han aceptado la propuesta enviada por Dolphin Créditos S.A. tendiente a la venta, por partes iguales a cada uno de ellos, de su participación accionaria en Grupo ST S.A representada por acciones clase B.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 23 - POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

23.2) Estructura propietaria básica (cont.)

La transferencia de las acciones referenciadas precedentemente se encuentra sujeta a la aprobación previa del Banco Central de la República Argentina; consecuentemente, la misma se tendrá por perfeccionada una vez obtenida dicha autorización.

23.3) Estructura organizacional y líneas de negocio

A fin de alinear a la Entidad con las mejores prácticas, tendiente a una mayor independencia y especialización de las áreas de control respecto de la gestión, Banco de Servicios y Transacciones S.A. cuenta con cuatro áreas independientes como sigue:

- **Gerencia de Negocios**
- **Gerencia de Gestión de Riesgos**
- **Gerencia de Control**
- **Gerencia de Auditoría**

Cada una de estas gerencias reporta al Directorio y el gerente responsable del área tendrá una categoría equivalente a la de un Gerente General.

Complementariamente se ha definido que las áreas de Legales, de Recursos Humanos y de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo dependerán del Directorio en forma directa.

El Directorio analiza en forma permanente la posibilidad de mejorar la estructura a efectos de optimizar la eficiencia en la gestión y mejorar los controles.

Existen cuatro niveles definidos que se complementan y trabajan en equipo, con el fin de cumplir con los objetivos del Banco:

- **Directores:** Tienen a su cargo la definición de políticas y el monitoreo de su ejecución, como así también la aprobación de los Planes de Negocios.
- **Gerentes Generales:** Entre sus funciones se encuentra definir el perfil de negocios adaptable a las políticas aprobadas por el Directorio y el Plan Anual Estratégico del Banco, supervisando el cumplimiento de todas las áreas de la Entidad e informando los avances de su gestión.
- **Gerentes:** Son los responsables de elevar los presupuestos y los planes específicos de sus áreas (en función a los lineamientos del Directorio y a las indicaciones de los Gerentes Generales), ejecutando los mismos una vez aprobados.
- **Colaboradores:** Desarrollan tareas necesarias a los efectos de lograr el cumplimiento del presupuesto, siguiendo los mismos una vez aprobados.

Adicionalmente deben considerarse los comités mencionados en el punto 23.1.2 como parte de la estructura organizacional que permiten al Directorio el monitoreo constante de la Entidad.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 23 - POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

23.3) Estructura organizacional y líneas de negocio (cont.)

Banco de Servicios y Transacciones S.A. cuenta con una Casa Central ubicada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con 35 casas (30 sucursales y 5 dependencias) distribuidas en la República Argentina:

PROVINCIA	Cantidad de Casas
Buenos Aires	20
C.A.B.A	2
Chaco	1
Córdoba	1
Corrientes	1
Mendoza	2
Misiones	1
Neuquén	1
Salta	1
San Juan	1
San Luis	2
Santa Fe	2
Total	35

En cuanto a sus líneas de negocio a partir de la fusión con Credilogros Compañía Financiera S.A., formalizada a principios del año 2010 mediante comunicación "B" 9759 del Banco Central de la República Argentina, la Entidad tiene como objetivo desarrollar las siguientes líneas con los respectivos beneficios asociados:

a. Banca Individuos:

- **Préstamos al consumo:** Es un producto de gran importancia para la entidad por su magnitud y por los niveles de rentabilidad que ofrece, tanto de forma directa como indirecta a través de la venta cruzada de productos y servicios, con una adecuada administración de los riesgos asociados.
- **Tarjetas de crédito:** como medio de pago, compra y financiamiento de nuestros clientes.
- **Seguros:** para responder en forma adecuada a las necesidades de cobertura de nuestros clientes (vida, vida con desempleo, protección hogar, etc.)
- **Plazos fijos:** el crecimiento de la cartera de depósitos minoristas aportará una nueva fuente de fondeo que por su atomicidad reducirá el riesgo

b. Banca Empresas:

- **Préstamos:** destinados al financiamiento de Capital de Trabajo.
- **Factoring:** el objetivo es mantener la relación establecida con los clientes habituales del Banco en este tipo de operaciones. Este producto ha mostrado buenos niveles de rotación y bajo riesgo, además de servir como base para la captación de depósitos vista a bajo costo, mediante el desarrollo de Cuentas Corrientes.
- **Leasing:** específicamente para maquinaria industrial, constructoras y del sector agropecuario.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 23 - POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

23.3) Estructura organizacional y líneas de negocio (cont.)

b. Banca Empresas: (cont.)

- **Captación de depósitos:** constituir una alternativa para la administración de fondos de empresas mediante inversiones tradicionales de plazo fijo, cuotas partes de fondos comunes de inversión, participación en títulos de deuda de emisiones fiduciarias de compañías de mercado privado e inversiones en títulos públicos.

Recientemente se ha creado un área para el desarrollo y gestión de productos destinados al sector agropecuario.

c. Banca Fiduciaria:

- A través de la generación de estructuras a medida que den respuestas creativas y de valor agregado a nuestros clientes. A nuestra especialización actual, le daremos prioridad para ser referentes del mercado en la materia. Ver punto 23.7.

d. Area Financiera:

Buscando oportunidades de arbitraje en riesgo argentino que optimicen la relación riesgo retorno.

23.4) Información relativa a sus prácticas de incentivos económicos al personal

Banco de Servicios y Transacciones S.A. a través del Comité de Recursos Humanos, Ética e Incentivos al personal vigila el diseño del sistema de incentivos económicos al personal y su implementación en representación del Directorio.

En los sistemas de incentivos implementado se considera la contribución individual y de cada unidad de negocio al desempeño de la Entidad, reduciéndose cuando los resultados del Banco, de la división o de la unidad de negocios disminuyan hasta eventualmente eliminarse cuando se registren pérdidas, tomando en cuenta los riesgos que el personal asume en nombre de la Entidad y considerando tanto los riesgos futuros como aquellos ya asumidos.

En el ejercicio 2012 los incentivos abonados al personal representaron el 3,5% de las Remuneraciones.

23.5) Política de conducta en los negocios y/o código de Ética, como también la política o estructura de gobierno aplicable

La Entidad mantiene un Código de Ética y Conducta que reúne los estándares de conducta profesional de la Entidad y se responsabiliza de que sus objetivos y estándares sean ampliamente difundidos dentro de la organización. Este documento es firmado por los Directores, la Alta Gerencia y el resto del personal.

Este código contiene estándares profesionales y valores societarios -códigos de conductas y reglas inherentes a la responsabilidad social tanto interna como externa.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 23 - POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

23.5) Política de conducta en los negocios y/o código de Ética, como también la política o estructura de gobierno aplicable (cont.)

Estos estándares abarcan aspectos referidos a la regulación de los actos en competencia (realización de actos que importen competir con la Entidad), prevención de conflictos de interés, de la corrupción y de otras prácticas ilegales o no éticas, realizadas en carácter de la función que cumple en la Entidad o por cuenta propia.

Asimismo, Banco de Servicios y Transacciones S.A. cuenta con una política de prevención de lavado de dinero cuyo objetivo es establecer los procedimientos que deberán seguirse para detectar y prevenir operatorias vinculadas al lavado de dinero y financiamiento del terrorismo, evitando la utilización de la Entidad para la comisión de ilícitos, sirviendo esta herramienta para concientizar al personal sobre su importancia.

En relación a la estructura de gobierno aplicable, la información se encuentra detallada en el punto 23.3 de los presentes estados contables.

23.6) Políticas relativas a los conflictos de intereses, la naturaleza y extensión de las operaciones con subsidiarias y vinculados, incluyendo los asuntos relacionados con la Entidad en los cuales los miembros del Directorio y/o la Alta Gerencia tengan intereses directos, indirectos o en nombre de terceros distintos de la Entidad.

La Entidad cumple con lo estipulado en la Comunicación "A" 2140 del BCRA, en lo que refiere a los límites de operaciones crediticias con personas físicas y/o jurídicas vinculadas El Anexo I de la mencionada comunicación establece la definición de sujeto "vinculado" a las entidades financieras.

Las operaciones crediticias con personas físicas y/o jurídicas vinculadas a la Entidad son acordadas y liquidadas en condiciones similares a las de otros clientes de la misma. Con una periodicidad mensual, el Directorio deberá aprobar la asistencia otorgada a firmas y/o personas vinculadas, dentro de los límites aceptados por la norma.

En cuanto a conflicto de intereses, Banco de Servicios y Transacciones S.A. cuenta con mecanismos para facilitar la prevención, el manejo y la divulgación de los conflictos de intereses que puedan presentarse entre los accionistas, los ejecutivos clave, los grupos de interés y los miembros del Directorio, y de estos entre sí.

Tal como se mencionó en el punto 23.5 la Entidad posee un Código de Ética y Conducta aceptado y firmado por todos sus empleados que contiene estándares profesionales y valores societarios. Este código es aplicable a la resolución de otros conflictos, fuera del ámbito del Directorio, que puedan llegar a surgir.

23.7) Información sobre fideicomisos

Banco de Servicios y Transacciones S.A. ha desarrollado un importante expertise en la securización de carteras de consumo como una fuente de fondeo adicional que le permite ampliar sus posibilidades de generación de financiaciones cumpliendo con los parámetros establecidos por la normativa vigente.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**Nota 23 - POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

23.7) Información sobre fideicomisos (cont.)

Los productos incluidos en esta operatoria son:

- Préstamos Personales de Efectivo
- Préstamos Personales con código de descuento
- Préstamos Personales para financiar la adquisición productos o servicios
- Tarjetas de Crédito
- Operaciones de Compra de Cartera.

Todas las operaciones fideicomitadas cumplen con la política crediticia de la Entidad, la cual estipula que todo cliente que posea productos crediticios para consumo cuenta con límites preestablecidos internamente, los que son aprobados y otorgados cumpliendo con todos procesos y controles establecidos por el Banco para cada uno de los productos conforme a la normativa vigente.

En relación a la constitución de fideicomisos, la Entidad utiliza este instrumento principalmente mediante el acceso al mercado de capitales doméstico bajo el programa Best Consumer Finance, cumpliendo con todos los requisitos y exigencias previstos por la Comisión Nacional de Valores.

Banco de Servicios y Transacciones S.A. cuenta con una estructura adecuada para llevar a cabo sus funciones como Organizador, Fiduciante, Administrador y Agente de Custodia y no ha tomado conocimiento de la existencia de ningún hecho relevante que no se encuentre expuesto debidamente en los presentes estados contables según las normas contables del B.C.R.A., que afecte y/o que pudiera afectar en el futuro:

- La estructura fiduciaria de los fideicomisos vigentes,
- Los activos fideicomitidos
- Su actuación como Administrador y Agente de Custodia.

Antecedentes en el mercado de Fideicomisos Financieros

La Entidad actúa en calidad de organizador, fiduciante, administrador, agente de custodia y colocador en las series de fideicomisos financieros emitidas bajo el Programa Best Consumer Finance, las cuales se encuentran vigentes al 31 de diciembre de 2012, como sigue:

- Fideicomiso Financiero "Best Consumer Finance Serie XX"
- Fideicomiso Financiero "Best Consumer Finance Serie XXI"
- Fideicomiso Financiero "Best Consumer Finance Serie XXII"
- Fideicomiso Financiero "Best Consumer Finance Serie XXIII"
- Fideicomiso Financiero "Best Consumer Finance Serie XXIV"
- Fideicomiso Financiero "Best Consumer Finance Serie XXV"
- Fideicomiso Financiero "Best Consumer Finance Serie XXVI"

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 24 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No existen acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los estados contables, que puedan afectar significativamente la situación patrimonial o los resultados de la Entidad a la fecha de cierre del presente ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS
al 31 de diciembre de 2012 y 2011 (cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Denominación</u>	<u>Identificación</u>	<u>Saldo s/libros 31/12/2012</u>	<u>Saldo s/libros 31/12/2011</u>	<u>Posición 31/12/2012</u>
TITULOS PUBLICOS CON COTIZACION				
Títulos públicos a valor razonable de mercado				
- Del país				
Bono de consolidación Serie 6 (Vto 15/03/2024)	02420	713	-	12.977
Bonos de la República Argentina c/dto \$ 5,83% 2033	45696	-	260	-
Bocan 2014	05439	778	740	-
Bonos de la Nac Arg Vto 2017 7%	05436	535	810	-
Bonar 12	05437	-	297	-
Bonos de la Nac Arg Vto 2013 7%	05435	245	167	-
Bonar 15	05441	629	268	16.644
Bonos Rep. Arg. Par. \$ 2038	45695	112	-	-
Bogar 2018	02405	5.160	-	-
Boden 2015	05433	<u>3.393</u>	<u>36</u>	<u>3.070</u>
Subtotal títulos públicos a valor razonable de mercado		<u>11.565</u>	<u>2.578</u>	<u>32.691</u>
TOTAL DE TITULOS PUBLICOS CON COTIZACION		<u>11.565</u>	<u>2.578</u>	<u>32.691</u>
TITULOS PUBLICOS A COSTO MAS RENDIMEINTO				
Títulos públicos a costo más rendimiento				
- Del país				
Letra Pcia. Chaco Badlar 87 días	32122	14.385	-	14.385
Letra Pcia. Chaco Badlar 270 días	32076	<u>2.115</u>	-	<u>2.115</u>
Subtotal títulos públicos costo más rendimiento		<u>16.500</u>	-	<u>16.500</u>
TOTAL DE TITULOS PUBLICOS A COSTO MAS RENDIMIENTO		<u>16.500</u>	-	<u>16.500</u>
Representativos de capital				
- Del país				
YPF	710	-	<u>6.507</u>	-
Subtotal títulos privados con cotización		-	<u>6.507</u>	-
TOTAL TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS		<u>28.065</u>	<u>9.085</u>	<u>49.191</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6Claudio Bercholé
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146Guillermo González Fischer
Por Comisión FiscalizadoraPablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS
al 31 de diciembre de 2012 y 2011 (cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	<u>604.303</u>	<u>251.766</u>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	37	5.762
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	27.072	847
Sin garantías ni contragarantías preferidas	577.194	245.157
Con seguimiento especial	<u>-</u>	<u>930</u>
En observación		
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	930
Con Problemas	<u>2.101</u>	<u>-</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.101	-
Con alto riesgo de insolvencia	<u>2.173</u>	<u>93</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.173	93
Irrecuperables	<u>965</u>	<u>829</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	965	829
Total Cartera comercial	<u>609.542</u>	<u>253.618</u>
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	<u>591.955</u>	<u>517.258</u>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	129	325
Sin garantías ni contragarantías preferidas	591.826	516.933
Riesgo bajo	<u>42.956</u>	<u>21.831</u>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	16
Sin garantías ni contragarantías preferidas	42.956	21.815
Riesgo medio	<u>25.741</u>	<u>10.534</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	25.741	10.534
Riesgo alto	<u>14.129</u>	<u>8.679</u>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	4
Sin garantías ni contragarantías preferidas	14.129	8.675
Irrecuperable	<u>4.160</u>	<u>3.996</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	4.160	3.996
Irrecuperable por disposición técnica	<u>15</u>	<u>5</u>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	15	5
Total Cartera consumo y vivienda	<u>678.956</u>	<u>562.303</u>
Total general	<u>1.288.498</u>	<u>815.921</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146Guillermo González Fischer
Por Comisión FiscalizadoraPablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES
al 31 de diciembre de 2012 y 2011 (cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	Financiaciones			
	31/12/2012		31/12/2011	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	225.134	17,47	111.501	13,66
50 siguientes mayores clientes	311.165	24,15	127.918	15,68
100 siguientes mayores clientes	90.974	7,06	23.154	2,84
Resto de clientes	<u>661.225</u>	<u>51,32</u>	<u>553.348</u>	<u>67,82</u>
Total	<u>1.288.498</u>	<u>100,00</u>	<u>815.921</u>	<u>100,00</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES
al 31 de diciembre de 2012 (cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento					Total
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	
Sector público no financiero	8	-	-	-	-	-	8
Sector financiero	-	672	-	1.000	4.000	16.000	42.672
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	33.341	388.762	177.520	235.162	214.502	156.568	1.245.818
Total	33.349	389.434	177.520	236.162	218.502	172.568	1.288.498

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholt
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES
al 31 de diciembre de 2012 y 2011 (cifras expresadas en miles de pesos)

Identificación	Concepto	31/12/2012										31/12/2011										
		Acciones y/o cuotas partes										Información sobre el emisor										
		Clase	Valor nominal unitario	Votos por acción	Cantidad	Importe	Importe	Actividad principal (código)	Fecha de cierre del período/ejercicio	Capital	Patrimonio Neto	Resultado del período/ejercicio										
	- En Otras Sociedades																					
	-No controladas																					
	-Del país																					
33628189159	Mercado Abierto Electrónico S.A.	Ordinarias	1.200	1	2	48	49					661 (*)	30/09/2012	242	16.144	423						
30688331761	Garantizar Soc. de Guía, Recíproca	Aporte FDR	1	-	5.000	419 (2)	498					661 (*)	31/12/2011	10.287	307.288	2.709						
30708768924	Campo Aval S.G.R.	Aporte FDR	1	-	10.000	9.940 (3)	-					661 (*)	30/09/2012	240	50.891	4.321						
30708768924	Campo Aval S.G.R.	B	1	1	240	-	-					661 (*)	30/09/2012	240	50.891	4.321						
	-Del exterior																					
00338VG1227	Investa Finance Partners S.A. (1)	Ordinarias	1	1	475.000	467	6.094					661 (*)	31/12/2011	47.054	75.845	402.450						
	Total de participaciones en otras sociedades						<u>10.874</u>	<u>6.641</u>														

(*) 661: Servicios auxiliares a la actividad financiera, excepto a los servicios de seguros.
 (1) Los estados contables son emitidos en pesos uruguayos.
 (2) Ver Nota 1.3.9 y Anexo I.
 (3) Ver Nota 1.3.9 y Nota 19.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

KPMG
 Claudio Bercholt
 Socio
 Contador Público (UBA)
 CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
 Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
 Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

MOVIMIENTOS DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS
 al 31 de diciembre de 2012 y 2011 (cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Depreciaciones del ejercicio			Valor residual al 31/12/2012	Valor residual al 31/12/2011
		Altas	Años de vida útil	Importe		
BIENES DE USO						
Mobiliario e instalaciones	3.416	491	5	1.498	2.409	3.416
Máquinas y equipos	<u>2.416</u>	<u>972</u>	5	<u>807</u>	<u>2.581</u>	<u>2.416</u>
Total	<u>5.832</u>	<u>1.463</u>		<u>2.305</u>	<u>4.990</u>	<u>5.832</u>
BIENES DIVERSOS						
Obras de arte	<u>44</u>	<u>-</u>		<u>-</u>	<u>44</u>	<u>44</u>
Total	<u>44</u>	<u>-</u>		<u>-</u>	<u>44</u>	<u>44</u>

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG
 Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholt
 Socio
 Contador Público (UBA)
 CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
 Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
 Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES
al 31 de diciembre de 2012 y 2011 (cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Amortizaciones del ejercicio		Valor residual al 31/12/2012	Valor residual al 31/12/2011
		Incorporaciones	Años de vida útil asignados Importe		
Gastos de organización y desarrollo	<u>5.594</u>	<u>5.876</u>	1 a 5 <u>2.774</u>	<u>8.696</u>	<u>5.594</u>
Total	<u>5.594</u>	<u>5.876</u>	<u>2.774</u>	<u>8.696</u>	<u>5.594</u>

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS

al 31 de diciembre de 2012 y 2011 (cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Número de clientes</u>	<u>Depósitos</u>			
	<u>31/12/2012</u>		<u>31/12/2011</u>	
	<u>Saldo de deuda</u>	<u>% sobre cartera total</u>	<u>Saldo de deuda</u>	<u>% sobre cartera total</u>
10 mayores clientes	519.403	44,54	320.275	41,30
50 siguientes mayores clientes	401.949	34,46	272.186	35,10
100 siguientes mayores clientes	130.599	11,20	92.357	11,91
Resto	<u>114.254</u>	<u>9,80</u>	<u>90.678</u>	<u>11,69</u>
Total	<u>1.166.205</u>	<u>100,00</u>	<u>775.496</u>	<u>100,00</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS
al 31 de diciembre de 2012 (cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Concepto</u>	<u>1 mes</u>	<u>3 meses</u>	<u>6 meses</u>	<u>12 meses</u>	<u>Más de 12 meses</u>	<u>Más de 24 meses</u>	<u>Total</u>
Depósitos	720.471	179.961	159.521	106.252	-	-	1.166.205
Otras obligaciones por intermediación financiera	<u>291.136</u>	<u>53.319</u>	-	-	<u>86.082</u>	<u>3.222</u>	<u>433.759</u>
Obligaciones negociables no subordinadas	-	-	-	-	75.000	-	75.000
Financiamientos recibidos de entidades locales	194.355	53.319	-	-	-	-	247.674
Otras	<u>96.781</u>	-	-	-	<u>11.082</u>	<u>3.222</u>	<u>111.085</u>
Subtotal	<u>1.011.607</u>	<u>233.280</u>	<u>159.521</u>	<u>106.252</u>	<u>86.082</u>	<u>3.222</u>	<u>1.599.964</u>
Obligaciones negociables subordinadas	-	<u>2.660</u>	-	-	-	<u>50.000</u>	<u>52.660</u>
Total	<u>1.011.607</u>	<u>235.940</u>	<u>159.521</u>	<u>106.252</u>	<u>86.082</u>	<u>53.222</u>	<u>1.652.624</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

MOVIMIENTO DE PREVISIONES

al 31 de diciembre de 2012 y 2011 (cifras expresadas en miles de pesos)

Detalle	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldos al 31/12/2012	Saldos al 31/12/2011
			Aplicaciones	Desafectaciones		
REGULARIZADORAS						
- DEL ACTIVO						
Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	20.497	43.427 (1)	20.883	8.905	34.136	20.497
Otros créditos por intermediación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	17.770	9.085 (1)	448	21.479 (3)	4.928	17.770
Créditos por arrendamientos financieros - Por riesgo de incobrabilidad	225	-	111	41	73	225
Participaciones en otras sociedades	498	-	-	79	419	498
Créditos diversos - Por riesgo de incobrabilidad	<u>831</u>	<u>32 (2)</u>	<u>24</u>	<u>121</u>	<u>718</u>	<u>831</u>
Total	<u>39.821</u>	<u>52.544</u>	<u>21.466</u>	<u>30.625</u>	<u>40.274</u>	<u>39.821</u>
- DEL PASIVO						
Compromisos eventuales	1.641	689 (2)	-	-	2.330	1.641
Otras contingencias	<u>841</u>	<u>663 (2)</u>	<u>138</u>	<u>138</u>	<u>1.228</u>	<u>841</u>
Total	<u>2.482</u>	<u>1.352</u>	<u>138</u>	<u>138</u>	<u>3.558</u>	<u>2.482</u>
Total	<u>42.303</u>	<u>53.896</u>	<u>21.604</u>	<u>30.763</u>	<u>43.832</u>	<u>42.303</u>

(1) Incluido en el rubro "Cargo por incobrabilidad" del estado de resultados por miles de \$ 43.912 e incluido en la cuenta "Resultado neto de Títulos Públicos y Privados" por miles de \$ 8.600

(2) Importe por miles de \$ 1.173 incluido en el rubro "Pérdidas diversas - Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones". Importe por miles de \$ 211, incluido en gastos de administración - Impuestos.

(3) Importe por miles de \$ 21.479, incluido en el rubro "Resultado neto de Títulos Públicos y Privados".

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL
al 31 de diciembre de 2012 (cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Acciones</u>			<u>Capital social</u>	
<u>Clase</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Votos por acción</u>	<u>Emitido En circulación</u>	<u>Integrado</u>
Ordinarias	139.873	1	<u>139.873</u>	<u>139.873</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146Guillermo González Fischer
Por Comisión FiscalizadoraPablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

al 31 de diciembre de 2012 y 2011 (cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Rubros</u>	<u>Casa Matriz y Sucursales en el país</u>	<u>Saldos al 31/12/2012</u>	<u>Euro</u>	<u>Dólar</u>	<u>Otras (1)</u>	<u>Saldos al 31/12/2011</u>
ACTIVO						
Disponibilidades	30.739	30.739	328	30.411	-	20.728
Títulos públicos	4.173	4.173	-	4.173	-	1.013
Préstamos	119.769	119.769	-	119.769	-	25.534
Otros créditos por intermediación financiera	8.942	8.942	-	8.942	-	26.521
Créditos por arrendamientos financieros	1.401	1.401	-	1.401	-	1.672
Participación en otras sociedades	467	467	-	-	467	6.094
Créditos diversos	<u>3.373</u>	<u>3.373</u>	-	<u>3.373</u>	-	<u>2.703</u>
Total	<u>168.864</u>	<u>168.864</u>	<u>328</u>	<u>168.069</u>	<u>467</u>	<u>84.265</u>
PASIVO						
Depósitos	52.273	52.273	-	52.273	-	48.658
Otras obligaciones por intermediación financiera	6.254	6.254	-	6.254	-	462
Obligaciones diversas	<u>94</u>	<u>94</u>	-	<u>94</u>	-	<u>82</u>
Total	<u>58.621</u>	<u>58.621</u>	<u>-</u>	<u>58.621</u>	<u>-</u>	<u>49.202</u>
CUENTAS DE ORDEN						
DEUDORAS						
Contingentes	27.687	27.687	-	27.687	-	4.910
De control	<u>18.417</u>	<u>18.417</u>	-	<u>18.417</u>	-	<u>7.071</u>
Total	<u>46.104</u>	<u>46.104</u>	<u>-</u>	<u>46.104</u>	<u>-</u>	<u>11.981</u>

(1) Moneda de origen pesos uruguayos.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146Guillermo González Fischer
Por Comisión FiscalizadoraPablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ASISTENCIA A VINCULADOS

al 31 de diciembre de 2012 y 2011 (cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Situación										Total al 31/12/2011 <u>6.891</u>	
	Normal <u>8.950</u>	Con seguimiento especial - riesgo bajo		Con problemas - riesgo medio		Con alto riesgo de insolvencia - riesgo alto		Irrecuperable por disposición técnica	Irrecuperable	Total al 31/12/2012 <u>8.950</u>		
		No vencida	Vencida	No vencida	Vencida	No vencida	Vencida					
Préstamos												
- Adelantos												
Con Garantías y contragarantías												
Preferidas "A"	<u>37</u>									<u>37</u>		
Sin garantías ni contragarantías												
Preferidas	<u>2</u>									<u>2</u>		<u>2.073</u>
- Documentos y sola firma												
Con Garantías y contragarantías												
Preferidas "A"												<u>1.700</u>
Sin Garantías ni contragarantías												
Preferidas												<u>3.113</u>
- Hipotecarios												
Con Garantías y contragarantías												
Preferidas "B"	<u>6.783</u>									<u>6.783</u>		
Sin garantías ni contragarantías												
Preferidas	<u>2.112</u>									<u>2.112</u>		
- Tarjetas												
Sin garantías ni contragarantías												
Preferidas	<u>16</u>									<u>16</u>		<u>5</u>
Otros créditos por intermediación financiera												
Créditos por arrendamientos financieros												
Total	<u>9.359</u>									<u>9.359</u>		<u>7.595</u>
Total de provisiones	<u>94</u>									<u>94</u>		<u>76</u>

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

KPMG

Claudio Berchold
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

al 31 de diciembre de 2012 (cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Tipo de contrato</u>	<u>Objetivo de las operaciones</u>	<u>Activo subyacente</u>	<u>Tipo de liquidación</u>	<u>Ámbito de negociación o contraparte</u>	<u>Monto</u>
Operaciones de pases Forward	Intermediación – Cuenta propia Cobertura en moneda extranjera	Títulos públicos nacionales Moneda extranjera	Con entrega del subyacente Diaria de diferencias	MAE OCT - MAE	389.250 15.117

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES al 31 de diciembre de 2012 (cifras expresadas en miles de pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Resultados No Asignados (1)	2.409
A Reserva de Utilidades - Reserva Legal (20% s/ 9.797) (2)	1.959
<u>Subtotal 1</u>	450
menos:	
Ajuste extracontable punto 2.1.2 Com. "A" 5273 del BCRA (2)	151
<u>Subtotal 2</u>	<u>299</u>
<u>Resultados a distribuir a disposición de la Asamblea de Accionistas (2) (3)</u>	<u>299</u>

- (1) Incluye 9.797 correspondiente al resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.
- (2) Ver nota 14.
- (3) Por restricciones regulatorias del B.C.R.A., el saldo disponible no se puede distribuir a los accionistas.

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO

al 31 de diciembre de 2012 comparativo con el ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
ACTIVO		
A. Disponibilidades		
Efectivo	24.235	21.461
Entidades financieras y corresponsales		
B.C.R.A.	217.931	198.704
Otras del país	4.097	6.813
Del exterior	<u>619</u>	<u>1.233</u>
	<u>246.882</u>	<u>228.211</u>
B. Títulos Públicos y Privados		
Tenencias registradas a valor razonable de mercado	11.565	2.578
Tenencias registradas a costo más rendimiento	16.500	-
Inversiones en títulos privados con cotización	<u>2.468</u>	<u>8.073</u>
	<u>30.533</u>	<u>10.651</u>
C. Préstamos		
Al sector público no financiero	8	8
Al sector financiero		
Otras financiaciones a entidades financieras locales	42.000	-
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	672	-
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior		
Adelantos	74.260	50.966
Documentos	412.979	169.558
Hipotecarios	8.959	176
Prendarios	1.317	437
Personales	459.103	361.965
Tarjetas de crédito	110.547	44.550
Otros	72.762	22.320
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	35.630	20.671
Cobros no aplicados	(2.421)	(2.756)
Intereses documentados	(4.995)	(2.388)
Subtotal (Anexo B)	<u>1.210.821</u>	<u>665.507</u>
Previsiones	(34.136)	(20.497)
	<u>1.176.685</u>	<u>645.010</u>
D. Otros créditos por intermediación financiera		
Banco Central de la República Argentina	34.161	38.551
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	7.684	10.375
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	346.970	228.000
Obligaciones negociables sin cotización (Anexo B)	-	3.092
Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	11	301
Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores	146.383	219.666
Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Anexo B)	<u>2.253</u>	<u>1.822</u>
	<u>537.462</u>	<u>501.807</u>
Previsiones	(4.928)	(17.770)
	<u>532.534</u>	<u>484.037</u>
Traspaso	<u>1.986.634</u>	<u>1.367.909</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO

al 31 de diciembre de 2012 comparativo con el ejercicio anterior

(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
Traspaso	<u>1.986.634</u>	<u>1.367.909</u>
E. Créditos por arrendamientos financieros		
Créditos por arrendamientos financieros	7.208	12.368
Intereses y ajustes devengados a cobrar	<u>108</u>	<u>342</u>
Subtotal (Anexo B)	7.316	12.710
Previsiones	<u>(73)</u>	<u>(225)</u>
	<u>7.243</u>	<u>12.485</u>
F. Participaciones en otras sociedades		
Otras	13.856	6.641
Previsiones	<u>(419)</u>	<u>(498)</u>
	<u>13.437</u>	<u>6.143</u>
G. Créditos diversos		
Otros	185.408	114.913
Otros intereses y ajustes devengados a cobrar	5	5
Previsiones	<u>(718)</u>	<u>(831)</u>
	<u>184.695</u>	<u>114.087</u>
H. Bienes de uso	<u>5.030</u>	<u>5.836</u>
I. Bienes diversos	<u>44</u>	<u>44</u>
J. Bienes intangibles	<u>8.696</u>	<u>5.639</u>
K. Partidas pendientes de imputación	<u>5</u>	<u>4</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u>2.205.784</u>	<u>1.512.147</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO

al 31 de diciembre de 2012 comparativo con el ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
PASIVO		
L. Depósitos		
Sector Público no financiero	19.202	20.741
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior		
Cuentas corrientes	74.081	50.341
Cajas de ahorros	37.650	16.066
Plazo fijo	871.849	602.616
Cuentas de inversiones	128.007	62.450
Otros	9.733	7.264
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	<u>25.464</u>	<u>16.003</u>
	<u>1.165.986</u>	<u>775.481</u>
M. Otras obligaciones por intermediación financiera		
Obligaciones negociables no subordinadas	75.000	75.000
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	347.356	226.196
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	8.313	10.466
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales		
Interfinancieras	140.252	48.000
Otras financiaciones de entidades financieras locales	105.655	95.686
Intereses devengados a pagar	1.767	650
Otras	107.606	57.372
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	<u>3.479</u>	<u>90</u>
	<u>789.428</u>	<u>513.460</u>
N. Obligaciones diversas		
Honorarios	9.135	9.769
Otras	<u>33.606</u>	<u>20.297</u>
	<u>42.741</u>	<u>30.066</u>
O. Previsiones	<u>3.558</u>	<u>2.482</u>
P. Obligaciones negociables subordinadas	<u>52.660</u>	<u>53.038</u>
Q. Partidas pendientes de imputación	<u>101</u>	<u>8</u>
R. Participaciones de terceros en sociedades consolidadas	<u>5.722</u>	<u>1.821</u>
TOTAL DEL PASIVO	<u>2.060.196</u>	<u>1.376.356</u>
PATRIMONIO NETO	<u>145.588</u>	<u>135.791</u>
TOTAL DEL PASIVO MAS EL PATRIMONIO NETO	<u>2.205.784</u>	<u>1.512.147</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

CUENTAS DE ORDEN CONSOLIDADAS al 31 de diciembre de 2012 comparativo con el ejercicio anterior (cifras expresadas en miles de pesos)

CUENTAS DE ORDEN	<u>31/12/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
Deudoras	<u>370.552</u>	<u>435.268</u>
Contingentes	<u>96.655</u>	<u>140.559</u>
Garantías recibidas	27.846	7.068
Cuentas contingentes deudoras por contra	68.809	133.491
De control	<u>135.488</u>	<u>98.174</u>
Créditos clasificados irre recuperables	4.406	7.345
Otras	127.526	90.167
Cuentas de control deudoras por contra	3.556	662
De derivados	<u>15.117</u>	<u>151.340</u>
Valor "nocial" de operaciones a término sin entrega del subyacente	-	82.882
Cuentas de derivados deudoras por contra	15.117	68.458
De actividad fiduciaria	<u>123.292</u>	<u>45.195</u>
Fondos en fideicomisos	123.292	45.195
Acreeedoras	<u>370.552</u>	<u>435.268</u>
Contingentes	<u>96.655</u>	<u>140.559</u>
Créditos acordados (saldos no utilizados) comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Anexo B)	-	4.119
Otras garantías otorgadas comprendidas en las normas de clasificación de deudores (Anexo B)	68.108	128.671
Otras no comprendidas en las normas de clasificación de deudores	701	701
Cuentas contingentes acreedoras por contra	27.846	7.068
De control	<u>135.488</u>	<u>98.174</u>
Valores por acreditar	3.556	662
Cuentas de control acreedoras por contra	131.932	97.512
De derivados	<u>15.117</u>	<u>151.340</u>
Valor "nocial" de operaciones a término sin entrega del subyacente	15.117	68.458
Cuentas de derivados acreedoras por contra	-	82.882
De actividad fiduciaria	<u>123.292</u>	<u>45.195</u>
Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra	123.292	45.195

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 comparativo con el ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
A. Ingresos financieros		
Intereses por préstamos al sector financiero	4.055	100
Intereses por adelantos	17.793	12.264
Intereses por documentos	59.705	28.469
Intereses por préstamos hipotecarios	67	49
Intereses por préstamos prendarios	271	157
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	20.807	17.327
Intereses por arrendamientos financieros	1.972	2.981
Intereses por otros préstamos	244.364	166.253
Resultado neto de títulos públicos y privados	44.264	21.217
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	10.818	3.105
Otros	<u>5.980</u>	<u>4.205</u>
	<u>410.096</u>	<u>256.127</u>
B. Egresos financieros		
Intereses por depósitos en caja de ahorros	60	40
Intereses por depósitos a plazo fijo	118.891	72.368
Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	3.090	929
Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	4.352	2.141
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	19.919	12.470
Intereses por Obligaciones Subordinadas	9.979	9.027
Otros intereses	2.898	2.002
Aportes al fondo de garantías de los depósitos	1.630	1.225
Otros	<u>40.698</u>	<u>32.950</u>
	<u>201.517</u>	<u>133.152</u>
Margen bruto de intermediación – Ganancia	<u>208.579</u>	<u>122.975</u>
C. Cargo por incobrabilidad	<u>43.912</u>	<u>20.230</u>
D. Ingresos por servicios		
Vinculados con operaciones activas	17.751	15.950
Vinculados con operaciones pasivas	9.372	7.000
Otros	<u>44.343</u>	<u>17.518</u>
	<u>71.466</u>	<u>40.468</u>
E. Egresos por servicios		
Comisiones	15.630	13.322
Otros	<u>4.694</u>	<u>2.826</u>
	<u>20.324</u>	<u>16.148</u>
Traspaso	<u>215.809</u>	<u>127.065</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 comparativo con el ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
Traspaso	<u>215.809</u>	<u>127.065</u>
G. Gastos de administración		
Gastos en personal	92.288	65.897
Honorarios a directores y síndicos	8.279	8.669
Otros honorarios	27.290	19.153
Propaganda y publicidad	6.013	5.549
Impuestos	11.807	7.964
Depreciación de bienes de uso	2.314	2.119
Amortización de gastos de organización	2.774	3.862
Otros gastos operativos	35.680	24.259
Otros	<u>22.289</u>	<u>9.535</u>
	<u>208.734</u>	<u>147.007</u>
Resultado neto por intermediación financiera – Ganancia/(Pérdida)	<u>7.075</u>	<u>(19.942)</u>
I. Utilidades diversas		
Resultado por participaciones permanentes	379	32.587
Intereses punitivos	14.686	5.584
Créditos recuperados y provisiones desafectadas	1.122	1.776
Otras	<u>2.201</u>	<u>1.107</u>
	<u>18.388</u>	<u>41.054</u>
J. Pérdidas diversas		
Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones	1.173	981
Amortización de llave de negocio	-	132
Otras	<u>7.352</u>	<u>7.725</u>
	<u>8.525</u>	<u>8.838</u>
Participaciones de terceros en entidades consolidadas	<u>(4.901)</u>	<u>(580)</u>
Impuesto a las ganancias	<u>2.240</u>	<u>425</u>
Resultado neto del ejercicio – Ganancia	<u>9.797</u>	<u>11.269</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES CONSOLIDADO
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 comparativo con el ejercicio anterior
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	228.211	106.079
Efectivo al cierre del ejercicio	<u>246.882</u>	<u>228.211</u>
Aumento neto del efectivo	<u>18.671</u>	<u>122.132</u>
CAUSAS DE LA VARIACION DEL EFECTIVO		
Actividades Operativas		
Cobros/(Pagos) netos por:		
Títulos públicos y privados	4.150	24.169
Préstamos		
Al sector financiero	(38.617)	144
Al sector privado no financiero y residentes del exterior	(186.226)	(103.908)
Otros créditos por intermediación financiera	108.881	(22.379)
Créditos por arrendamientos financieros	7.214	2.506
Depósitos		
Al sector público no financiero	(1.539)	(62.826)
Al sector privado no financiero y residentes del exterior	270.195	134.589
Otras obligaciones por intermediación financiera		
Financiamientos del sector financiero		
Interfinancieros	89.017	16.548
Otras	37.878	28.486
Cobros vinculados con ingresos por servicios	71.955	39.971
(Pagos) vinculados con egresos por servicios	(20.324)	(16.148)
Gastos de administración pagados	(185.792)	(132.039)
(Pagos)/Cobros de gastos de organización y desarrollo	(5.827)	278
Cobros netos por intereses punitivos	14.592	5.594
(Pagos) vinculados con utilidades y pérdidas diversas	(78.155)	(29.388)
(Pagos) netos de otras actividades operativas	(23.774)	(15.262)
(Pagos) de impuesto a la ganancia mínima presunta	(4.182)	-
Flujo neto de efectivo generado por/(utilizado en) las actividades operativas	<u>59.446</u>	<u>(129.665)</u>
Actividades de inversión por:		
(Pagos) netos por bienes de uso	(1.512)	(3.451)
Cobros netos por bienes diversos	-	4.809
(Pagos)/Cobros por participaciones en otras sociedades	(6.915)	41.734
Flujo neto de efectivo (utilizado en)/generado en las actividades de inversión	<u>(8.427)</u>	<u>43.092</u>
Actividades de financiación en:		
Cobros/(Pagos) netos por:		
Obligaciones negociables no subordinadas	(9.911)	67.925
Obligaciones negociables subordinadas	(10.357)	8.960
Aportes irrevocables de capital	-	45.000
Pago de dividendos	(1.000)	(2.100)
Financiamientos recibidos de entidades financieras locales	6.879	94.757
Otros movimientos	(28.777)	(5.837)
Flujo neto de efectivo (utilizado en)/generado por las actividades de financiación	<u>(43.166)</u>	<u>208.705</u>
Resultado financiero y por tenencia del efectivo y sus equivalentes	<u>10.818</u>	-
Aumento neto del efectivo	<u>18.671</u>	<u>122.132</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS AL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 1 - BASES Y CRITERIOS DE EXPOSICION DE LOS PRESENTES ESTADOS CONTABLES

Los estados contables consolidados presentados como información complementaria han sido preparados de acuerdo con los criterios de consolidación establecidos por las Comunicaciones "A" 2227 y 2349 del Banco Central de la República Argentina a efectos de su presentación a dicho ente de contralor. Dichos estados fueron preparados siguiendo los lineamientos mencionados en la Nota 6.1 a los estados contables básicos.

El Directorio de Banco de Servicios y Transacciones S.A. considera que no existen otras sociedades que deban ser incluidas en los "Estados Consolidados" al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Nota 2 - CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

Las notas a los estados contables consolidados deben leerse conjuntamente con las notas a los estados contables básicos.

A los efectos de informar los criterios contables aplicados nos remitimos a las notas de los siguientes estados contables:

Sociedad	Estados contables al	Fecha de emisión
Banco de Servicios y Transacciones S.A.	31 de diciembre de 2012	18 de febrero de 2013
BST Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.	31 de diciembre de 2012	18 de febrero de 2013

Los estados contables de todos los integrantes del ente consolidado han sido preparados aplicando las mismas normas contables relacionadas con el reconocimiento y medición contable de activos, pasivos y resultados, excepto por lo mencionado en la Nota 4 de los presentes estados contables consolidados.

En el proceso de consolidación se han eliminado los saldos y las transacciones efectuadas entre las sociedades.

Nota 3 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Concepto	31/12/2012	31/12/2011
<u>Otros créditos por intermediación financiera</u>		
- BCRA - Cuentas especiales de garantía por operatoria de cámaras de compensación electrónicas	34.161	34.299
- Títulos Públicos en garantía de las operaciones compensadas a término - MAE	-	4.252
<u>Total Otros créditos por intermediación financiera</u>	<u>34.161</u>	<u>38.551</u>
<u>Créditos diversos</u>		
- Depósitos en garantía - Entidades administradoras de tarjetas de crédito	3.525	1.430
- Depósito en garantía de alquileres	279	274
- Depósitos en garantía por aforos de pases pasivos	38.311	24.876
<u>Total Créditos diversos</u>	<u>42.115</u>	<u>26.580</u>
<u>Participaciones en otras sociedades</u>		
- Otras - Participaciones en el fondo de riesgo de Campo Aval S.G.R.	12.922	-
<u>Total Bienes de disponibilidad restringida</u>	<u>89.198</u>	<u>65.131</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

NOTAS AL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

Nota 4 - DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Tal como se menciona en la Nota 10 a los estados contables básicos, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), mediante su resolución CD N° 93/05 adoptó las Resoluciones Técnicas (R.T.) e Interpretaciones de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) con las modificaciones introducidas por ese organismo hasta el 1 de abril de 2005.

Por su parte la Comisión Nacional de Valores mediante las Resoluciones Generales 485/2005 y 187/2006 adoptó el mencionado juego de normas con ciertas modificaciones.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el B.C.R.A. ha incorporado parcialmente las mencionadas disposiciones en sus normas contables. Por tal motivo la Entidad ha confeccionado sus estados contables individuales, utilizados para la consolidación, sin contemplar ciertos criterios de valuación incorporados por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La Resolución Técnica N° 17 establece que el reconocimiento del impuesto a las ganancias debe efectuarse por el método del impuesto diferido y, consecuentemente, reconocer activos o pasivos calculados sobre las diferencias temporarias mencionadas precedentemente. Adicionalmente, deberían reconocerse como activos diferidos, en la medida que se consideren recuperables, los quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras.

La principal diferencia entre las normas contables del B.C.R.A. y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que afecta los presentes estados contables consolidados es que la Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva estimada de cada ejercicio, sin considerar el efecto de los quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, ni de las diferencias temporarias entre la valuación contable e impositiva de los activos y pasivos de la Entidad, mientras que BST Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. aplica el método del impuesto diferido antes mencionado.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Entidad no ha calculado ni registrado activos y pasivos por impuesto diferido, ya que no existen normas del B.C.R.A. que regulen su aplicación.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS CONSOLIDADO
al 31 de diciembre de 2012 comparativo con ejercicio anterior (cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	604.303	251.766
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	37	5.762
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	27.072	847
Sin garantías ni contragarantías preferidas	577.194	245.157
Con seguimiento especial	-	930
En observación		
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	930
Con Problemas	2.101	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.101	-
Con alto riesgo de insolvencia	2.173	93
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.173	93
Irrecuperables	965	829
Sin garantías ni contragarantías preferidas	965	829
Total Cartera comercial	609.542	253.618
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	591.955	517.258
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	129	325
Sin garantías ni contragarantías preferidas	591.826	516.933
Riesgo bajo	42.956	21.831
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	16
Sin garantías ni contragarantías preferidas	42.956	21.815
Riesgo medio	25.741	10.534
Sin garantías ni contragarantías preferidas	25.741	10.534
Riesgo alto	14.129	8.679
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	4
Sin garantías ni contragarantías preferidas	14.129	8.675
Irrecuperable	4.160	3.996
Sin garantías ni contragarantías preferidas	4.160	3.996
Irrecuperable por disposición técnica	15	5
Sin garantías ni contragarantías preferidas	15	5
Total Cartera consumo y vivienda	678.956	562.303
Total general	1.288.498	815.921

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON IGUALES EJERCICIOS ANTERIORES

La información incluida en la presente reseña informativa es adicional a los estados contables de Banco de Servicios y Transacciones S.A. (en adelante la "Entidad" o el "Banco") al 31 de diciembre de 2012, por lo que para un análisis más detallado debe ser leída en conjunción con la mencionada información.

SINTESIS DE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL BANCO

Los cuadros que se incluyen a continuación muestran información financiera y estadística relacionada con el Banco, correspondiente a los estados contables para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2010, 2011 y 2012.

Resumen del Estado de Situación Patrimonial

A continuación se expone la evolución patrimonial de la Entidad con datos comparativos correspondientes a los estados contables para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2010, 2011 y 2012.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL							
<i>Cifras expresadas en miles de pesos</i>							
RUBRO	31 de Diciembre			Variaciones			
	2010	2011	2012	2011 vs. 2010	%	2012 vs. 2011	%
Disponibilidades	106.079	228.211	246.882	122.132	115,1%	18.671	8,2%
Títulos Públicos y Privados	6.264	9.085	28.065	2.821	45,0%	18.980	208,9%
Préstamos	334.256	645.010	1.176.685	310.754	93,0%	531.675	82,4%
Otros Créditos por Intermediación Financiera	463.250	484.037	532.534	20.787	4,5%	48.497	10,0%
Bienes en Locación Financiera	12.010	12.485	7.243	475	4,0%	-5.242	-42,0%
Participación en otras sociedades	14.487	6.143	10.455	-8.344	-57,6%	4.312	70,2%
Créditos Diversos	88.906	111.614	183.486	22.708	25,5%	71.872	64,4%
Bienes de uso	4.446	5.832	4.990	1.386	31,2%	-842	-14,4%
Bienes Diversos	4.853	44	44	-4.809	-99,1%	-	0,0%
Bienes Intangibles	10.714	5.594	8.696	-5.120	-47,8%	3.102	55,5%
Partidas Pendientes de Imputación	47	4	5	-43	-91,5%	1	25,0%
TOTAL ACTIVO	1.045.312	1.508.059	2.199.085	462.747	44,3%	691.026	45,8%
RUBRO	31 de Diciembre			Variaciones			
	2010	2011	2012	2011 vs. 2010	%	2012 vs. 2011	%
Depósitos	629.323	775.496	1.166.205	146.173	23,2%	390.709	50,4%
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	276.364	513.460	789.428	237.096	85,8%	275.968	53,7%
Obligaciones Diversas	22.524	27.784	41.545	5.260	23,4%	13.761	49,5%
Previsiones	2.363	2.482	3.558	119	5,0%	1.076	43,4%
Obligaciones negociables subordinadas	35.051	53.038	52.660	17.987	51,3%	-378	-0,7%
Partidas pendientes de Imputación	165	8	101	-157	-95,2%	93	1162,5%
TOTAL PASIVO	965.790	1.372.268	2.053.497	406.478	42,1%	681.229	49,6%
Capital Social	91.400	136.400	139.873	45.000	49,2%	3.473	2,5%
Ajustes al Patrimonio	3.473	3.473	-	-	0,0%	-3.473	-100,0%
Reserva de Utilidades	3.306	3.306	3.306	-	0,0%	-	0,0%
Resultados no Asignados	-18.657	-7.388	2.409	11.269	-60,4%	9.797	-132,6%
TOTAL PATRIMONIO NETO	79.522	135.791	145.588	56.269	70,8%	9.797	7,2%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	1.045.312	1.508.059	2.199.085	462.747	44,3%	691.026	45,8%

Fuente: Estados contables de la Entidad a cada fecha.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

Resumen del Estado de Resultados

El siguiente cuadro detalla la evolución de los resultados del Banco con información comparativa correspondiente a los ejercicios contables al 31 de diciembre de 2010, 2011 y 2012.

ESTADO DE RESULTADOS							
Cifras expresadas en miles de pesos							
RUBRO	31 de Diciembre			Variaciones			
	2010	2011	2012	2011 vs. 2010	%	2012 vs. 2011	%
Ingresos Financieros	182.966	255.779	409.616	72.813	39,8%	153.837	60,1%
Egresos Financieros	-87.307	-133.152	-201.515	-45.845	52,5%	-68.363	51,3%
Margen Bruto de Intermediación	95.659	122.627	208.101	26.968	28,2%	85.474	69,7%
Cargo por incobrabilidad	-21.553	-20.230	-43.912	1.323	-6,1%	-23.682	117,1%
Ingresos por servicios	26.544	36.232	61.279	9.688	36,5%	25.047	69,1%
Egresos por servicios	-7.048	-15.915	-19.629	-8.867	125,6%	-3.714	23,3%
Gastos de Administración	-100.839	-143.545	-204.698	-42.706	42,4%	-61.153	42,6%
Resultado neto por intermediación financiera	-7.237	-20.831	1.141	-13.594	187,8%	21.972	-105,5%
Utilidades Diversas	18.900	41.054	18.388	22.154	117,2%	-22.666	-55,2%
Pérdidas Diversas	-6.254	-8.838	-8.525	-2.584	41,3%	313	-3,5%
Resultado antes de Impuesto a las ganancias	5.409	11.385	11.004	5.976	110,5%	-381	-3,3%
Impuesto a las ganancias	0	-116	-1.207	-116	100,0%	-1.091	940,5%
Resultado neto del Ejercicio	5.409	11.269	9.797	5.860	108,3%	-1.472	-13,1%

Fuente: Estados contables de la Entidad a cada fecha.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

A continuación se exponen indicadores financieros considerados relevantes para el análisis de la evolución del Banco, con información correspondiente al 31 de diciembre de 2010, 2011 y 2012.

Indicadores Financieros

INDICADORES RELEVANTES			
INDICADOR	2010	2011	2012
PATRIMONIO			
Activos	1.045.312	1.508.059	2.199.085
Pasivos	965.790	1.372.268	2.053.497
Patrimonio Neto	79.522	135.791	145.588
Resultado del Ejercicio	5.409	11.269	9.797
RENTABILIDAD			
Rentabilidad sobre capital	9,7%	10,5%	7,0%
Rentabilidad sobre activos	0,7%	0,9%	0,5%
ENDEUDAMIENTO			
Leverage (Pasivo / PN)	12,14	10,11	14,10
Total Depósitos / Total Pasivos	65,2%	56,5%	56,8%
Patrimonio Neto / Activos	7,6%	9,0%	6,6%
Patrimonio Neto / Pasivos	8,2%	9,9%	7,1%
Activo / PN	13,14	11,11	15,10
LIQUIDEZ			
Activo Corriente	909.125	1.302.438	1.912.204
Activo no Corriente	136.187	205.621	286.881
Pasivo Corriente	920.432	1.319.778	1.910.534
Pasivo no Corriente	45.358	52.490	142.963
Activo Corriente / Pasivo Corriente	98,8%	98,7%	100,1%
Activo no Corriente / Total Activos	13,0%	13,6%	13,0%
CALIDAD DE ACTIVOS			
Cartera de Riesgo	390.002	815.921	1.288.498
Cartera Regular	372.937	791.785	1.239.214
Cartera Irregular	17.065	24.136	49.284
Previsiones	13.734	22.750	36.964
Cartera Irregular / Cartera de Riesgo	4,4%	3,0%	3,8%
Previsiones / Cartera de Riesgo	3,5%	2,8%	2,9%
Previsiones / Cartera Irregular	80,5%	94,3%	75,0%
EFICIENCIA			
Gastos / Activos Totales	9,6%	9,5%	9,3%
Ingresos por servicios / Gastos de Administración	26,3%	25,2%	29,9%
Activos inmovilizados / Patrimonio Neto	25,2%	8,4%	9,4%
Cantidad de Empleados	337	370	395
Cantidad de Sucursales	30	30	30
RELACIONES TECNICAS			
CAPITALES MINIMOS			
Integración de Capital	101.507	182.761	191.174
Exigencia de Crédito y Tasa	78.259	123.306	158.054
Exigencia de Riesgo Operacional	-	-	12.524
Integración / Exigencia	130%	148%	112%
EFFECTIVO MINIMO			
Integración Moneda Nacional	68.724	109.631	173.293
Exigencia Moneda Nacional	61.537	80.462	107.045
Cumplimiento Moneda Nacional	112%	136%	162%
Integración Moneda Extranjera	3.383	2.734	1.510
Exigencia Moneda Extranjera	2.357	1.345	998
Cumplimiento Moneda Extranjera	144%	203%	151%

Fuente: Estados contables e información de gestión de la Entidad a cada fecha.

Nota: A partir del ejercicio 2012 se cambió el cálculo de provisiones incluyendo el saldo por compromisos eventuales.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

Calidad de cartera

El resumen que a continuación se presenta detalla la evolución de la calidad de la cartera de riesgo del Banco al 31 de diciembre de 2010, 2011 y 2012.

CARTERA DE RIESGO										
<i>Cifras expresadas en miles de pesos</i>										
Concepto	31 de Diciembre						Variaciones			
	2010	%	2011	%	2012	%	2011 vs. 2010	%	2012 vs. 2011	%
Cartera Comercial	179.777	46%	253.618	31%	609.542	47%	73.841	41,1%	355.924	140,3%
Cartera Regular	177.781	99%	252.696	100%	604.303	99%	74.915	42,1%	351.607	139,1%
Cartera Irregular	1.996	1%	922	0%	5.239	1%	-1.074	-53,8%	4.317	468,2%
Cartera de Consumo	210.225	54%	562.303	69%	678.956	53%	352.078	167,6%	116.653	20,7%
Cartera Regular	195.156	93%	539.089	96%	634.911	94%	343.933	176,2%	95.822	17,8%
Cartera Irregular	15.069	7%	23.214	4%	44.045	6%	8.145	54,1%	20.831	89,7%
Cartera de Riesgo	390.002	100%	815.921	100%	1.288.498	100%	425.919	109,2%	472.577	57,9%
Cartera Irregular	17.065		24.136		49.284		7.071	41,4%	25.148	104,2%
Cartera Irregular / Cartera de Riesgo	4,4%		3,0%		3,8%		-1,4%		0,9%	
Previsiones	13.734		22.750		36.964		9.016	65,6%	14.214	62,5%
Cobertura de Cartera Irregular con Previsiones	80,5%		94,3%		75,0%		13,8%		-19,3%	

Fuente: Estados contables de la Entidad a cada fecha.

Nota: A partir del ejercicio 2012 se cambió el cálculo de provisiones incluyendo el saldo por compromisos eventuales.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

ANALISIS DE LA GERENCIA DEL BANCO SOBRE LOS RESULTADOS DE LAS OPERACIONES Y LA SITUACIÓN FINANCIERA POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON IGUALES EJERCICIOS ANTERIORES

Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012

Resultado Neto

El Banco registró una ganancia para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 de \$ 9,8 millones, disminuyendo el resultado positivo alcanzado en el ejercicio anterior de \$ 11,3 millones.

Los principales factores relacionados con el resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 se detallan a continuación:

Ingresos Financieros

INGRESOS FINANCIEROS							
<i>Cifras expresadas en miles de pesos</i>							
Concepto	31 de Diciembre			Variaciones			
	2010	2011	2012	2011 vs. 2010	%	2012 vs. 2011	%
Intereses por Préstamos al sector financiero	429	100	4.055	-329	-76,7%	3.955	3955,0%
Intereses por Adelantos	4.518	12.264	17.793	7.746	171,4%	5.529	45,1%
Intereses por Documentos	14.139	28.469	59.705	14.330	101,4%	31.236	109,7%
Intereses por Préstamos Hipotecarios	71	49	67	-22	-31,0%	18	36,7%
Intereses por Otros Préstamos	93.718	166.253	244.226	72.535	77,4%	77.973	46,9%
Intereses por Préstamos Prendarios	1.186	157	271	-1.029	-86,8%	114	72,6%
Intereses por Préstamos de Tarjetas de Crédito	9.510	17.327	20.807	7.817	82,2%	3.480	20,1%
Resultado neto de títulos públicos y privados	52.809	21.217	44.264	-31.592	-59,8%	23.047	108,6%
Resultado por Préstamos Garantizados	2	-	-	-2	-100,0%	-	0,0%
Diferencias de cotización	1.405	2.757	10.476	1.352	96,2%	7.719	280,0%
Intereses por Arrendamientos Financieros	3.069	2.981	1.972	-88	-2,9%	-1.009	-33,8%
Otros	2.110	4.205	5.980	2.095	99,3%	1.775	42,2%
Ingresos Financieros	182.966	255.779	409.616	72.813	39,8%	153.837	60,1%

Fuente: Estados contables de la Entidad a cada fecha.

Los Ingresos Financieros del Banco para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 fueron 60,1 % superiores en comparación con los obtenidos en el ejercicio anterior. El cuadro arriba expuesto indica los componentes de los Ingresos Financieros para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2010, 2011 y 2012.

Los ingresos financieros durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, se componen principalmente de los resultados por otros préstamos. Los mismos aportaron una utilidad acumulada en dicho ejercicio de \$ 244,2 millones de pesos, los cuales representaron el 59,6 % del total de los ingresos y registraron un incremento respecto al ejercicio anterior de 46,9 %.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio

Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

Contribuyeron también, significativamente, a los resultados, las operaciones de créditos documentados, las cuales obtuvieron un ingreso de \$ 59,7 millones, registrando un aumento respecto del ejercicio anterior del 109,7%, este saldo representa el 14,6 % del total de ingresos. Asimismo, los ingresos financieros por adelantos en cuentas corrientes (\$ 17,8 millones), se incrementaron en un 45,1 % con respecto al ejercicio anterior.

Por su parte, se registró un saldo en resultados netos de títulos públicos y privados de \$ 44,3 millones, el cual aumentó un 108,6 % con respecto al ejercicio anterior.

Egresos Financieros

Los Egresos Financieros del Banco para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 ascienden a \$ 201,5 millones y muestran un incremento del 51,3 % respecto del ejercicio anterior. El siguiente cuadro indica los componentes de los Egresos Financieros para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2010, 2011 y 2012.

EGRESOS FINANCIEROS							
<i>Cifras expresadas en miles de pesos</i>							
Concepto	31 de Diciembre			Variaciones			
	2010	2011	2012	2011 vs. 2010	%	2012 vs. 2011	%
Intereses por depósitos en cuentas corrientes	-7	-	-	7	-100,0%	-	0,0%
Intereses por depósitos en cajas de ahorro	-33	-40	-60	-7	21,2%	-20	50,0%
Intereses por depósitos a plazo fijo	-47.326	-72.368	-118.891	-25.042	52,9%	-46.523	64,3%
Intereses por financiamientos del sector financiero	-606	-929	-3.090	-323	53,3%	-2.161	232,6%
Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (Call Recibidos)	-1.493	-2.141	-4.352	-648	43,4%	-2.211	103,3%
Intereses por Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	-2.376	-12.470	-19.919	-10.094	424,8%	-7.449	59,7%
Otros Intereses	-1.817	-2.002	-2.898	-185	10,2%	-896	44,8%
Primas sobre Pases Pasivos	-18.474	-18.736	-17.489	-262	1,4%	1.247	-6,7%
Impuesto sobre los ingresos brutos	-7.481	-14.214	-23.187	-6.733	90,0%	-8.973	63,1%
Intereses por obligaciones subordinadas	-6.225	-9.027	-9.979	-2.802	45,0%	-952	10,5%
Aporte al fondo de garantía de los depósitos	-961	-1.225	-1.630	-264	27,5%	-405	33,1%
Otros	-508	-	-20	508	-100,0%	-20	100,0%
Egresos Financieros	-87.907	-133.152	-201.515	-45.845	52,5%	-68.363	51,3%

Fuente: Estados contables de la Entidad a cada fecha.

Los Egresos Financieros del ejercicio se componen principalmente de los intereses por depósitos a plazo fijo, los cuales ascendieron a la suma de \$ 118,9 millones, representando el 59 % del total de los egresos y registrando un incremento respecto del ejercicio anterior en 64,3 %.

Contribuyeron también a los resultados, los intereses por otras obligaciones por intermediación financiera con un egreso de \$ 19,9 millones, registrando un aumento del 59,7 % respecto del ejercicio anterior.

Asimismo, al cierre del ejercicio los egresos de primas por pases pasivos e impuestos sobre los ingresos brutos totalizaban \$ 17,5 y \$ 23,2 millones, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

Cargo por incobrabilidad

La Entidad ha tenido cargo por incobrabilidad acumulado para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 de \$ 43,9 millones. El Banco calcula el cargo de provisiones de acuerdo a normas de B.C.R.A., por lo que las mismas fluctúan de acuerdo a la variación neta de cartera.

MOVIMIENTO DE PREVISIONES							
Cifras expresadas en miles de pesos							
Concepto	31 de Diciembre de 2012						Saldo al 31-Dic-2011
	Saldo al Inicio	Aumentos	Disminuciones		Saldo al cierre		
			Aplicaciones	Desafectaciones			
Regularizadoras del Activo	39.821	52.544	-21.466	-30.625	40.274	39.821	
Préstamos	20.497	43.427	-20.883	-8.905	34.136	20.497	
Otros Créditos por Intermediación Financiera	17.770	9.085	-448	-21.479	4.928	17.770	
Créditos por Arrendamientos Financieros	225	-	-111	-41	73	225	
Participaciones en otras sociedades	498	-	-	-79	419	498	
Créditos Diversos	831	32	-24	-121	718	831	
Regularizadoras del Pasivo	2.482	1.352	-138	-138	3.558	2.482	
Compromisos eventuales	1.641	689	-	-	2.330	1.641	
Otras Contingencias	841	663	-138	-138	1.228	841	
TOTAL	42.303	53.896	-21.604	-30.763	43.832	42.303	

Fuente: Estados contables de la Entidad a cada fecha.

Ingresos y Egresos por Servicios

Los ingresos por servicios durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 registraron un aumento en comparación con el ejercicio anterior, los mismos ascendieron a la suma de \$ 61,3 millones (aumento del 69,1 %), lo cual se explica principalmente por una mayor generación de comisiones por otros ingresos.

Por otra parte, los Egresos por Servicios acumulados al 31 de diciembre de 2012 totalizaron \$ 19,6 millones, reflejando un aumento del 23,3 % respecto al ejercicio anterior.

El siguiente cuadro indica los componentes de los Ingresos y Egresos por Servicios para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2010, 2011 y 2012.

INGRESOS POR SERVICIOS NETOS							
Cifras expresadas en miles de pesos							
Concepto	31 de Diciembre			Variaciones			
	2010	2011	2012	2011 vs. 2010	%	2012 vs. 2011	%
Ingresos por servicios	26.544	36.232	61.279	9.688	36,5%	25.047	69,1%
Vinculados con operaciones activas y pasivas	14.333	22.950	27.124	8.617	60,1%	4.174	18,2%
Otros Ingresos por Comisiones	12.211	13.282	34.155	1.071	8,8%	20.873	157,2%
Egresos por servicios	-7.048	-15.915	-19.629	-8.867	125,8%	-3.714	23,3%
Egresos por comisiones	-5.403	-13.322	-15.630	-7.919	146,6%	-2.308	17,3%
Otras Comisiones Diversas	-437	-450	-715	-13	3,0%	-265	58,9%
Impuestos sobre Ingresos Brutos	-1.208	-2.143	-3.284	-935	77,4%	-1.141	53,2%
Ingresos por servicios netos	19.496	20.317	41.650	821	4,2%	21.333	105,0%

Fuente: Estados contables de la Entidad a cada fecha.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

Gastos de Administración

Los Gastos de Administración del Banco para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 fueron 42,6 % superiores al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011. La siguiente tabla indica los componentes de los Gastos de Administración acumulados en los ejercicios finalizados el 31 de septiembre de 2010, 2011 y 2012.

GASTOS DE ADMINISTRACION							
<i>Cifras expresadas en miles de pesos</i>							
Concepto	31 de Diciembre			Variaciones			
	2010	2011	2012	2011 vs. 2010	%	2012 vs. 2011	%
Gastos en Personal	45.780	64.951	90.307	19.171	41,9%	25.356	39,0%
Honorarios Directores y Síndicos	4.349	6.569	8.165	2.220	51,0%	1.596	24,3%
Otros honorarios	17.884	18.981	25.494	1.097	6,1%	6.513	34,3%
Propaganda y publicidad	2.533	5.549	6.013	3.016	119,1%	464	8,4%
Impuestos	3.936	7.932	11.707	3.996	101,5%	3.775	47,6%
Depreciación Bienes de Uso	1.571	2.110	2.305	539	34,3%	195	9,2%
Amortización Bienes Intangibles	2.571	3.862	2.774	1.291	50,2%	-1.088	-28,2%
Otros gastos de estructura	17.982	24.259	35.680	6.277	34,9%	11.421	47,1%
Otros	4.233	9.332	22.253	5.099	0,0%	12.921	100,0%
Gastos de Administración	100.839	143.545	204.698	42.706	42,4%	61.153	42,6%

Fuente: Estados contables de la Entidad a cada fecha.

Los gastos en personal por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 totalizaron \$ 90,3 millones registrando un aumento del 39 % respecto al ejercicio anterior. El total de gastos en personal corresponde al 44,1 % de los gastos de administración.

Respecto de "Otros honorarios" los mismos incluyen gastos relacionados con asesoramientos impositivos, legales, financieros y otros servicios, concepto que aumentó un 34,3 % en comparación con el registrado en el ejercicio anterior y representa un 12,4 % del total de gastos de administración.

Asimismo, los otros gastos de estructura muestran un incremento del 47,1%. Al 31 de diciembre de 2012 el saldo alcanzó los \$ 35,7 millones dentro de los cuales se incluyen principalmente alquileres, gastos de electricidad y comunicaciones y gastos en servicios de seguridad y mantenimiento.

Respecto de los "otros" Gastos de Administración, que al 31 de diciembre de 2012 representan un cargo de \$22,2 millones, cabe destacar que se incluyen en el mismo: gastos de franqueo y transporte de documentación, gastos por gestión de cobranzas, publicaciones y suscripciones y otros gastos generales de administración.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

Utilidades Diversas

Las Utilidades Diversas del Banco para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 totalizaron \$ 18,4 millones, explicados principalmente por el resultado de intereses punitorios (\$ 14,7 millones).

Pérdidas Diversas

Las Pérdidas Diversas de la Entidad acumuladas en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 totalizaron \$ 8,5 millones, y se componen principalmente de bonificaciones y quitas otorgadas, los cuales al cierre del mismo ascienden a \$ 3,6 y \$ 1,8 millones, respectivamente. También se observa un aumento en el rubro "Cargos por incobrabilidad" las cuales al cierre del ejercicio totalizaron \$ 1,2 millones.

UTILIDADES Y PERDIDAS DIVERSAS			
<i>Cifras expresadas en miles de pesos</i>			
Concepto	31 de Diciembre		
	2010	2011	2012
Utilidades Diversas	18.900	41.054	18.388
Resultado por Participaciones Permanentes	7.979	32.587	379
Intereses Punitorios	5.029	5.584	14.686
Créditos Recuperados	4.833	1.776	1.122
Otras	1.059	1.107	2.201
Pérdidas Diversas	-6.254	-8.838	-8.525
Bonificaciones Otorgadas (*)	-	-	-3.580
Cargos por incobrabilidad	-	-981	-1.173
Amortización llave de negocio	-152	-132	-
Donaciones	-227	-194	-501
Quitas otorgadas	-4.797	-5.155	-1.768
Impuesto a los ingresos brutos	-277	-399	-948
Otras	-801	-1.977	-555

Fuente: Estados contables de la Entidad a cada fecha.

(*) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 las bonificaciones otorgadas ascendían a la suma de \$ 0,9 millones y \$ 0,3 millones respectivamente. Las cuales estaban incluidas dentro del rubro "Otras"

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

Activo

El total del Activo del Banco al 31 de diciembre de 2012 ascendió a \$ 2.199 millones, que comparados con el saldo de \$ 1.508 millones al 31 de diciembre de 2011, representa un aumento del 45,8 %.

Las Disponibilidades registraron al 31 de diciembre de 2012 un aumento del orden del 8,2 % con relación al 31 de diciembre de 2011.

En ese mismo lapso, la cartera de Títulos Públicos y Privados aumentó en \$ 19 millones.

La cartera de Préstamos registró un incremento de \$ 531,7 millones entre el 31 de diciembre de 2012 y 2011. En los préstamos otorgados al Sector Financiero se registraron altas por un total de \$ 42,7 millones; y dentro de los préstamos otorgados al Sector privado no financiero se registró un aumento en la cartera de documentos descontados y facturas de \$ 243,4 millones, en personales por \$ 97,1 millones, en tarjetas de crédito por \$ 66 millones y en Otros Préstamos por \$ 50,4 millones. Contribuyeron también al aumento, en menor medida, los Adelantos, los cuales al cierre del ejercicio totalizaron \$ 74,2 millones, lo que significó una variación positiva de \$ 23,3 millones con respecto al ejercicio anterior.

Los Otros Créditos por Intermediación Financiera aumentaron un 10 %, debido fundamentalmente al aumento de las Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término que registraron un aumento de \$ 119 millones. Por su parte las operaciones a cobrar por ventas contado a liquidar y a término al cierre del ejercicio totalizaban \$ 7,7 millones. Asimismo, se registró una disminución de \$ 4,4 millones en el rubro Banco Central de la Republica Argentina, correspondiente a los depósitos en garantía.

Se observa también una disminución del 80,6 % en el saldo de los títulos de deuda en Fideicomisos Financieros, respecto del ejercicio anterior.

Los saldos expuestos en el rubro Participaciones en Otras Sociedades al 31 de diciembre de 2012 incluyen dos acciones del Mercado Abierto Electrónico S.A., expuestas a su valor de costo, y el aporte al fondo de riesgo de Garantizar Sociedad de Garantía Recíproca efectuado en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Asimismo, se incluye el saldo a cobrar correspondiente a la participación en Investa Finance Partners S.A., de acuerdo a lo mencionado en la nota 1.3.9 de los Estados Contables. Cabe mencionar que, durante el ejercicio finalizado al 31/12/2012 se cobraron fondos por \$ 5,9 millones quedando un saldo remanente de cobro miles de \$ 467.

Adicionalmente, con fecha 18 de octubre de 2012, el Directorio de la entidad aprobó por unanimidad realizar un aporte en el capital y en el Fondo de Riesgos de Campo Aval S.G.R. Dichos aportes fueron realizados por un total de \$ 10 millones, los cuales en forma conjunta no exceden el 10% de la Responsabilidad Patrimonial Computable del Banco.

El saldo expuesto en el rubro Créditos diversos registró un aumento del 64,4% respecto al saldo expuesto al 31 de diciembre de 2011. Dicha variación corresponde principalmente al incremento de los depósitos en garantía y los saldos de deudores varios, los cuales al cierre del ejercicio totalizaban \$ 42,1 y \$ 115,2 millones respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

Los Bienes de Uso registraron una disminución en el actual ejercicio de 14,4 %, en tanto que el saldo de \$ 8,7 millones al 31 de diciembre de 2012 en el rubro Bienes Intangibles aumento en un 55,5 % respecto al saldo expuesto al 31 de diciembre de 2011.

Cabe destacar que, con fecha 31 de mayo de 2012, el Directorio de la Entidad ha decidido aprobar el proyecto relacionado con el producto Core System “Cobis”, el cual corresponde a una mejora de infraestructura tecnológica para el Banco. En consecuencia, se observa hacia fines del ejercicio un incremento de los bienes intangibles relacionado con los costos del mencionado proyecto por contrataciones con terceros.

Pasivo

El total del Pasivo del Banco al 31 de diciembre de 2012 ascendió a \$ 2.053 millones comparados con los \$ 1.372 millones al 31 de diciembre de 2011, significando un incremento del 49,6 %.

La relación Patrimonio Neto/Pasivo de la Entidad es 8,2 %; 9,9 % y 7,1 % para los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Los Depósitos del Banco (incluyendo intereses devengados) al 31 de diciembre de 2012 sumaron \$ 1.166,2 millones comparados con los \$ 775,5 millones al 31 de diciembre de 2011, mostrando así un incremento del 50,4 %. Los saldos en plazo fijo aumentaron \$ 269,2 millones y las cuentas de inversiones aumentaron en \$ 65,6 millones, en tanto que el negocio pasivo de los productos caja de ahorros y cuenta corriente generó un aumento de \$ 45,5 millones. Los depósitos del sector público no financiero tuvieron una variación negativa de \$ 1,5 millones y los saldos presentados en los rubros “otros” aumentaron en \$ 2,5 millones. Finalmente los intereses, ajustes y diferencia de cotización devengados a pagar aumentaron en \$ 9,5 millones, acompañando los incrementos antes mencionados.

Las Otras Obligaciones por Intermediación Financiera aumentaron un 53,7 %, debido principalmente al aumento de financiamientos recibidas de entidades financieras en pesos y en títulos públicos (call recibido), las cuales totalizaban \$ 105,7 y \$ 140,2 millones, respectivamente.

Adicionalmente se observa un fuerte incremento en los montos a pagar por compras contado a liquidar y término, las cuales ascienden a \$ 347,4 millones, representando un aumento de 53,6 % respecto del ejercicio anterior. Adicionalmente el apartado “Otras” mantiene un saldo de \$ 107,6 millones. En el mismo se incluyen cobranzas por cuenta y orden de terceros y otras obligaciones a pagar por intermediación financiera.

Las Obligaciones Diversas exponen los pasivos de la Entidad por remuneraciones, impuestos y otras deudas a pagar. La variación del rubro registra un aumento de \$ 13,8 millones entre los saldos al 31 de diciembre de 2012 y 2011. Esta variación responde principalmente al incremento en \$ 6,3 millones de los gastos devengados a pagar y saldos con proveedores.

Patrimonio Neto

El total del Patrimonio Neto del Banco al 31 de diciembre asciende a \$ 145,6 millones comparados con los \$ 135,8 millones al 31 de diciembre de 2011, lo cual implicó un aumento de 7,2 %, correspondiente al incremento en \$ 9,8 millones de los resultados no asignados del ejercicio, respecto del ejercicio anterior.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

PERSPECTIVAS

Economía internacional

La crisis económica mundial se profundiza y persisten los signos de recesión de la economía global para el 2013, según proyecciones de instituciones como Naciones Unidas, Cepal, Banco Central Europeo. Según el informe "Perspectivas Económicas" de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (Ocde), en el caso de Latinoamérica, el crecimiento económico espera cerrar con 4,4% en el 2012, pero disminuirá al 3,2% en el 2013.

Para la economía de los EEUU, la incertidumbre respecto al "abismo fiscal", que espera recortes del gasto gubernamental, alzas de impuestos, pronostican una reducción en el crecimiento del 2013, que oscila entre 1,9 a 2 %.

En la economía de la Zona Euro se registrará una contracción del 0,5% este año, mientras que en 2013 apenas crecerá 0,3%, según proyecciones del Banco Central Europeo (BCE), esta recesión puede empeorar por el impacto de las políticas de austeridad fiscales y el manejo de las deudas soberanas, que está afectando al consumo y la inversión en la región.

Los pronósticos de crecimiento del PIB de países como China -que estima cerrar con el 7,8% este año, por debajo de lo proyectado, 8,4 %, que espera para 2013 un menor crecimiento, 7,2%, a pesar del esfuerzo que hace con su política monetaria de bajar las tasas de interés para reactivar la economía.

Este panorama demuestra que la economía mundial se encuentra al borde de otra gran recesión económica, por la caída de la producción en 2011 y 2012, y se vislumbra una desaceleración en 2013, agravando los problemas de desempleo, que promedia el 9% a nivel global, pero que en países como España pasa de 25%. Esta situación complica la recuperación del crecimiento económico.

Escenario local

El año 2013 expondrá desafíos importantes para el gobierno desde el punto de vista económico, ya que las exigencias políticas de un año electoral se enfrentarán a restricciones económicas que son producto de la acumulación de inconsistencias en los últimos años.

Existen proyecciones para el 2013 –posibilidad de incremento significativo de las exportaciones agrícolas y mayor demanda brasileña de productos argentinos- que pueden impulsar una moderada reactivación económica, después del virtual estancamiento registrado en 2012. De verificarse estas proyecciones habría un alivio externo ya que podría computarse un ingreso adicional de divisas en el 2013.

En tal contexto, el gobierno podría flexibilizar parcialmente el régimen de control de las importaciones, con el propósito de asegurar la mayor provisión de insumos del exterior que requiere todo proceso de incremento de la actividad productiva.

Otra proyección que presumiblemente se observará en 2013, es la ampliación del déficit fiscal, que ya en 2012 alcanzó un nivel significativo, a tal punto que en diciembre último el gobierno autorizó un incremento de las asignaciones presupuestarias superior a los \$ 51.000 millones.

Frente a la posibilidad de un salto inflacionario adicional en 2013, el gobierno ha planteado la necesidad de alcanzar un acuerdo social que modere la puja distributiva y con ello sus efectos sobre el nivel de los precios.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

Las cifras oficiales del intercambio comercial indican que en el período enero-septiembre del presente año las exportaciones argentinas se redujeron 2,7 % respecto de igual lapso de 2011. En tanto que, el valor de las importaciones en los primeros nueve meses del año resultó inferior en 8,1 % al de igual lapso de 2011, debido a una disminución de 11,4 % en los volúmenes físicos y un incremento de 3,6 % en los precios.

En la primer parte del 2012 se produjo una caída del nivel de actividades de las PyME industriales. Después de dos años de crecimiento sostenido, las cantidades vendidas registraron una caída del 4,4 % interanual en el segundo trimestre del año. En línea con la tendencia a la baja de la producción del total de la industria manufacturera argentina y del contexto macroeconómico nacional.

En las últimas semanas del año, el Banco Central volvió a intervenir más activamente en el mercado cambiario, comprando divisas provenientes de las exportaciones agropecuarias hasta sobrepasar los u\$s 10.000 millones en el año. Esta actuación del B.C.R.A. en el mercado permitió sostener la demanda de dólares, dado que se ha transformado, luego de las restricciones normativas, en el único actor con capacidad y habilitación para comprar.

Las reservas de divisas han caído más de u\$s 1.000 millones en el último año, ubicándose en u\$s 45.000 millones, aguardándose una caída mayor a partir del pago de u\$s 3.500 millones por el vencimiento del cupón PBI. El nivel de reservas se ha visto afectado, por el lado de la oferta, por una caída del ingreso voluntario de divisas, y por el lado de la demanda, porque se vieron destinadas al pago de la deuda pública de divisas, y a sostener un deficitario balance cambiario en sectores como energía y turismo.

No obstante el evidente proceso de desaceleración productiva, la tasa de inflación muestra una variación de dos puntos por encima de la registrada en el 2011. El mayor impulso alcista se concentra en la canasta alimenticia.

Asimismo, el mercado laboral muestra un deterioro a partir del incremento de la tasa de desocupación, la cual se eleva al 7,6% en el tercer trimestre del 2012, y del aumento del trabajo no registrado, el cual se eleva al 35,5% en el mismo período.

Reforma del mercado de capitales. A fines de noviembre último el Congreso Nacional aprobó una profunda reforma del mercado de capitales. La nueva norma pone fin a la autorregulación del mercado, y le da amplios poderes a la Comisión Nacional de Valores (CNV), otorgándole el control monopólico de la oferta pública en todo el país.

La CNV ejercerá el poder de policía y fiscalización sobre inversores, agentes y sociedades de bolsa. Se avanza, además, con la desmutualización del mercado, es decir que ya no necesitarán ser accionistas para poder operar en la bolsa, creándose un registro de operadores.

Otro cambio importante es que las calificadoras de riesgo crediticio ya no contarán con exclusividad, al generarse amplia competencia en el mercado evaluador, al autorizarse la registración de nuevos actores como universidades y otras entidades.

La primera reacción de la Bolsa de Comercio y el Mercado de Valores, ante la mencionada reforma, ha sido avanzar en un acuerdo estratégico que les permita sobrevivir, creando una entidad superadora de ambas, con mayor sentido y actuación federal, y bajo la forma jurídica de sociedad anónima.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

Nuestra Entidad

El 11 de febrero de 2010, el BCRA emitió la Comunicación "B" 9759, en la cual y atento la autorización oportunamente conferida, Banco de Servicios y Transacciones S.A. el 31 de enero de 2010 concretó la fusión por absorción de Credilogros Compañía Financiera S.A.

Al absorber Banco de Servicios y Transacciones S.A. a Credilogros Compañía Financiera S.A. se le da a la Entidad que surge de la fusión el carácter de Banco Comercial, lo que la habilita para realizar todas las actividades de intermediación financiera incluidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526 Art. 21), sin las limitaciones que tenía anteriormente en lo que hace a captación de depósitos.

A partir de la fusión se viene aprovechando la sinergia existente entre un banco dirigido a un segmento de clientes de alto nivel de especialización y una compañía financiera focalizada en el consumo. Por un lado, el Banco hizo el aporte de su expertise en operaciones financieras de alto valor agregado y su capacidad de acceder a fuentes de financiamiento menos costosas que las de una compañía financiera. En tanto, la ex Credilogros Compañía Financiera S.A. ha aportado el eje central del negocio de la Entidad fusionada, esto es una red de sucursales y una cartera de clientes de consumo que le permiten al grupo acceder a uno de los principales negocios que ofrece el sistema financiero en la actualidad, y que será a su vez una plataforma adecuada de crecimiento del negocio de Banca Empresas.

En este sentido la Entidad continuará desarrollando el negocio de consumo a través de sus productos tradicionales (préstamos personales y tarjetas de crédito) y buscará incrementar su base de depósitos (cuentas a la vista y depósitos a plazo) y servicios en el segmento minorista.

Con fecha 24 de julio de 2012, BNP Paribas Personal Finance S.A. y Cofica Bail S.A., accionistas titulares del 100% del paquete accionario de Banco Cetelem Argentina S.A. aceptaron una oferta de compra presentada con fecha 16 de julio de 2012 por Banco de Servicios y Transacciones S.A. conjuntamente con su sociedad controlante Grupo ST S.A. por la totalidad de dicha tenencia. Dicha transacción se encuentra pendiente de aprobación por el B.C.R.A.

Cabe destacar que, con fecha 10 de octubre de 2012, el Banco realizó un pago a cuenta de la operación de compra de Banco Cetelem S.A. por el importe de miles de \$ 7.054 de acuerdo con lo convenido contractualmente.

Es importante señalar, que bST tiene plenamente desarrollado el negocio de préstamos personales a través de sucursales propias. Con esta adquisición busca posicionarse como líder en la generación de activos mediante Dealers / Retailers, canal de comercialización en el cual Banco Cetelem S.A. es el especialista de mercado.

Adicionalmente, la adquisición significa para los compradores el lanzamiento estratégico en el negocio de Préstamos Prendarios, el cual hoy en día no forma parte de los negocios habituales de bST.

Este acuerdo resulta de suma importancia ya que mejorará considerablemente el posicionamiento de nuestro Banco en el ranking de Bancos Privados del B.C.R.A.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

Con la visión de acompañar un proyectado crecimiento, el Directorio del Banco, ha decidido aprobar un proyecto relacionado con la Mejora de Infraestructura Tecnológica (Proyecto MIT), la cual resulta estratégica para la prestación de servicios en forma directa e indirecta de acuerdo al nuevo escenario de negocio. La decisión se sostiene principalmente en los siguientes pilares:

- necesidad de potenciar el área de sistemas a los efectos de convertirla en un soporte de alta prestación que permita otorgarle competitividad a la Entidad frente al mercado,
- posibilitar la simplificación para el encuadramiento normativo a partir de la nueva herramienta,
- el alto grado de prestación y maduración que ofrece el sistema Cobis (Core System), y
- el sólido conocimiento que brinda el proveedor en la fase de implementación, el cual asegura el camino de la puesta en marcha y su disponibilidad de la forma más eficiente.

El Directorio ha otorgado vital importancia al alcance funcional del mencionado proyecto.

En cuanto a fuentes de fondeo, la Entidad con fecha 30 de marzo de 2011 emitió, en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables, Obligaciones Negociables subordinadas no convertibles en acciones correspondientes a la Clase 1, por un monto de miles de \$ 50.000. Adicionalmente, el 29 de junio de 2011 se emitieron Obligaciones Negociables no subordinadas Clase 2, no convertibles en acciones y no garantizadas, por miles de \$ 75.000. Asimismo, con fecha 5 de octubre de 2012 la Entidad emitió las Obligaciones Negociables Clase 3, no convertibles en acciones y no garantizadas por miles de \$ 75.000 (neto de gastos de emisión por miles de \$ 74.554). Finalmente, con fecha 13 de diciembre de 2012, el Directorio aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables Clase 4, no convertibles en acciones y no garantizadas por un valor de hasta miles de \$ 125.000.

Estas colocaciones permiten al Banco diversificar las fuentes de financiación y mejorar su gap de plazos.

Con fecha 17 de abril de 2012, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas resolvió aumentar el capital social en miles de \$ 3.473, correspondiente al saldo del ajuste de capital. En consecuencia, a la fecha de emisión de la presente, el capital social de la Entidad asciende a miles de \$139.873, representado por 139.873.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal 1 cada una y con derecho a un voto por acción.

El negocio de empresa viene focalizando sus operaciones activas en factoring y préstamos a empresas de mediana y gran envergadura. Se espera que en el 2013, continúe el crecimiento de la demanda del crédito para inversiones en bienes de capital, por lo que la Entidad continuará con su política de expansión ofreciendo líneas de crédito y asesoramiento profesional especializado a personas físicas y jurídicas, principalmente por medio de Préstamos Directos a través de Leasings. La originación de activos de calidad para distribuirlos en los distintos segmentos de la demanda continuará siendo una de las claves para lograr una eficiente administración de los riesgos. Adicionalmente, contamos con una red de sucursales que nos permitirá fortalecer y crecer las relaciones comerciales con las empresas y cubrir mejor sus necesidades.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente

En el área financiera se buscará fortalecer los volúmenes operados en intermediación y arbitraje de monedas y bonos. La normalización de la deuda soberana genera importantes expectativas y excelentes oportunidades de negocios, las cuales en parte ya han sido capitalizadas y se pueden observar en los resultados obtenidos durante los últimos ejercicios.

El Banco brinda servicios de organización, estructuración, colocación y administración de fideicomisos financieros y no financieros, pudiendo actuar como fiduciario, fiduciante o ambos a la vez. Se espera afianzar el crecimiento de los negocios fiduciarios durante los próximos meses, ya sea a través de la obtención de nuevos contratos o por medio del lanzamiento de nuevas emisiones con cartera propia utilizando como vehículo los Fideicomisos Financieros Best Consumer, el cual ya cuenta con aprobación de la Comisión Nacional de Valores.

La estructura flexible, eficiente y profesional de la Entidad, permiten asegurar que el Banco continuará su proceso de ampliación de las relaciones comerciales, consolidando y creando productos y negocios y optimizando las relaciones con clientes a través de la implementación de constantes mejoras operativas que aseguren la calidad de servicio, con el fin de posicionarse como una Entidad líder, en constante búsqueda de la consolidación del crecimiento del nivel de las actividades y de los resultados.

En conclusión, nuestras perspectivas a corto/mediano plazo consideran los siguientes objetivos:

- continuar la estrategia de posicionamiento como líderes en servicios financieros innovadores y de alta calidad dentro del sistema financiero,
- consolidar las relaciones comerciales con los clientes actuales y generar nuevos vínculos, para incrementar nuestra base de clientes y volumen de negocios,
- generar activos que presenten una adecuada relación riesgo – retorno,
- originar nuevos activos de calidad para distribuirlos en los distintos segmentos de la demanda,
- generar mayores ingresos relacionados con servicios de organización, estructuración, colocación y administración de fideicomisos,
- fortalecer los volúmenes operados en intermediación y arbitraje de monedas y bonos.

Firmado a los efectos de su identificación
con el informe de fecha 18 de febrero de 2013

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Guillermo González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora

Pablo B. Peralta
Presidente



INFORME DE LOS AUDITORES SOBRE ESTADOS CONTABLES

A los Señores Accionistas de
Banco de Servicios y Transacciones S.A.
C.U.I.T. 30-70496099-5
Domicilio legal: Av. Corrientes 1174 Piso 3
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Hemos examinado el estado de situación patrimonial de Banco de Servicios y Transacciones S.A. al 31 de diciembre de 2012, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes, las notas 1 a 24 y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N y O por el ejercicio finalizado en esa fecha, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior. Asimismo, hemos examinado el estado de situación patrimonial consolidado de la Entidad y su sociedad vinculada que se indica en la nota 6 a los estados contables individuales al 31 de diciembre de 2012, los correspondientes estados consolidados de resultados y de flujo de efectivo y equivalentes, las notas 1 a 4 y el anexo B por el ejercicio finalizado en esa fecha, que se presentan como información complementaria y en forma comparativa con el ejercicio anterior.
2. El Directorio y la Gerencia son responsables por la preparación y adecuada presentación de los estados contables mencionados en el párrafo 1. de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.). Esta responsabilidad incluye: (a) el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno apropiado de manera que los estados contables no contengan distorsiones significativas debidas a errores o irregularidades; (b) la selección de políticas contables apropiadas, y (c) la preparación de estimaciones contables razonables en las circunstancias. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados contables basada en nuestra auditoría.
3. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría vigentes en la República Argentina, incluyendo los procedimientos establecidos por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el B.C.R.A. Dichas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. Una auditoría implica realizar procedimientos sobre bases selectivas para obtener elementos de juicio sobre las cifras y aseveraciones expuestas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados contables contengan distorsiones significativas debidas a errores o irregularidades. Al realizar esta evaluación del riesgo, consideramos el control interno existente en la Entidad relativo a la preparación y presentación de los estados contables con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Como parte de la auditoría se evalúan asimismo las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por el Directorio y la Gerencia y la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión profesional.
4. El Directorio y la Gerencia de la Entidad han confeccionado los estados contables mencionados en el párrafo 1 dando cumplimiento a lo establecido por la normativa del B.C.R.A., lo cual implica ciertos apartamientos con respecto a lo dispuesto por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según lo descrito en la nota 10 a los estados contables individuales. La Entidad no ha cuantificado el efecto de dichos apartamientos.

5. En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el párrafo 1. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2012, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo y equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como la situación patrimonial y financiera consolidada de la Entidad y su sociedad vinculada al 31 de diciembre de 2012, los resultados consolidados de sus operaciones y el flujo de efectivo y equivalentes consolidado por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., y excepto por lo mencionado en el párrafo 4, con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
6. Con relación a los estados contables al 31 de diciembre de 2011 y por el ejercicio finalizado en esa fecha, que se presentan para fines comparativos, hemos emitido un informe de auditoría expresando una opinión favorable sin salvedades con fecha 15 de febrero de 2012 de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A. y con las excepciones descriptas en la nota 10 a los respectivos estados contables, referida a la aplicación de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
7. En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:
 - a. hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;
 - b. los estados contables surgen de los registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina, y cumplen con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.);
 - c. los estados contables consolidados referidos en el párrafo 1 se han preparado, en sus aspectos significativos, de acuerdo con las pautas de consolidación establecidas por las Comunicaciones "A" 2227 y 2349 del B.C.R.A. que se exponen en las notas 1 a 2 de dicha información consolidada;
 - d. al 31 de diciembre de 2012 no han surgido evidencias de falta de cumplimiento en los aspectos significativos, de las regulaciones monetarias y regulaciones técnicas establecidas por el B.C.R.A. sobre bases consolidadas informadas ante dicho organismo de contralor;
 - e. al 31 de diciembre de 2012, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables ascendía a \$ 2.589.792, no existiendo deudas exigibles a dicha fecha;
 - f. como parte de nuestro examen hemos revisado la reseña informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones significativas que formular;



- g. de acuerdo con lo requerido por la Resolución General N° 400 de la C.N.V.:
- el cociente entre el total de servicios profesionales de auditoría prestados por nosotros para la emisión de informes sobre estados contables y otros informes especiales o certificaciones sobre información contable o financiera facturados a la Entidad, y el total facturado a la Entidad por todo concepto, incluyendo dichos servicios de auditoría, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 es 95%;
 - el cociente entre el total de dichos servicios profesionales de auditoría facturados a la Entidad y el total de los mencionados servicios de auditoría facturados a la Entidad y a su controlante y vinculada es 80%; y
 - el cociente entre el total de dichos servicios profesionales de auditoría facturados a la Entidad y el total facturado a la Entidad y a su controlante y vinculada por todo concepto, incluyendo servicios de auditoría, es 77%.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de febrero de 2013

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
Banco de Servicios y Transacciones S.A.
Av. Corrientes 1174, Piso 3
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Banco de Servicios y Transacciones S.A., hemos examinado el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2012, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha y las notas 1 a 24 y los anexos "A" a "L", "N" y "O" que los complementan. Asimismo, hemos examinado el estado de situación patrimonial consolidado de la Entidad con su sociedad vinculada que se indica en la nota 6 a los estados contables individuales al 31 de diciembre de 2012, los correspondientes estados consolidados de resultados y de flujo de efectivo y sus equivalentes, las notas 1 a 4 y el anexo B por el ejercicio finalizado en esa fecha, que se presentan como información complementaria. Además hemos revisado la memoria del Directorio correspondiente a dicho ejercicio. Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por el Directorio de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre dichos documentos basados en el examen efectuado con el alcance descripto en el apartado 2.
2. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluyan la verificación de la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas de Directorio y Asamblea, así como la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos, en lo relativo a los aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos considerado la auditoría efectuada por los auditores externos de la Entidad, KPMG, quienes emitieron su informe de auditoría con fecha 18 de febrero de 2013, el cual contiene una opinión favorable con una salvedad originada en las diferencias entre la aplicación de normas contables del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires detalladas en nota 10 a los estados contables. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Entidad, y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Entidad, cuestiones que son de incumbencia exclusiva de su Directorio.

Asimismo, en relación con la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2012, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Entidad y otra documentación pertinente.
3. Conforme se indica en la nota 10 a los estados contables, los mismos han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., lo cual implica ciertos apartamientos respecto a lo dispuesto por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que se mencionan en dicha nota. La Entidad no ha cuantificado el efecto de dichos apartamientos.
4. Sobre la base del examen efectuado señalado en el apartado 2, estamos en condiciones de expresar que las cifras de los estados contables mencionados en el apartado 1, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de Banco de Servicios y Transacciones S.A. al 31 de diciembre de 2012, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como la situación patrimonial y financiera consolidada de la Entidad y su sociedad vinculada al 31 de diciembre de 2012, los resultados consolidados de sus operaciones y el flujo de efectivo y sus equivalentes consolidado por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., y excepto por lo mencionado en el apartado 3, con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

5. Manifestamos, asimismo, que durante el ejercicio hemos realizado, en cuanto correspondían, las tareas previstas por el artículo 294 de la Ley N° 19.550.

6. En relación con la Memoria del Directorio, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad.

Asimismo, hemos realizado una revisión del Informe emitido por el Directorio de la Entidad sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario acompañado como anexo a la Memoria, respecto del cual no tenemos observaciones que formular en cuanto a su veracidad.

7. Hemos revisado la situación de cumplimiento de las garantías de los directores de acuerdo a las Resoluciones N° 20/04 y 07/05 de la Inspección General de Justicia y al respecto no tenemos observaciones que formular.

8. Los estados contables surgen de los registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina, y cumplen con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.

9. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

10. De acuerdo con lo requerido por la Resolución General N° 368 y sus modificatorias de la Comisión Nacional de Valores informamos que:

(i) las políticas de contabilización aplicadas para la preparación de los estados contables mencionados en el apartado 1 están de acuerdo con las normas contables del B.C.R.A, y excepto por los apartamientos indicados en el apartado 3, con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y

(ii) los auditores externos han desarrollado su auditoría aplicando las normas de auditoría vigentes. Dichas normas requieren la independencia y la objetividad de criterio del auditor externo en la realización de la auditoría de los estados contables.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de febrero de 2013.

Guillermo A. J. González Fischer
Por Comisión Fiscalizadora